



Maestría en Estudios Internacionales

La institucionalización de la ALBA-TCP (2004-2010)

Autoría: Battaglia, Juan Luciano

Año de defensa de la tesis: 2012

¿Cómo citar este trabajo?

Battaglia, J. (2012). "La institucionalización de la ALBA-TCP (2004-2010)". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella].

Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/1441>

El presente documento se encuentra alojado en el **Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella** bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales
MAESTRIA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES



LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ALBA-TCP (2004-2010)

Alumno: Lic. Juan Luciano Battaglia

Tutor: Dr. Juan Gabriel Tokatlian

«El planeta estaba poblado de espectros colectivos,
el Canadá, el Brasil, el Congo Suizo y el Mercado Común.»

Jorge Luis Borges, *Utopía de un hombre que está cansado* (1975)

Índice

1.	Agradecimientos	p. 4
2.	Introducción	p. 5
3.	Marco teórico	p. 6
4.	Análisis de la ALBA-TCP	p. 13
	Potencial integrativo de la ALBA-TCP	p. 13
	Condiciones estructurales	p. 13
	- Simetría	
	- Pluralismo	
	Condiciones preceptuales	p. 50
	- Percepción sobre la equidad de los beneficios	
	- Bajos costos visibles	
	Mecanismos de proceso en la ALBA-TCP (2004 – 2010)	p. 57
	- Derrame	
	- Transacciones crecientes	
5.	Conclusión	p. 83
6.	Bibliografía consultada	p. 94
7.	Instrumentos internacionales consultados	p. 105

1. Agradecimientos

Deseo agradecer a varias personas cuyos aportes fueron fundamentales para la concreción de esta tesis de maestría.

A mi tutor, el Profesor Juan Gabriel Tokatlian, quien durante los últimos dos años me guió y orientó, facilitándome bibliografía y compartiendo generosamente su tiempo y sus vastos conocimientos sobre relaciones internacionales en general y sobre la dinámica política de América Latina y el Caribe en particular. Los profundos *insights* del Profesor Tokatlian sobre metodología de investigación en ciencias sociales fueron invaluable a lo largo de todas las etapas de elaboración del presente trabajo.

A mi amigo y colega, Rodrigo López Gadano, del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), quien me ayudó en la operacionalización de las variables del marco teórico y me facilitó bibliografía especializada. La ayuda de Rodrigo se extiende más allá de lo que el presente trabajo permite traslucir, ya que colaboró enormemente en la elaboración de una sección sobre sistemas políticos comparados, la cual finalmente debió ser dejada de lado por exceder el alcance de la presente tesis.

A mi amigo y colega Mauricio Nine, del ISEN, quien durante sus funciones como encargado de la sección política de la Embajada Argentina en el Ecuador me contactó con académicos locales y me ayudó en la búsqueda de bibliografía sobre la ALBA-TCP en numerosas bases de datos de universidades ecuatorianas.

A la excelente biblioteca del ISEN y a todos quienes con dedicación y esfuerzo trabajan en ella, especialmente Graciela Soifer y Marcela Bubien, que en numerosas ocasiones me asistieron en la búsqueda de bibliografía.

A mi esposa, Gabriela Bardón, a mis padres, Jorge Battaglia y Susana Ghitti, y a mi hermana, María Lucrecia Battaglia. Su cariñoso acompañamiento, su inquebrantable fe y su siempre presente comprensión fueron imprescindibles en los exigentes años de estudio en la Universidad Torcuato Di Tella y durante la elaboración de esta tesis.

Juan Luciano Battaglia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2011

2. Introducción

Desde la génesis de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) en 2004, bajo la forma de una iniciativa cubano-venezolana, hasta su configuración en 2010, año en que contaba con ocho miembros y una moneda común, la mayoría de las ponderaciones sobre su naturaleza realizadas por estudiosos de las relaciones internacionales y por agentes gubernamentales se han visto escindidas en forma aparentemente irreconciliable. Por un lado, existe la opinión de que la ALBA-TCP constituye un proceso de integración basado en una innovadora concepción solidaria e igualitaria y cuenta con el potencial para consolidarse y jugar un importante papel en la región de América Latina y el Caribe¹ (Bendaña, 2008; Carlson, 2007; Correa Flores, 2005; Lander, 2005; Rodríguez Asien, 2008; Sader, 2006 y 2007). Paralelamente, se la ha calificado negativamente desde distintos ángulos. La mayoría de las críticas se centra en afirmar que es una mera herramienta de política exterior venezolana antes que un proceso de integración serio dotado de un futuro (Altmann Borbón, 2008; Cross, 2006; Franco, 2008; Malamud Rikles, 2009a; Roy, 2009). Según dicho análisis, la ALBA-TCP sería un instrumento en cuyo marco el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías utiliza recursos petrolíferos y financieros para conseguir apoyo para sus iniciativas políticas, y no tendría la institucionalización y autonomía necesarias para sobrevivir la eventual desaparición de su liderazgo. También se ha argumentado contra la ALBA-TCP desde el marxismo ortodoxo, principalmente afirmando que prolonga los mecanismos de dominación capitalista, disimulándolos con un discurso socialista (Labastida, 2007).

En el desarrollo del presente trabajo se procurará dar respuesta a dos interrogantes respecto de la ALBA-TCP. En primer lugar, se buscará determinar cuál es el nivel de institucionalización alcanzado en cuanto proceso de integración regional, es decir, en cuanto proceso de toma de decisiones colectivo, a seis años de su fundación. Adicionalmente, se intentará establecer cuáles han sido las causas de que se haya alcanzado dicho nivel de institucionalización. La medición del potencial integrativo de

¹ Algunos académicos van más lejos todavía y argumentan que la ALBA-TCP proyectará una influencia decisiva en el plano mundial. En tal sentido, Harris y Azzi (2006: 28) postulan que el Presidente de Venezuela tiene el potencial para crear un modelo de integración regional capaz de cambiar la naturaleza misma de las relaciones Norte-Sur “*on the planet for centuries to come*”. Por su parte, Al Attar y Miller (2010: 347), desde el Derecho Internacional Público, proponen que con el suficiente apoyo popular y académico la ALBA-TCP podría tener la capacidad de renovar un movimiento tercermundista unificado.

la ALBA-TCP, el análisis de los mecanismos de proceso gestados en su seno y el estudio de la dirección que su desarrollo ha tomado y del nivel de institucionalización que ha alcanzado en sus años de existencia constituirán avances sustantivos en el debate, ya que permitirán precisar su naturaleza y arrojar luz sobre el interrogante de si es un proceso de integración innovador y original, basado en ideales de igualdad y solidaridad, o si, más bien, es un tradicional proceso de estímulo a mecanismos de mercado y cooperación para el desarrollo cuyo principal diferencial consiste en ser promovido por medio de una retórica socialista.

La hipótesis de investigación en el presente trabajo es que el potencial integrativo de la ALBA-TCP ha dado lugar a un mecanismo de proceso que consolidó un sistema de toma de decisiones colectivo de mediano nivel de institucionalización. Si bien tal nivel de institucionalización se explica en su fase inicial por el impulso conjunto brindado por los Gobiernos de Cuba y Venezuela, posteriormente adquieren mayor importancia explicativa los lazos de cooperación Sur-Sur regional y las percepciones comunes de los miembros del bloque sobre el sistema internacional..

Para dar respuesta a las preguntas de investigación que orientan la presente tesis, se realizará un estudio de caso de la ALBA-TCP, utilizando para el análisis de su desarrollo como proceso de integración entre 2004 y 2010 una adaptación del modelo neo-funcionalista revisado propuesto por Joseph Samuel Nye Jr. en su artículo *Comparing Common Markets: A Revised Neo-Functionalist Model* (1970). Asimismo, se buscará determinar qué aspectos de la ALBA-TCP quedan fuera de la explicación ofrecida por dicho modelo neo-funcionalista y se procurará ofrecer propuestas explicativas alternativas para los mismos.

3. Marco teórico

Para abordar el análisis de un proceso de integración, es imprescindible optar por un marco teórico adecuado, que abarque y capture de manera satisfactoria al objeto de análisis en sus dimensiones relevantes. El presente trabajo se basará en los conceptos, definiciones e hipótesis provistas por el institucionalismo neoliberal² y el neo-

² Si bien en principio abordar la ALBA-TCP haciendo uso de un marco teórico neoliberal podría despertar objeciones, no debe perderse de vista que, tal como se ha encargado de demostrar Edwin van de Haar en su trabajo *Classical Liberalism and International Relations Theory* (2009), el neoliberalismo en teoría de relaciones internacionales difiere notablemente del núcleo duro del paradigma liberal.

funcionalismo³. La matriz teórica que se utilizará para analizar los datos empíricos se centrará en sendos conceptos básicos de cada una de estas escuelas: institución internacional y proceso de integración, respectivamente.

En lo que refiere al concepto de institución internacional, su definición requiere una breve remisión al algo más amplio concepto de institución en el marco del institucionalismo neoliberal. Para dicha escuela de las relaciones internacionales, como señala Robert O. Keohane en su libro *Instituciones internacionales y poder estatal*, las instituciones son conjuntos de reglas (formales e informales persistentes y conectadas) que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas (Keohane, 1993: 16). Por ello, el concepto de institución internacional no es necesariamente sinónimo de organización internacional. Por el contrario, las instituciones internacionales, siempre manteniendo su condición de reglas, pueden tener una mayor o menor grado de institucionalización. Es posible, entonces, distinguir tres formas básicas de institución internacional (Keohane, 1993:17): primeramente, las convenciones, definidas como instituciones informales con reglas y entendimientos implícitos que configuran las expectativas de los agentes; en segundo lugar, los regímenes internacionales, que consisten en reglas explícitas en las cuales han coincidido los gobiernos que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales; por último, las organizaciones intergubernamentales

³ El neo-institucionalismo tuvo su período de mayor auge entre la década de 1950 y los inicios de la década de 1990, produciendo por principal contribución teórica el concepto de derrame o *spillover* entre distintas áreas temáticas, el cual, al alcanzar altos niveles, debería llevar a naturalmente a la integración regional. Desde entonces, la experiencia ha demostrado que, incluso cuando existen muy altos niveles de derrame, el camino hacia la integración regional no se torna automático y tecnocrático, sino que, por el contrario, preserva un considerable componente político-social. Por tal motivo, el neo-funcionalismo se ha visto complementado por teorías de la integración regional como el federalismo intergubernamental, que asignan a las decisiones políticas nacionales un importante papel a la hora de determinar los bloques regionales se desarrollan en dirección integrativa o desintegrativa, o el constructivismo, que destaca que la realidad está construida socialmente y objeta que los procesos de integración sean una mera sumatoria de sus integrantes. No puede decirse que el debate haya alcanzado su conclusión, ya que si bien hay quienes han propuesto la obsolescencia del neo-funcionalismo (Haas, 1975 y 2001), otros autores estiman que este continúa revistiendo considerable utilidad teórica (Schmitter, 2002). Además, paralelamente, las teorías de la integración regional en general ven su validez disputada por las teorías del nuevo regionalismo. Sanahuja (2009), por su parte, postula que el regionalismo se ha visto modificado sustancialmente por los desarrollos políticos de América Latina en la primera década del Siglo XXI, y propone que actualmente la región atraviesa por procesos que denomina "regionalismo post-liberal". Para una revisión de la evolución de las teorías de la integración regional en general y del neo-funcionalismo en particular, ver Laursen (2004); para un análisis de las teorías del nuevo regionalismo, ver Mansfield y Milner (1997) y Söderbaum (2003); para una síntesis de ambas, ver Warleigh-Lack (2006: 750-771).

formales o no gubernamentales internacionales, entidades útiles, capaces de controlar la actividad y de reaccionar a ella y están deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados. Esta detallada definición del concepto de institución internacional para el institucionalismo neoliberal no es ociosa, sino que procura resaltar los dos papeles cruciales que las mismas desempeñan en el escenario internacional. Primeramente, las instituciones internacionales gozan de relevancia porque constituyen parte del entorno en el que operan los Estados, y en este sentido las instituciones internacionales afectan el flujo de información y las oportunidades de negociar, la capacidad de los gobiernos para realizar compromisos con sus pares y controlar el acatamiento de estos; de ahí su capacidad para tornar creíbles y confiables a dichos compromisos, así como para afectar las expectativas prevalecientes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales. En segundo lugar, las instituciones internacionales pueden tomar la forma de actores del sistema internacional, en caso de tener un elevado grado de institucionalización y consolidarse como organizaciones burocráticas. En este sentido su importancia es intrínseca ya que, además de la ya mencionada modificación de las decisiones gubernamentales, serán capaces de una toma de decisión individual y a veces altamente vinculante para los Estados miembros. Esto es de capital relevancia en el caso de un análisis de los procesos de integración, ya que el grado de institucionalización que estos asumen generalmente suele ser elevado y encontrarse entre el estado de régimen internacional y el de organización intergubernamental.

Pasando ahora al concepto neo-funcionalista de proceso de integración, puede señalarse que este es un tipo específico de institución internacional, y por ello posee las principales características mencionadas anteriormente. Sin embargo, estas instituciones poseen particularidades que les son propias y exclusivas. El neo-funcionalismo considera que la integración es la construcción a lo largo del tiempo de un sistema colectivo de toma de decisiones. La hipótesis neo-funcionalista básica es que una creciente interdependencia entre Estados en lo que hace a las comunicaciones y la economía requerirá una creciente coordinación de estas actividades, debido a que bajo esta relación de interdependencia lo que cada Estado hace afecta a los demás. Se genera, pues, una necesidad funcional de coordinar las distintas áreas, y esto lleva a la creación de instituciones o agencias funcionales especializadas que regulan la interdependencia en todas sus manifestaciones. De tal a manera, se hace más manejable el incrementado flujo de intercambios. El concepto clave a tener en cuenta es el de “derrame”, de acuerdo con el cual la integración de un área lleva a la integración de otras áreas

funcionalmente vinculadas. En cuanto al proceso que se gesta una vez establecida la institución regional, se puede decir que éste se desarrolla siguiendo un esquema sistémico, similar al presentado por David Easton en su clásico *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science* (1953). De acuerdo con dicho trabajo, una institución establecida para regular funciones es un sistema colectivo de toma de decisiones, el cual recibe demandas de su entorno y emite respuestas procurando satisfacerlas. Estas respuestas retroalimentan al sistema, repitiéndose este proceso en forma cíclica. Lo novedoso que incorpora el neo-funcionalismo a la lógica eastoniana es que aunque a menudo la institución regional es capaz de una toma de decisiones propia e independiente de la de los Estados que la componen, los actores que formulan las demandas son Estados soberanos y por lo tanto estas decisiones que surgen de la institución no tienen la misma obligatoriedad que una decisión gubernamental comporta para un ciudadano.

Habiendo expuesto los conceptos básicos del institucionalismo neoliberal y el neo-institucionalismo, es necesario ahora precisar las características particulares del modelo teórico neo-funcionalista revisado elaborado por Nye en *Comparing Common Markets: a Revised Neo-Functionalist Model*. Dado que será necesario simplificar y adaptar la matriz básica elaborada por Nye en 1970 a la realidad particular de la ALBA-TCP, se procederá a continuación a presentar brevemente los su variable dependiente, sus variables independientes y las dimensiones de las mismas. La explicación en profundidad y adaptación de cada concepto se realizará más adelante, a medida que se proceda en el análisis del bloque regional.

3.1 Variable dependiente

La variable dependiente en este modelo de Nye, al igual que en varios otros modelos neo-funcionalistas, es la toma de decisiones colectiva en las políticas que hacen a una unión regional. La capacidad de tomar decisiones colectivas, por encima de la voluntad de los diversos Estados parte, es un valor que se ve alterado a lo largo de todo proceso de integración, pudiendo consolidarse o diluirse y volverse más segmentada. Es por esto que en el estudio de lo que es el proceso de integración de la ALBA-TCP, se buscará determinar de qué manera las variables independientes consideradas en el modelo de Nye afectan a la toma de decisiones colectiva.

3.2 Variables independientes:

Lo anteriormente señalado naturalmente lleva considerar determinadas variables independientes, las cuales al variar en sus valores, afectan a la ya mencionada toma de decisiones colectiva. Las variables independientes se agrupan en dos categorías distintas: el potencial integrativo y los mecanismos de proceso.

3.2.1 Potencial integrativo

El modelo neo-funcionalista modificado propuesto por Nye toma en cuenta en primer lugar aquellos elementos de un proceso de integración que determinan la fuerza que este podrá una vez desencadenado. Aquí aparece el concepto de potencial integrativo, cuya capacidad de afectar cuan exitoso será el proceso de integración radica en que es un elemento que ejerce presión sobre los tomadores de decisiones, induciéndolos a seguir un determinado curso de acción. Dentro del potencial integrativo, se diferencia entre las condiciones estructurales, consideradas relativamente estables y determinadas por factores ajenos al proceso de integración, y las condiciones perceptuales, que sí están determinadas por los sucesos que se desarrollan a lo largo de dicho proceso.

a. Condiciones estructurales. Las condiciones estructurales son aquellas que afectan la naturaleza del compromiso inicial de las fuerzas del proceso y su posterior impacto. Están relacionadas a la infraestructura de cada Estado y pueden ser muy dispares entre los diferentes miembros involucrados en un proceso de integración. Estas condiciones son:

- **Simetría o igualdad económica de las unidades.** En diferentes tipos de integración la igualdad o desigualdad entre los miembros en lo que se refiere a economía y otros factores puede facilitar o dificultar el proceso de integración.

- **Pluralismo.** Este factor se refiere a la presencia de grupos funcionalmente específicos, universalistas y evocados a la obtención de resultados. La ausencia relativa de estos grupos dificulta los procesos de integración, ya que priva a los burócratas

regionales de aliados potenciales y despoja a los gobiernos de canales de información útiles en la consecución de políticas económicas realistas.

b. Condiciones perceptuales. Este grupo de condiciones hace referencia específicamente a cómo se perciben los actores a sí mismos en relación con los demás involucrados en el proceso. Estas condiciones se ven fuertemente afectadas por los mecanismos del proceso.

- **Percepción de equidad en la distribución de los beneficios.** Esta condición es diferente a la condición estructural de simetría nombrada anteriormente, ya que está basada en las percepciones. Es raro que ambas coincidan, dado que durante el proceso de integración, la asignación de beneficios no siempre es igual entre los Estados miembros, y tampoco lo es la manera en que estos perciben dicha equidad (o inequidad). La hipótesis aquí es que cuanto mayor sea la equidad distributiva percibida entre los Estados, mayor serán las condiciones para una mayor integración.

- **Bajos costos visibles.** Aquí el foco está puesto en la capacidad de hacer que las etapas iniciales de un proceso de integración parezcan involucrar bajos costos e implicancias para aquellos actores potencialmente afectados.

3.2.2 Mecanismos de proceso

La evolución de la cooperación e integración involucra fuerzas que se desencadenan luego del inicio de un proceso de integración y que presionan a los tomadores de decisiones, conduciéndolos a dar respuestas que de carácter integrativo o desintegrativo. Cuanto más fuertes sean los mecanismos de proceso, que interactúan entre sí de manera que aumenta o disminuye su fuerza y efectividad, más probable será que los tomadores de decisiones se vean compelidos a optar por alguna de dichas opciones en vez de optar por permanecer en el *statu quo*.

- **Transacciones crecientes.** Este mecanismo se refiere al probable hecho de que aumente el número de intercambios de todo tipo entre los miembros del bloque.

- **Derrame y derrame inducido:** El derrame es la expansión del proceso de integración de un área funcional a otras áreas funcionales. También puede darse derrame hacia áreas no funcionales pero afectadas de alguna manera por el proceso de derrame inicial. El derrame inducido, por su parte, es un mecanismo muy similar al derrame convencional, con la diferencia de que aquí está inducido políticamente en áreas no vinculadas funcionalmente y en las cuales por lo tanto no se da un derrame espontáneo. Quienes inducen este derrame son los gobernantes o tomadores de decisiones.

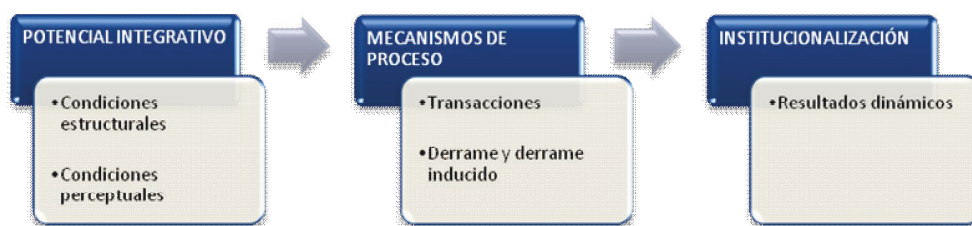


Ilustración 1: Un ciclo en el modelo neo-funcionalista simplificado. Fuente: elaboración propia en base al modelo complejo presentado en *Comparing Common Markets: A Revised Neo-Functionalist Model* (Nye, 1970).

Se pueden advertir dos características importantes en el modelo de Nye que lo diferencian del neo-funcionalismo en general. La primera diferencia consiste en que Nye considera que los mecanismos de proceso que afectan a un proceso de integración pueden causar que este incremente su fortaleza y evolucione hacia la ya mencionada integración supranacional, pero también pueden llevar a su retroceso y debilitamiento. Cada mecanismo es considerado, por lo tanto, en su capacidad de lograr un progreso o un retroceso en el proceso en sí, lo que dota al modelo de herramientas adecuadas para leer sutilezas que escapan a la lente conceptual propuesta por otros modelos neo-funcionalistas. El espíritu detrás de la decisión de Nye de tener en cuenta la posibilidad de valores negativos en las variables de su modelo obedece en parte al deseo de alejar al análisis de los procesos de integración del tradicional foco eurocéntrico que se basaba en la Unión Europea (UE) casi exclusivamente para sus construcciones teóricas. En segundo lugar, el modelo de Nye se diferencia de otros modelos neo-funcionalistas en que asigna una gran importancia a los factores perceptuales y a la opinión pública, dos elementos que pueden ser disruptivos para un proceso de integración. Un beneficio

adicional de darle peso a los factores perceptuales es que de esta manera no se centra la atención únicamente en los tecnócratas que relacionándose por sobre las fronteras de los Estados desdibujan su soberanía, ni tampoco en los incrementos en los flujos de naturaleza económica que unen a diversos países. Por el contrario, además de asumir estos elementos, el modelo de Nye contempla también la variable política, devolviendo al neo-funcionalismo aquello que con su consideración exclusiva de los enlaces técnicos había perdido.

4. Análisis de la ALBA-TCP

4.1 Potencial Integrativo

De acuerdo con el modelo neo-funcionalista modificado elaborado Nye (1970), antes de comenzar a analizar el proceso desarrollado en la ALBA-TCP entre 2004 y 2010, es necesario estimar su potencial integrativo en cuanto bloque regional, potencial que se compone tanto de condiciones estructurales como de condiciones perceptuales⁴.

4.1.1 Condiciones estructurales

a. Simetría de las unidades

Nye (1970: 814-815) sugiere medir el valor de esta variable adoptando los indicadores tradicionalmente utilizados por los teóricos neo-funcionalistas: la superficie del territorio, el tamaño de la población, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Ingreso Nacional Bruto per cápita (INB per cápita). Adicionalmente, con el propósito de

⁴ Es menester aclarar que, debido a que el presente trabajo cubre el período comprendido entre 2004 y 2010, a lo largo del cual el número de integrantes varió dinámicamente, la medición del potencial integrativo de la ALBA-TCP se realizará en base al valor de una serie de variables en el año 2009, ya que en el mismo el bloque contó con su máximo número de integrantes. Ello no supone un inconveniente debido a las características del marco teórico adoptado en el presente trabajo. En efecto, el modelo de Nye, a diferencia de otros modelos neo-funcionalistas, no entiende al potencial integrativo como un factor relevante al inicio de un proceso integrativo, sino que más bien lo conceptualiza como un trasfondo relativamente estable pero en permanente evolución contra el cual la integración se desarrolla (Nye, 1970: 812). Por lo mencionado, se analizará y estudiará la contribución de Honduras al potencial integrativo del bloque, ello a pesar de que dicho país lo abandonó en enero de 2010, poco después del golpe de estado que depuso al Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

alcanzar un mayor grado de sofisticación en el análisis, propone enriquecer la medición complementando dichos indicadores, útiles por su relativa simplicidad, con otros más complejos, tales como la estructura productiva de la economía y la tasa de inflación (Nye, 1970: 816). Dada la naturaleza particular de la ALBA-TCP, definida por sus impulsores como un proceso de integración antiimperialista y antiliberal, cuyo énfasis se encuentra más en lo social que en lo económico (Linares de Gómez y Guerrero Lugo, 2008: 230), las innovaciones propuestas por Nye son adecuadas pero no suficientes. Un proceso de integración antiimperialista deberá necesariamente fomentar el poderío militar de sus integrantes; uno antiliberal deberá centrarse más en el mercado interno que en el internacional, por lo que deberá tender a la cerrazón comercial; y uno enfocado en lo social más que en lo económico deberá conllevar un aumento en el desarrollo humano de sus habitantes. Es necesario, por lo tanto, complementar el concepto de simetría de las unidades agregando indicadores de poder militar, apertura comercial y desarrollo social. Únicamente apprehendiendo esas dimensiones de la variable será posible establecer cuán simétrica es la ALBA-TCP en sus características diferenciales en cuanto proceso antiimperialista, antiliberal y centrado en lo social, que serían en definitiva las que lo separarían de todo otro proceso de integración hoy vigente. Pasando ahora a la determinación de los indicadores atinentes a la medición de los conceptos señalados, es claro que el indicador más adecuado para medir el poder militar es el gasto militar de los miembros del bloque. En cuanto a la apertura comercial, esta puede ser medida utilizando como indicador la suma de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, medidas como porcentaje del PIB. Por último, en lo referido al desarrollo social, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) proporciona un indicador balanceado y fiable.

- **Superficie del territorio**

El territorio es el atributo estatal menos susceptible a verse alterado a lo largo de un proceso de integración y, por ende, el más estable en el tiempo. La ALBA-TCP cubrió en 2009 una superficie de 2.649.095 km², cercana en tamaño a la de la República Argentina, la cual estaba repartida asimétricamente entre sus integrantes (ver tabla 1 e

ilustraciones 2 y 3)⁵. Un primer paso para aprehender claramente la disparidad territorial del bloque es comparar a sus miembros más grandes con los más pequeños. El primer lugar en la ALBA-TCP lo ocupa el territorio de Bolivia, que representó en 2009 el 41.47% de la superficie total del bloque, algo esperable teniendo en cuenta que es tanto el sexto mayor de América Latina y el Caribe como el vigésimo octavo mayor del mundo. El territorio de ese país andino es 2824 veces más grande que el de San Vicente y las Granadinas, que representa apenas el 0.01% de la superficie de la ALBA-TCP y es el más pequeño de los integrantes de la Alianza. La operación de contrastar el tamaño del territorio del segundo mayor integrante del bloque con el del segundo más pequeño permite verificar la persistencia de la disparidad antes señalada. Así, el territorio de Venezuela, que en 2009 representó algo más de un tercio de la superficie total de la ALBA-TCP, es 2058 veces mayor que el de Antigua y Barbuda, que representó el 0.02% de la misma. Si bien sería vano argumentar en contra de la clara asimetría territorial de un bloque en el que los dos mayores países dieron cuenta en 2009 del 75.9% de la superficie total, es necesario realizar algunas observaciones adicionales. En efecto, Ernst Bernard Haas y Philippe Schmitter, al analizar diversos procesos de integración latinoamericanos (1964), ponderaron que, aunque los miembros de la región varíen considerablemente al ser comparados en base a determinadas variables, un análisis cuidadoso puede revelar la existencia de subgrupos en los que se registren patrones de homogeneidad (Haas y Schmitter, 1964:721). En el caso de la ALBA-TCP, es posible identificar tres subgrupos simétricos entre sí en lo que se refiere a territorio. Así, los territorios de Bolivia y Venezuela son lo suficientemente similares en tamaño para afirmar que constituyen un primer subgrupo. Por su parte, Nicaragua, Honduras y Cuba integran un segundo subgrupo, ya que cada uno de ellos abarcó en 2009 aproximadamente el 5% de la superficie total del bloque, lo que los hace virtualmente idénticos en superficie. El tercer y último subgrupo está constituido por los diminutos integrantes anglocaribeños de la ALBA-TCP. El Ecuador es el único miembro del

⁵ Los kilómetros de superficie constituyen un indicador cuantitativo que soslaya diferencias cualitativas de gran importancia para los gobiernos de los integrantes del bloque. Por cierto, entre varios aspectos, podría señalarse que la aparente magnitud territorial de Bolivia debe ser sopesada a la luz de que es un país mediterráneo sin salida al mar, mientras que el pequeño tamaño de los territorios de Nicaragua y Cuba debe ponderarse sobre la base de que son, respectivamente, los países de mayor superficie de América Central y del Caribe, es decir, de sus subregiones de pertenencia. Adicionales matices podrían agregarse señalando que los territorios de Antigua y Barbuda, de tierras llanas, y San Vicente y las Granadinas, de terreno volcánico, son tan pequeños que entran dentro de la categoría de "micro-Estados".

bloque de cuyo territorio no puede decirse que guarde similitud con el ningún otro, ya que aunque es pequeño en el contexto de América del Sur, dobla en superficie a los miembros centroamericanos del bloque y es cientos de veces mayor que los Estados anglocaribeños.

Tabla 1: Indicadores (2009)		
	Territorio (km ²)	Población (habitantes)
Antigua y Barbuda	443	87.600
Bolivia	1.098.581	9.862.860
Cuba	110.860	11.204.180
Dominica	751	73.596
Ecuador	283.561	13.625.069
Honduras	112.090	7.465.998
Nicaragua	130.370	5.742.800
San Vicente y las Granadinas	389	109.209
Venezuela	912.050	28.384.000
ALBA-TCP	2.649.095	76.555.312

Fuentes: Banco Mundial y The World Factbook 2010 (CIA).

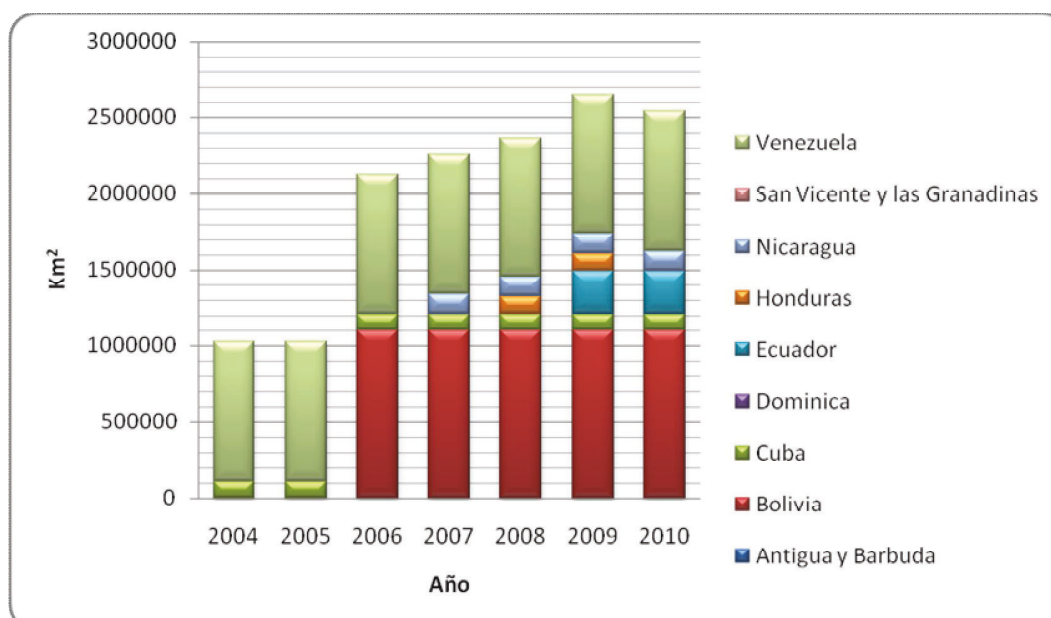


Ilustración 2: Territorio de la ALBA-TCP (km²). Fuente: The World Factbook 2010 (CIA).

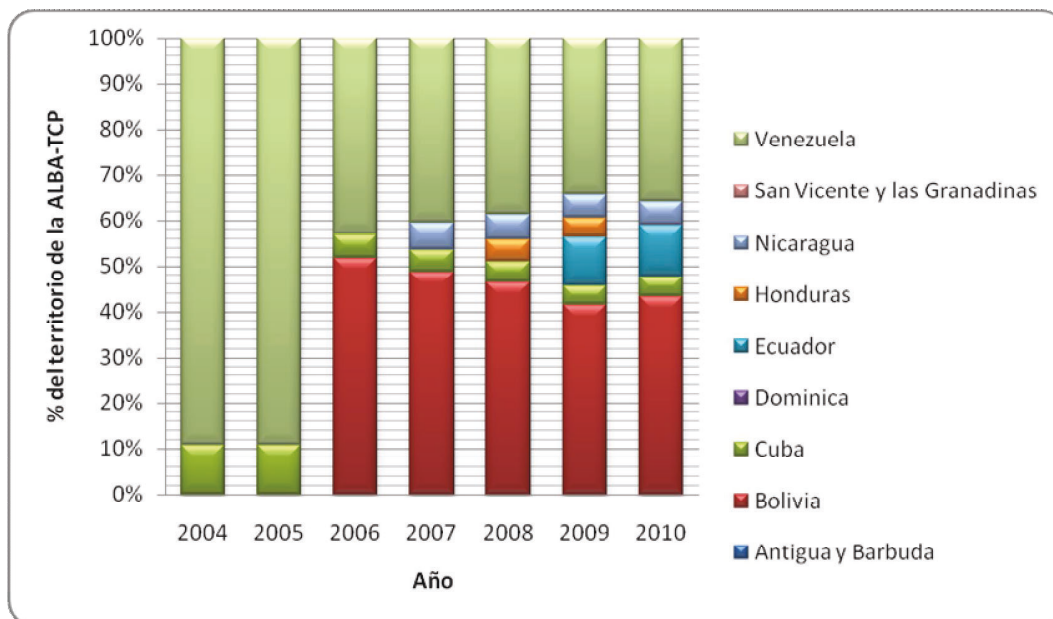


Ilustración 3: Territorio de la ALBA-TCP (% del territorio total del bloque por país).
Fuente: Banco Mundial.

- Tamaño de la población

Pasando a la población, que constituye el segundo aspecto más estable en un proceso de integración luego del territorio, 76.555.312 habitantes poblaban la ALBA-TCP en 2009⁶, constituyéndola en un bloque regional de población intermedia en el ámbito de América Latina y el Caribe⁷. Ello así dado que si bien es cierto que en dicho año el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (240.694.026 habitantes) y la Comunidad Andina (CAN) (98.312.521 habitantes) superaron a la ALBA-TCP en lo que se refiere a población, también lo es que este bloque superó holgadamente al

⁶ Si bien no atañe al tamaño total de la población de la ALBA-TCP, que es en definitiva el indicador neo-funcionalista escogido para el presente trabajo, vale señalar que existe una homogeneidad en el componente etno-cultural de los integrantes del bloque. En efecto, de acuerdo con los más recientes censos llevados a cabo en los nueve países bajo estudio, en todos ellos los grupos étnicos mayoritarios son indoamericanos o afroamericanos. La única excepción a dicha regla la constituye Cuba, donde la población euroamericana o blanca es mayoría. La homogeneidad etno-cultural es de importancia en un bloque que incluye en su plataforma conceptual fuertes elementos reivindicativos frente a un pasado colonial percibido como injusto por sectores de la sociedad y del gobierno. Para un análisis del impacto de la homogeneidad cultural en los procesos de integración, ver Lijphart (1971).

⁷ Es conveniente e ilustrativo comparar a la ALBA-TCP con bloques similares de otros continentes para dimensionarla claramente en su dimensión poblacional. En tal sentido, vale destacar que el bloque latinoamericano y caribeño se asemeja en tamaño a la Unión del Zagreb Árabe (UMA), que en 2009 contaba con una población de 87.031.117 habitantes.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (41.740.090 habitantes) y a la Comunidad del Caribe (CARICOM) (16.604.442 habitantes). La población de la ALBA-TCP, que representaba en 2009 el 13.22% de los 578.887.468 habitantes de América Latina y el Caribe, está repartida de manera asimétrica entre los integrantes del bloque (ver tabla 1 e ilustraciones 4 y 5), de los cuales solamente tres superaron los diez millones de habitantes en 2009. Un claro indicador de la asimetría poblacional es que Venezuela, el sexto país más poblado de América Latina y el Caribe, ocupa el principal puesto en la ALBA-TCP, representando en 2009 el 37.08% de su población total. En comparación, la población de Dominica, el miembro menos poblado, es 386 veces menor⁸. En segundo lugar de importancia se encuentra el Ecuador, que representaba en 2009 el 17.79% de la población de la ALBA-TCP y es 155 veces mayor que Antigua y Barbuda, el segundo país menos poblado. Los dos principales integrantes del bloque concentraban en 2009 aproximadamente el 55% de la población total, lo que permite comprobar que la asimetría de la ALBA-TCP es alta pero notoriamente menos marcada que su asimetría territorial. No obstante ello, a diferencia de lo que ocurre en la dimensión territorial, no puede afirmarse que en la dimensión poblacional existan subgrupos homogéneos, con la única excepción de pequeños miembros anglocaribeños.

⁸ La población de Dominica, de 73.596 habitantes, es tan pequeña que potencialmente podría permitir la democracia directa, forma de gobierno que la ALBA-TCP aspira a emular y que sería materialmente impracticable entre sus Estados más poblados. Debe recordarse que la democracia directa de gobierno en la antigua Grecia se caracterizó por los siguientes características: una escala pequeña, donde los ciudadanos no superaban un número máximo de 40.000; participación directa de los mismos en asambleas regulares como la Boulé; administración ciudadana de la polis a través de tribunales populares (un año máximo en el cargo, es decir, rotación de los puestos).

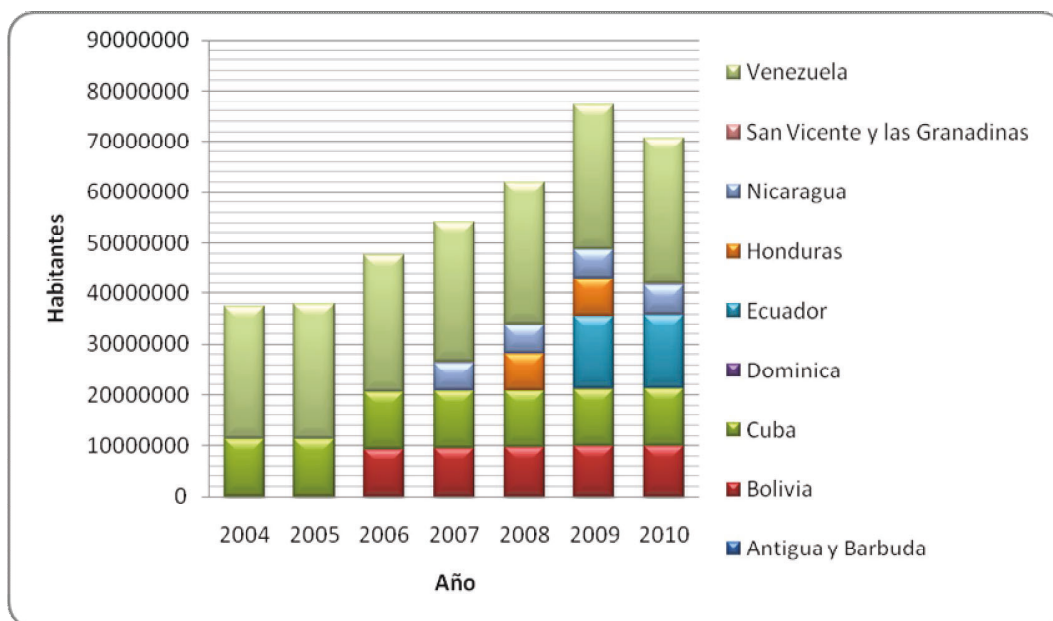


Ilustración 4: tamaño de la población. Fuente: Banco Mundial.

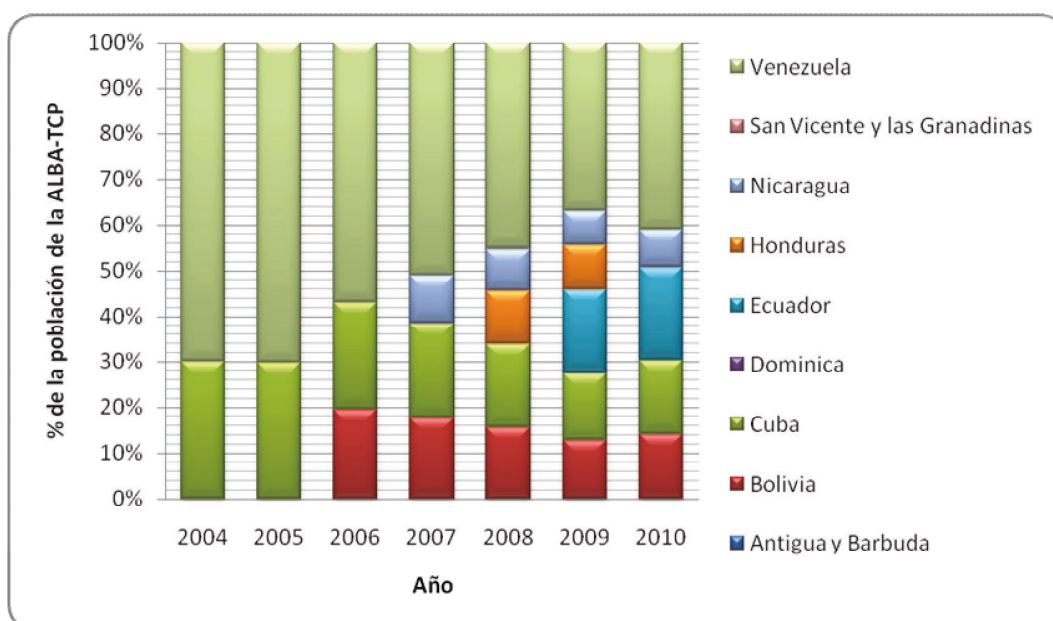


Ilustración 5: porcentaje de la población del bloque por país. Fuente: Banco Mundial.

- PIB

Al comparar el tamaño absoluto de las economías de los integrantes de la ALBA-TCP en base a las estadísticas del Banco Mundial para 2009 (ver tabla 2 e

ilustraciones 6 y 7), se confirma una alta asimetría entre los países. Por cierto, si bien es esperable encontrar que la economía de Venezuela, la cuarta más importante de América Latina y el Caribe, sea la principal del bloque, no deja de sorprender el hecho de que en el año en que el la ALBA-TCP contó con su mayor cantidad de integrantes, representaba el 68.01% del PIB del bloque⁹ y era 864 veces mayor que la de Dominica. Con el fin de apartar el foco de estudio del casi inevitable centro que constituye Venezuela, resulta útil comparar la segunda mayor economía de la ALBA-TCP con la segunda más pequeña. Dicha operación permite comprobar la persistencia de la asimetría entre las unidades, dado que la economía del Ecuador, la octava más importante de América Latina y el Caribe, era en 2009 105 veces mayor que la de San Vicente y las Granadinas. La asimetría general de la ALBA-TCP en lo referido al tamaño absoluto de las economías de sus miembros queda cabalmente ilustrada por el hecho de que en 2009 las dos principales economías del bloque representaban el 79.93% de su PIB¹⁰. No obstante ello, dicha desigualdad debe ser matizada por la existencia de tres subgrupos de economías relativamente simétricas entre sí en tamaño. Así, el primer subgrupo está integrado por el Ecuador (11.92% del PIB del bloque) y Cuba (11.67% del PIB del bloque); el segundo por Bolivia (3.61% del PIB del bloque) y Honduras (3.05% del PIB del bloque); y el tercero por Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas. Venezuela y Nicaragua son los miembros de la ALBA-TCP que no guardan simetría relativa con ninguno de los miembros del bloque en lo que se refiere a tamaño de la economía. Es interesante resaltar una característica en la evolución del PIB del bloque y en el peso relativo de sus integrantes: mientras que Venezuela siempre representó aproximadamente el 70% del PIB de la Alianza, Cuba ha perdido peso relativo en materia económica de manera constante e ininterrumpida (ver ilustración 7). Ambas constantes son especialmente sorprendentes si se tiene en cuenta la dinámica incorporación de miembros y las altas tasas de crecimiento económico de los países latinoamericanos y caribeños en la primera década del Siglo XXI.

El peso de la ALBA-TCP en la región se vuelve más claro al comparar las cifras del PIB del bloque con la de los más importantes procesos de integración de América

⁹ Medido a dólares a precios actuales según el Banco Mundial.

¹⁰ Si bien la concentración del peso económico es muy alto en la ALBA-TCP, debe recordarse que en el mismo período bajo análisis el MERCOSUR demostró ser todavía más asimétrico. En efecto, entre 2004 y 2010 Brasil siempre representó más del 80% del PIB del bloque y, conjuntamente con la Argentina, más del 95%. La situación es más balanceada en la CAN, donde el PIB de Colombia, la mayor economía, nunca alcanzó a representar el 60% del PIB del bloque, incluso luego de que Venezuela lo abandonara.

Latina y el Caribe: la CAN y el MERCOSUR (ver ilustración 8). En 2004 el PIB conjunto de la ALBA-TCP representaba el 18% del PIB conjunto del MERCOSUR (837.525 millones de USD) y el 44.20% del PIB conjunto de la CAN¹¹ (340.779 millones de USD). En 2010 equivalía aproximadamente al 21.17% del PIB conjunto del MERCOSUR (2.515.342 millones de USD) y al 102.29% del PIB de la CAN (432.120 millones de USD). Si el posicionamiento relativo en términos de poder es determinante en el juego de poder de la política internacional, como fuera señalado por Kenneth Neal Waltz en su clásico *Theory of International Politics* (1979), se torna a todas luces evidente que en tan solo cinco años la ALBA-TCP pasó de poseer modestas dimensiones en el ámbito de la región a convertirse en el segundo bloque de mayor relevancia en América Latina y el Caribe, superado únicamente por el MERCOSUR. No obstante ello, luego de la Gran Recesión las tasas de crecimiento económico han sido más altas en los miembros de la CAN y el MERCOSUR que en los miembros de la ALBA-TCP, lo que, de no revertirse, llevará a que el bloque bolivariano pierda el terreno ganado.

¹¹ Es dable recordar que en 2004 Venezuela todavía integraba la CAN.

	Tabla 2 :Indicadores (2008-2009)		
	PIB (millones de USD)	INB per cápita, método Atlas (USD a precios corrientes)	Estructura de la economía (% del PIB)
Antigua y Barbuda	1.132	12.070 (ingresos medianos altos)	3.1% agricultura 28.2% industria 68.7% servicios
Bolivia	17.340	1.620 (ingresos medianos bajos)	12.4% agricultura 29.4% industria 58.2% servicios
Cuba	ND	N/D (ingresos medianos altos)	4.3% agricultura 21.6% industria 74% servicios
Dominica	378	4.870 (ingresos medianos altos)	16.1% agricultura 22.2% industria 61.7% servicios
Ecuador	57.249	3.920 (ingresos medianos bajos)	6.8% agricultura 35.2% industria 58% servicios
Honduras	14.317	1.820 (ingresos medianos bajos)	12.2% agricultura 27.1% industria 60.6% servicios
Nicaragua	6.139	1.000 (ingresos medianos bajos)	17.5% agricultura 26.5% industria 56.1% servicios
San Vicente y las Granadinas	583	5.130 (ingresos medianos altos)	7.4% agricultura 27.1% industria 67.1% servicios
Venezuela	326.132	10.150 (ingresos medianos altos)	4% agricultura 36.8% industria 59.2% servicios

Fuentes: Banco Mundial y The World Factbook 2010 (CIA).

- INB per cápita

El análisis del INB per cápita de los miembros de la ALBA-TCP presenta un cuadro notablemente distinto del que se obtiene estudiando el tamaño absoluto del territorio, la población y la economía. En efecto, existe una considerable simetría entre los miembros del bloque en lo relativo al INB per cápita (ver tabla 2 y e ilustración 9), ya que en 2009 el Banco Mundial clasificó a todos como países de ingresos medianos. Dentro de ese común denominador, existen dos claros subgrupos. El primero, el de los países de ingresos medianos altos, está integrado por cinco países caribeños (Antigua y

Barbuda, Venezuela, San Vicente y las Granadinas, Dominica y Cuba¹²), mientras que el segundo, el de países de ingresos medianos bajos, está compuesto por cuatro países de América del Sur y América Central (el Ecuador, Honduras, Bolivia y Nicaragua). La simetría señalada se ve reforzada cuando se comprueba que los miembros con INB per cápita más alto y aquellos con INB per cápita más bajo no están separados por una distancia tan abismalmente grande como la que existe, por ejemplo, entre los países más poblados del bloque y los menos poblados. Así, en 2009 Antigua y Barbuda poseía un INB per cápita 12 veces mayor que el de Nicaragua, y Venezuela uno aproximadamente seis veces mayor que el de Bolivia.

Los países que integran el bloque han mantenido la misma categorización desde 2004 en adelante, dando muestras de una notable estabilidad a la simetría en INB per cápita. Únicamente Antigua y Barbuda y el Ecuador cambiaron de status en el período bajo análisis. En 2009 el país anglocaribeño pasó de ser una economía de ingresos altos a una de ingresos medianos altos, algo posiblemente atribuible a la crisis económica internacional, ya que se había mantenido en la categoría e país de ingresos altos por lo menos desde 2004. En el caso del Ecuador, en 2008 cambió de economía de ingresos medianos bajos a economía de ingresos medianos altos.

Tabla 3: Indicadores (2009)		
	Nivel de apertura de la economía	Nivel de inflación
Antigua y Barbuda	128.6%	2.4%
Bolivia	68.1%	3.3%
Cuba	ND	1.4%
Dominica	111.8%	0%
Ecuador	67%	5.2%
Honduras	119.7%	5.5%
Nicaragua	124.5%	3.7%
San Vicente y las Granadinas	105.5%	-1.6%
Venezuela	45%	28.6%

Fuente: Banco Mundial.

¹² El Banco Mundial no proporciona el INB per cápita para Cuba en 2009 pero clasifica al país como una economía de ingresos medianos altos.

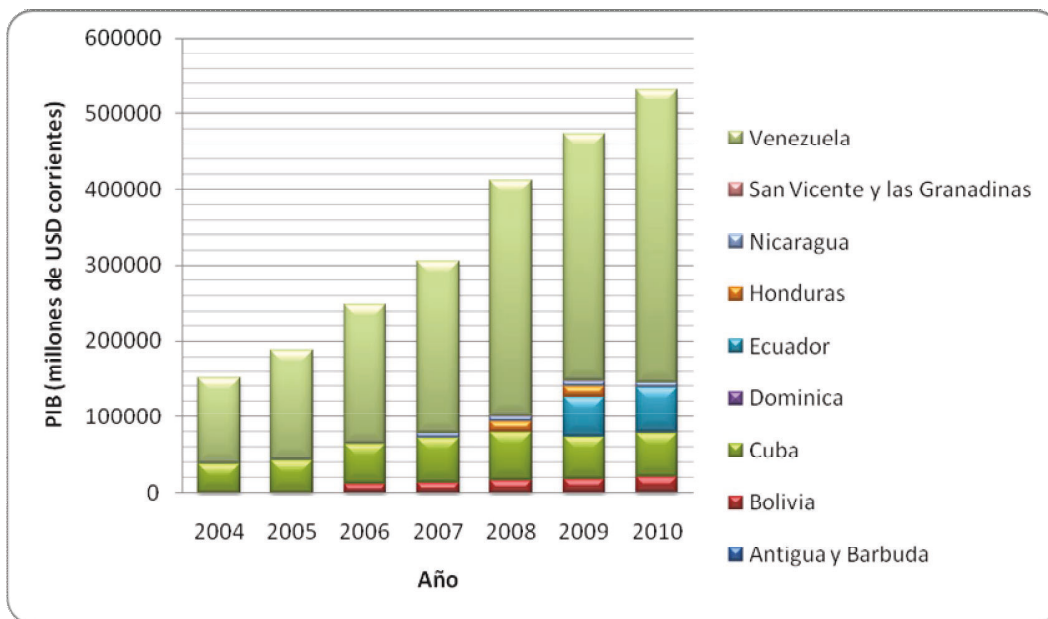


Ilustración 6: PIB de la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial y The World Factbook 2011 (CIA).

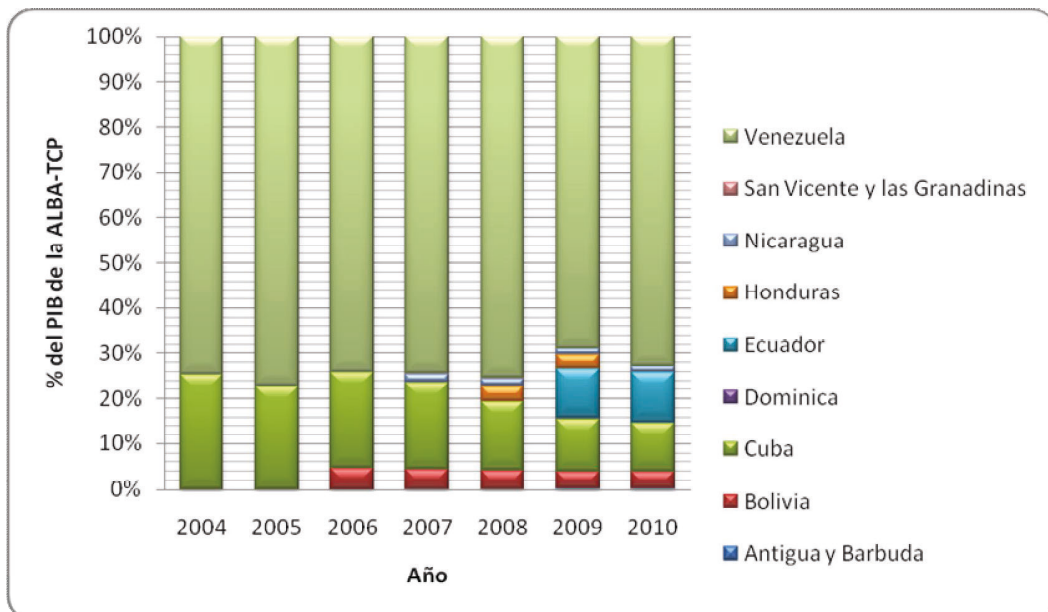


Ilustración 7: porcentaje del PIB del bloque por país. Fuente: Banco Mundial y The World Factbook 2011 (CIA).

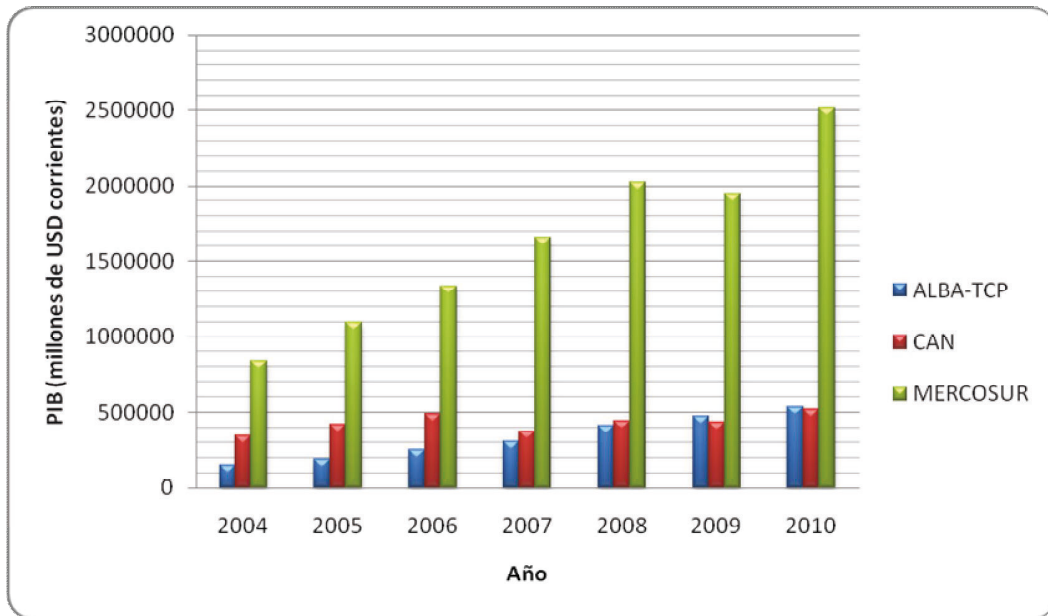


Ilustración 8: PIB de la ALBA-TCP, la CAN y el MERCOSUR. Fuente: Banco Mundial y The World Factbook 2011 (CIA).

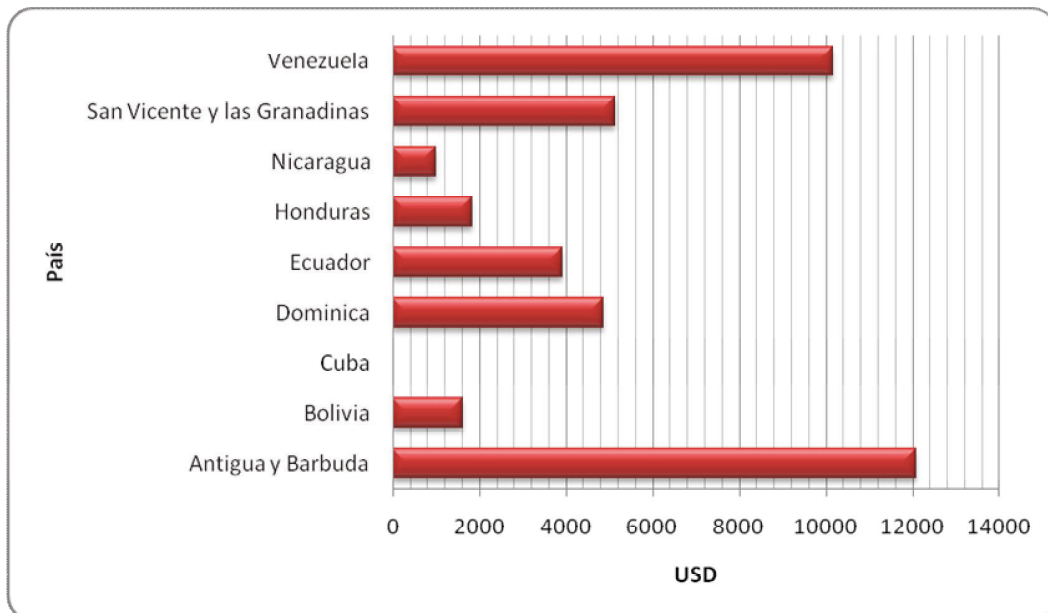


Ilustración 9: INB per cápita de la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial.

- Estructura de la economía

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial y de *The World Factbook 2010* de la Central Intelligence Agency (CIA), las economías de los miembros de la ALBA-TCP son altamente simétricas entre sí en su estructura, ya que todas ellas, sin excepción, se caracterizan por un claro predominio del sector de los servicios en el PIB, seguido en importancia por el sector de la industria y por el sector de la agricultura (ver tabla 2 e ilustración 10). El peso del sector servicios en el PIB oscila entre el 74%, en el caso de Cuba y el 56.1%, en el caso de Nicaragua. La homogeneidad del bloque en lo relativo a la importancia de dicho sector resulta especialmente evidente cuando se considera que los servicios representan más del 60% del PIB de Antigua y Barbuda, de Cuba, de Dominica, de Honduras y de San Vicente y las Granadinas. En cuanto al peso de la industria en el PIB de los integrantes de la ALBA-TCP, ésta varía entre el 36.8% en el caso de Venezuela y el 21.6% en el caso de Cuba. No obstante dicha regularidad, vale la pena notar que las economías más industrializadas del bloque son las de sus integrantes sudamericanos, Venezuela (36%), el Ecuador (35.2% del PIB) y Bolivia (29.4% del PIB). La agricultura es en todos los países de la ALBA-TCP el sector de la economía menos importante, fluctuando en peso relativo entre los casos de Nicaragua, donde representa el 17.5% del PIB, y de Antigua y Barbuda, donde representa el 3.1% del PIB. En resumen, todos los integrantes del bloque son homogéneos en lo relativo a la estructura de sus economías, no detectándose subgrupos con características particulares aparte del relativamente mayor grado de industrialismo sudamericano.

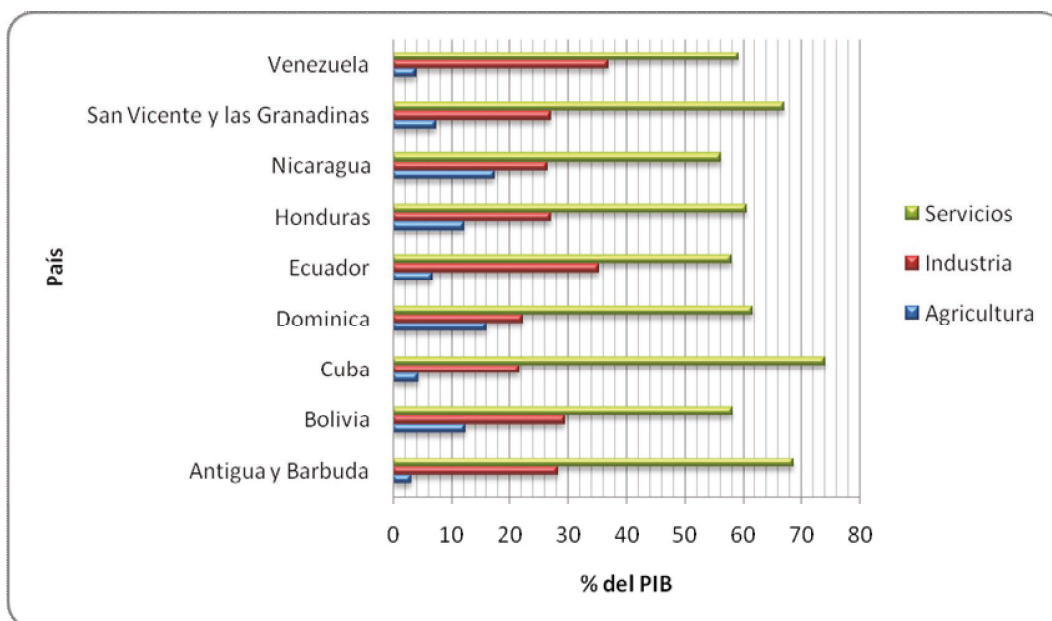


Ilustración 10: estructura de las economías de la ALBA-TCP. Fuente: The World Factbook 2010 (CIA).

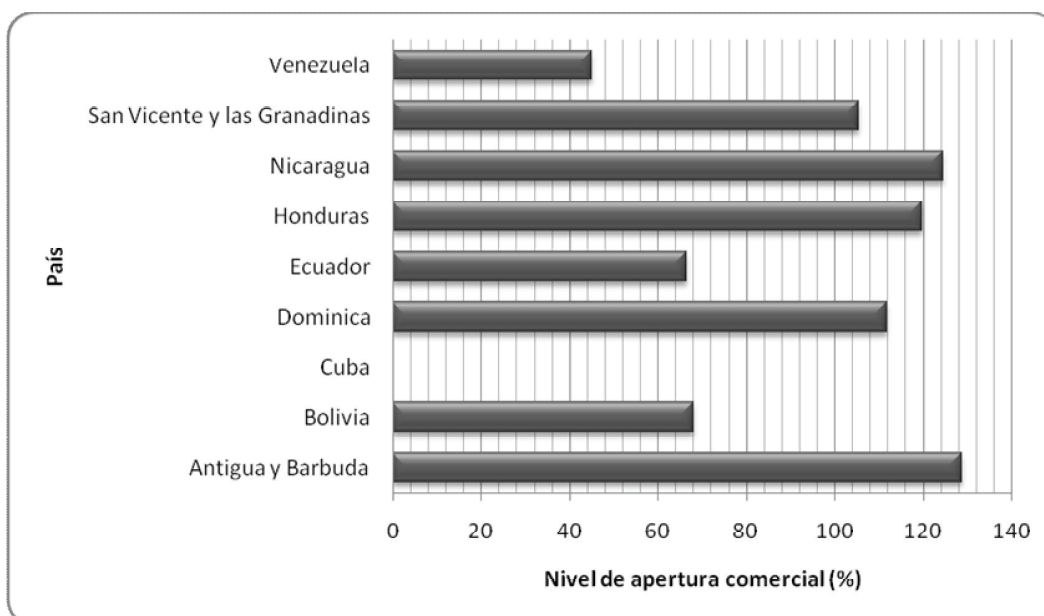


Ilustración 11: nivel de apertura de las economías de la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial.

- **Apertura comercial**

A pesar de la encendida retórica antiliberal que impregna las declaraciones colectivas de la ALBA-TCP, las cuales abundan en reiteradas referencias a la necesidad de supeditar el mercado internacional al desarrollo endógeno de sus miembros, las estadísticas del Banco Mundial para el período 2007-2009 demuestran que, con las únicas excepciones de Venezuela y posiblemente de Cuba, los integrantes del bloque se caracterizan por un alto nivel de apertura comercial (ver tabla 3 e ilustración 11). Para analizar más profundamente ese denominador común, es preciso dejar de lado momentáneamente las economías de Cuba y Venezuela. Tal operación revela que el resto de los miembros de la ALBA-TCP pueden ser divididos en dos grandes subgrupos: por un lado, los países de América Central y el Caribe, en los cuales el comercio internacional representa más del 100% del valor del PIB; por el otro, los países de América del Sur, en los cuales representa más del 65% del PIB. Es notorio que la apertura comercial de los miembros centroamericanos y caribeños del bloque, que oscila entre el 128.6% de Antigua y Barbuda y el 105.5% de San Vicente y las Granadinas, duplica la de los miembros sudamericanos. Ello, no obstante, no resta validez a la afirmación de que, con excepción de Venezuela y de Cuba, la ALBA-TCP está fuertemente orientada al mercado internacional, algo que, por otra parte, es fácilmente verificable mediante algunas comparaciones pertinentes. En ese sentido, vale destacar que en 2007-2009 el nivel de apertura comercial de los miembros sudamericanos del bloque superó en casi un 20% al promedio de América Latina y el Caribe (47.7%) y excedió en aproximadamente un 10% al promedio del mundo (57%). Curiosamente, y en forma contraria a lo esperable de los discursos nacionalistas en lo económico de los Presidentes Juan Evo Morales Ayma y Rafael Vicente Correa Delgado, tanto en Bolivia como en el Ecuador el nivel de apertura comercial es superior al de México y al del Perú, dos de los países latinoamericanos con más sólida tradición en políticas de libre mercado. Así, en el período analizado, el nivel de apertura comercial del Ecuador (66.5%), la segunda economía más cerrada de la ALBA-TCP, fue mayor que el de México (58.1%) y que el del Perú (49.5%), ambos partes de importantes tratados de libre comercio (TLC). Venezuela es el único país del bloque en el que el comercio internacional representa menos de la mitad del PIB y la apertura comercial es inferior al promedio de América Latina y el Caribe, situación que

posiblemente se repita en el caso de Cuba, país sobre cuyo nivel de apertura comercial no existen datos estadísticos en las bases de datos de los organismos internacionales.

- Nivel de inflación

Los miembros de la ALBA-TCP son altamente simétricos entre sí en lo referido al nivel de inflación de sus economías¹³ (ver tabla 3 e ilustración 12), el cual es bajo en todos los casos salvo en el venezolano, que oscila entre moderado y alto. De acuerdo con el Banco Mundial, en 2009 Venezuela fue el único miembro del bloque con una inflación superior a un dígito. De los ocho miembros restantes, sólo el Ecuador¹⁴ y Honduras tuvieron una tasa de inflación superior al 5% anual. Tal fenómeno ha sido una constante en los integrantes de la ALBA-TCP durante por lo menos una década, como lo demuestra el hecho de que en el Siglo XXI solamente las economías de Bolivia, Nicaragua y Honduras registraron una inflación superior a un dígito, y ello únicamente en 2007-2008 en el marco del incremento mundial en el precio de los alimentos y el petróleo. La estabilidad es especialmente notable en los casos de Nicaragua y Bolivia, que en décadas pasadas padecieron procesos de hiperinflación anual del 33.603% y el 11.749%, respectivamente. El nivel de inflación de la economía venezolana se encuentra en las antípodas del estable nivel de precios registrado en los otros ocho países del bloque, ya que en 2009 no sólo fue casi seis veces superior al de la siguiente economía más inflacionaria la ALBA-TCP, sino también el más alto de América Latina y uno de los más altos del mundo. A pesar del vistoso perfil obtenido por el fenómeno inflacionario venezolano desde el inicio del mandato del Presidente Chávez, no debe soslayarse el hecho de que el mismo ha sido una constante de la economía del país por casi tres décadas. Según el Banco Mundial, la última vez que en Venezuela se registró una inflación de un dígito fue en 1983. Ello contrasta diametralmente con la baja inflación consistentemente alcanzada por Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas con la política monetaria instrumentada desde el Eastern Caribbean Central Bank. Es notorio que ninguno de los

¹³ El presente trabajo adopta las definiciones de los economistas Rüdiger Dornbusch y Stanley Fischer, según los cuales la inflación es baja si no supera el 15% anual, moderada si oscila entre el 15% y el 30% anual, y alta si supera el 30% anual (Dornbusch y Fischer, 1993:3).

¹⁴ El caso del Ecuador es digno de una mención aparte, ya que aunque desde 2002 su economía se caracteriza por una baja inflación, ello se logró con la dolarización de la misma luego de décadas de alta inflación. Con anterioridad a 2002, la última vez que la economía había tenido una inflación de un dígito había sido en 1972.

integrantes anglocaribeños de la ALBA-TCP ha tenido una inflación superior a un dígito desde 1983, algo tanto más destacable en el caso de Antigua y Barbuda, ya que al haberse independizado en 1981 puede afirmarse que su economía no han sufrido un proceso inflacionario en toda su historia.

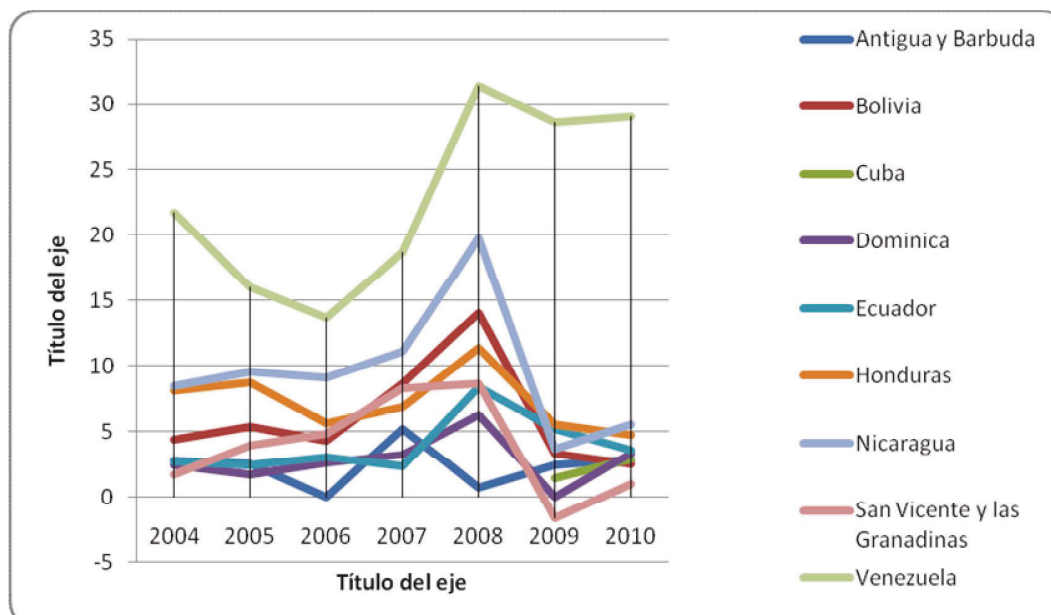


Ilustración 12: nivel de inflación de las economías de la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial.

- Desarrollo humano

Un ámbito en el que la simetría de los miembros del bloque es notable es el del desarrollo humano (ver tabla 4 e ilustración 13), ya que es posible aseverar que los miembros de la ALBA-TCP integran dos subgrupos en lo relacionado con el este indicador: uno mayoritario compuesto de países de desarrollo humano alto, y otro, minoritario, de países de desarrollo humano medio. En efecto, de acuerdo con el *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010* elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cinco de los nueve países que en 2009 integraban la ALBA-TCP se caracterizan por un nivel de desarrollo humano alto, oscilando entre Antigua y Barbuda (tercero en América Latina y el Caribe, detrás de Barbados y de Chile, y cuadragésimo séptimo en el mundo) y el Ecuador (decimoctavo en América Latina y el Caribe y octogésimo en el mundo). Es digno de mención que Antigua y Barbuda (IDH 0.868), Cuba (IDH 0.863) y Venezuela

(IDH 0.844) superan el nivel promedio de desarrollo humano de América Latina y el Caribe (IDH de 0.821). Los miembros restantes se caracterizan por un nivel de desarrollo humano medio. En tal sentido, vale resaltar que Haití es el único país de América Latina y el Caribe situado por debajo de Honduras, Bolivia y Nicaragua en términos de desarrollo humano, siendo éstos dos últimos a su vez los países con menor IDH de América del Sur y de América Central, respectivamente.

Es necesario señalar que en la ALBA-TCP se registran notables indicadores de inclusión social, tan importantes como el más fácilmente cuantificable IDH. En ese sentido, desde la llegada al poder de nuevas elites gobernantes de izquierda, se han emprendido políticas públicas de gran impacto en la vida de los ciudadanos de los distintos países, tendientes todas ellas a extender y hacer efectivo el pleno goce de los derechos. En el caso de Venezuela, es destacable particularmente el papel desempeñado por la Misión Identidad, que posibilitó ceder a miles de venezolanos e inmigrantes extranjeros con muchos años en el país que no poseían documento de identidad, por lo que no podían participar en procesos electorales, ser incorporados a los planes sociales ni acceder a los derechos y beneficios que confiere la ciudadanía¹⁵. En el caso de Bolivia, tiene particular significancia la implementación de la autonomía indígena originario campesina el 7 de febrero de 2009, al ser fue promulgada por el Presidente Morales luego de ser aprobada en un referido realizado el 25 de enero de ese mismo año. Según consta en el artículo 289 de la Constitución de Bolivia, la autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias. La implementación de esta autonomía es un claro indicador de inclusión social en línea con el sentido social enarbolado por la ALBA-TCP.

¹⁵ El artículo 56 de la Constitución de Venezuela establece que “toda persona tiene derecho a un nombre propio, al apellido del padre y al de la madre, y a conocer la identidad de los mismos. Toda persona tiene derecho a ser inscrita gratuitamente en el registro civil después de su nacimiento y a obtener documentos públicos que comprueben su identidad biológica, de conformidad con la Ley”.

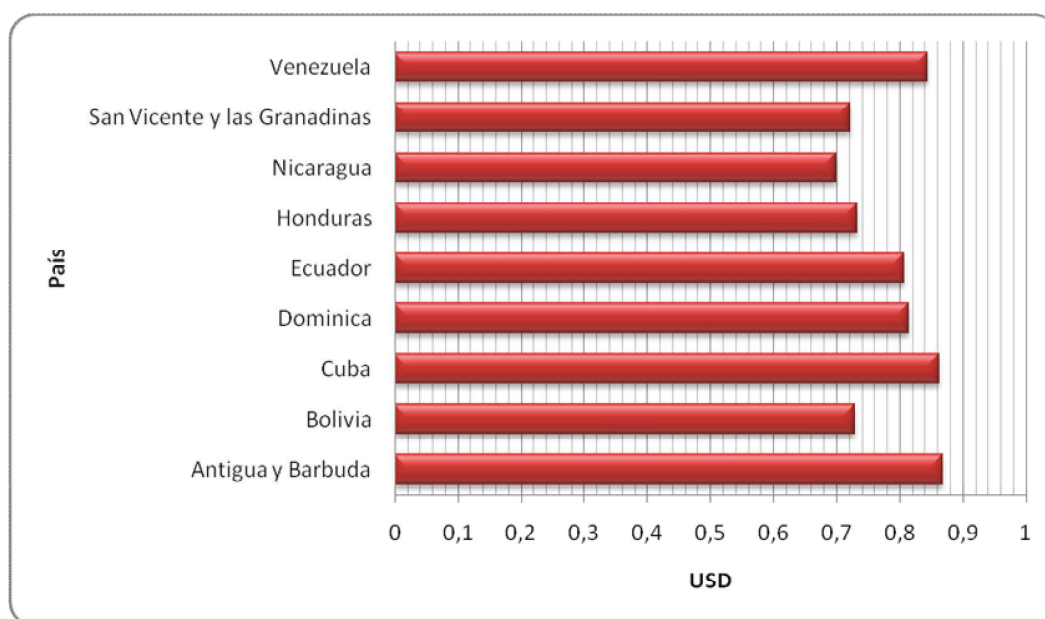


Ilustración 13: nivel de desarrollo humano en la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial.

	Tabla 4 :Indicadores (2007-2008)	
	IDH (2007)	Gastos militares (2008) (millones de USD)
Antigua y Barbuda	0.868 (alto)	5.66 (0.5% del PIB)
Bolivia	0.729 (medio)	250 (1.5% del PIB)
Cuba	0.863 (alto)	2177 (3.9% del PIB)
Dominica	0.814 (alto)	0 (0% del PIB)
Ecuador	0.806 (alto)	1548 (2.8% del PIB)
Honduras	0.732 (medio)	186 (0.8% del PIB)
Nicaragua	0.699 (medio)	41.8 (0.7% del PIB)
San Vicente y las Granadinas	0.772 (medio)	ND
Venezuela	0.844 (alto)	4329 (1.4% del PIB)

Fuentes: Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010 (PNUD), The SIPRI Military Expenditure Database y The World Factbook 2010 (CIA).

- **Gastos militares**

El gasto militar es, además del tamaño de la economía, la dimensión en la que los integrantes de la ALBA-TCP son más conspicuamente asimétricos entre sí (ver tabla 4 e ilustración 14). Ello es un reflejo de las distintas visiones de sus miembros en materia de seguridad en el contexto del creciente gasto de defensa latinoamericano de la primera década del Siglo XXI. Las cifras de gasto militar correspondientes a 2008,

recogidas en la *Military Spending Database* de *The Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), revelan, predeciblemente, que Venezuela ocupa el principal lugar en el bloque. Así, los 4.329 millones de USD invertidos en 2008 por el Gobierno del Presidente Chávez Frías dieron cuenta del 51.13% de los gastos militares de la ALBA-TCP, algo que difícilmente sorprende teniendo en cuenta que fueron los quintos más elevados de América Latina y el Caribe, detrás de los de Brasil, Colombia, Chile y México. Los considerables gastos de defensa venezolanos¹⁶ contrastan con los de Dominica, ya que el este país carece de fuerzas armadas y, por ende, su gobierno no realiza gastos militares. Cuba y el Ecuador ocupan el segundo y tercer puesto en el bloque, respectivamente, ya que representan el 25.71% y el 18.28% de sus gastos en defensa. Los tres países dan cuenta del 76.84% de los gastos de defensa de la ALBA-TCP. Si se pondera el gasto militar como % del PIB se confirma que el principal lugar lo ocupa Cuba (3.9% del PIB), seguido por el Ecuador (2.8% del PIB), Bolivia (1.5% del PIB) y Venezuela (1.4% del PIB). Los gastos militares de los demás gobiernos del bloque representan menos del 1% de su PIB, una cifra baja incluso en el contexto de una región de relativamente bajo gasto militar como lo es América Latina y el Caribe. Resulta claro que existen tres grupos en el bloque en lo relativo al gasto militar: uno minoritario, integrado por Venezuela, Cuba y el Ecuador, donde el gasto militar es comparativamente alto en términos absolutos; otro, de países de América Central, donde el gasto militar es bajo; y un tercero, integrado por los países anglocaribeños, donde el gasto militar es ínfimo o nulo. El caso de Bolivia no corresponde a ninguno de los mencionados grupos, ya que si bien su gasto militar como % del PIB es superior al de Venezuela, el tamaño pequeño de su economía hace que en términos absolutos represente poco más que el gasto militar de un país centroamericano.

Comparar los gastos en defensa de la ALBA-TCP con los de la República de Colombia es un interesante ejercicio, dado durante las Presidencias de Álvaro Uribe Vélez el gobierno de éste fue el principal antagonista latinoamericano y caribeño de Venezuela, Cuba, el Ecuador y Bolivia. En tal sentido, puede afirmarse que la ALBA-

¹⁶ No debe sobreestimarse el poder militar venezolano en base a su nivel de gasto militar, dado que éste indicador es útil para medir un *input* pero no necesariamente un *output*. De acuerdo con el estudio *Ranking do Poder Militar na América do Sul - 2009 / 2010*, elaborado por la revista de defensa *Military Power Review*, que toma en cuenta los factores militares, económicos y geopolíticos de Venezuela es el sexto poder militar de América del Sur, una posición nada destacable teniendo en cuenta que el subcontinente está integrado por doce países y que de los mismos sólo Ecuador, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Surinam y Guyana estarían poder debajo de Venezuela.

TCP difícilmente se encuentra en una situación de paridad con Colombia, ya que el gasto militar colombiano ascendió a 9.076 millones de USD en 2008, representando el 3.3% de su PIB y superando el promedio mundial (2.4% del PIB). El gasto militar de la ALBA-TCP, que ascendió a 8.467 millones de USD, fue considerablemente inferior al gasto colombiano. Ello es particularmente llamativo dado que en el período analizado la relación entre Colombia y el Ecuador y entre Colombia y Venezuela llegó a agravarse de tal manera que llegó a constituirse en un gran escalamiento en el dilema de seguridad entre Bogotá y Caracas (Tokatlian, 2009). De haber una cohesión en materia militar entre los miembros de la ALBA-TCP, sería esperable que el gasto de los miembros del bloque en dicho rubro aumentase para ayudar a un miembro amenazado¹⁷ a enfrentar una amenaza común. Por ello, el impacto de la ALBA-TCP en la seguridad regional radica más en las posiciones del gobierno venezolano y sus pretensiones de liderazgo regional que en lo que ocurre en el resto de los países del bloque (Leal Buitrago, 2010: 10-11).

Los distintos niveles de gasto militar en el ALBA-TCP reflejan las distintas valoraciones de la defensa. Así, mientras que históricamente los sectores militares en Venezuela, Cuba y el Ecuador han sido favorablemente percibidos por las administraciones políticas a la hora de actuar en la política interna e internacional, en los países anglocaribeños se los ha mirado con recelo y se los ha tenido como potenciales fuentes de desestabilización política y de golpes militares. Para esos pequeños países insulares, los riesgos de seguridad vienen asociados en gran medida a desastres naturales y al tráfico de drogas, y dependen en buena medida de los EE.UU. para su protección. En los países de América Central el papel del ejército, más importante que en el Caribe pero menos que en América del Sur, gana un alto perfil luego de la participación de las Fuerzas Armadas de Honduras en el golpe de estado que depuso al Presidente José Manuel Zelaya Rosales en 2009.

Vale la pena desglosar a los principales proveedores internacionales de armas de los miembros del bloque, dada la connotación política que ello permite traslucir. En el caso de Venezuela, de acuerdo con los datos del SIPRI para 2008, el gasto en armamento ascendió a 764 millones de USD, de los cuales 724 fueron utilizados para

¹⁷ Por cierto, dado que a pesar del distinto gasto militar en 2009 había una situación de paridad entre Colombia y Venezuela (Battaglino, 2009), la concertación un mayor gasto militar para desbalancear esa relativa paridad hubiera sido esperable.

comprar armas de Rusia y 41¹⁸ para adquirirlas de China. Esos dos países aparecieron en escena como fuertes proveedores de armas a Venezuela en 2006, año en que el gobierno de Hugo Chávez también adquiriría armas de los Países Bajos y de Israel, si bien por montos muy inferiores. La base de datos del SIPRI no cuenta con información sobre los proveedores de armas a Cuba o Nicaragua luego de 1991. En el caso del Ecuador, que en 2008 importó armas por un valor de 140 millones de USD, los principales proveedores internacionales fueron Chile (133 millones de USD), el Reino Unido (3 millones de USD) y un país no identificado (3 millones de USD). Desde 2000 en adelante hubo regularidad alguna en los proveedores de armas al Ecuador, sino que éstos más bien variaron de año en año. Por ello, es notorio y significativo que en 2009, el mismo año en que ingresó a la ALBA-TCP, el gobierno de Rafael Correa importó 46 millones de USD en armas, siendo sus principales proveedores la India (22 millones de USD), Venezuela (17 millones de USD) e Israel (7 millones de USD). La aparición de Venezuela como segundo proveedor de armas al país no es un dato menor, especialmente teniendo en cuenta que la operación de venta de armas de 2009 es la única registrada entre ambos países en las bases de datos del SIPRI, que se remontan a 1950. Bolivia importó 2008 armas por un valor de 3 millones de USD, las cuales fueron vendidas al gobierno de Evo Morales por Venezuela. Desde 2006, fecha en que Bolivia ingresó a la ALBA-TCP, el país gobernado por Hugo Chávez se posicionó como principal proveedor de armas a Bolivia, seguido en importancia por España, Francia, la Argentina y el Brasil. Honduras, por su parte, importó menos de medio millón de USD en armas en 2008, proviniendo estas en su totalidad de los EE.UU.

¹⁸ El SIPRI advierte que en sus bases de datos la suma de las diferentes importaciones de armas no necesariamente se corresponderá en forma perfecta con el monto total indicado para las importaciones anuales de un determinado país, ello debido a cálculos del instituto para redondear los números.

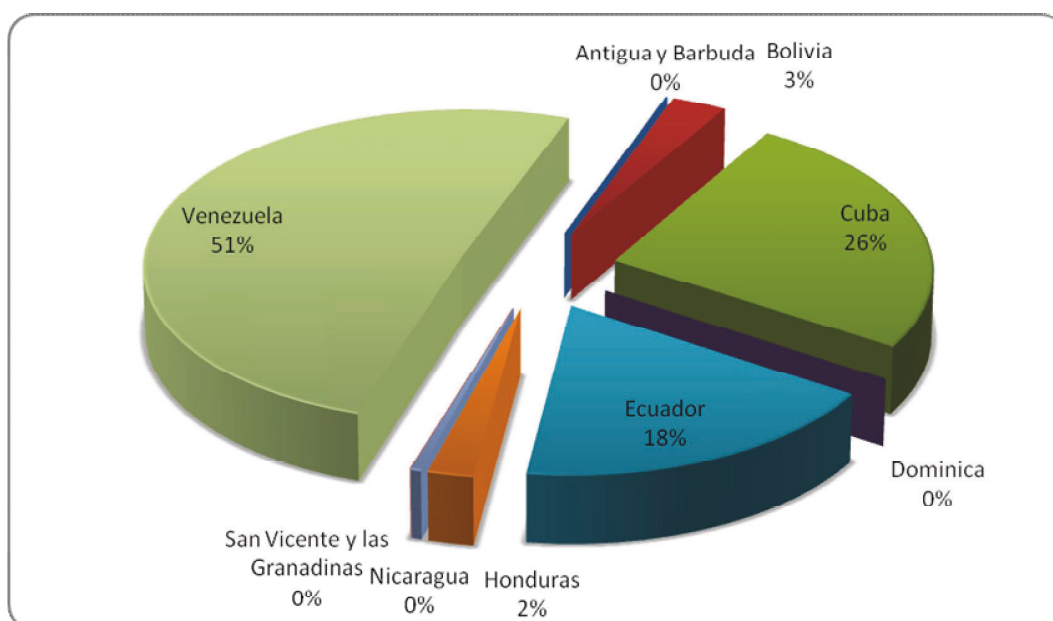


Ilustración 14: gastos militares en la ALBA-TCP. Fuente: Military Spending Database (SIPRI).

- **Análisis agregado sobre la simetría de la ALBA-TCP**

El análisis realizado prueba el error en la común aseveración de que los integrantes de la ALBA-TCP son altamente asimétricos, error que posiblemente sea inducido por las grandes diferencias en el tamaño de los territorios, las poblaciones y las economías que existen entre los miembros del bloque. Ello es en alguna medida entendible, dado que dichos indicadores poseen la doble cualidad de ser fácilmente observables y estar inmediatamente disponibles para su utilización por comunicadores sociales y analistas políticos. No obstante ello, la realización de análisis más profundos utilizando indicadores más sofisticados para neutralizar las distorsiones inducidas por las diferencias antes señaladas demuestra que los integrantes de la ALBA-TCP son considerablemente más simétricos entre sí de lo que primeramente intuido. Se comprueba así que el bloque está integrado por países de mediano nivel de ingresos, que están habitados mayormente por indoamericanos y afroamericanos (con excepción de Cuba), que han alcanzado un nivel de desarrollo humano alto o medio, y cuyas economías fuertemente orientadas al sector servicios se caracterizan por bajas tasas de inflación (con excepción de Venezuela) y una elevada apertura al mercado internacional (con excepción de Venezuela y Cuba). El único indicador no distorsivo en el que los

miembros del bloque exhiben una notable asimetría es el de los gastos militares, en respuesta a visiones muy distintas en términos de seguridad. Por todo lo señalado anteriormente, vale aseverar que la ALBA-TCP se caracteriza por un nivel de simetría medio.

Un aspecto que debe resaltarse antes de proceder en el análisis. Recurriendo a los conceptos de Karl Deutsch (1957, 1966), resulta claro que las capacidades concentradas de Venezuela y Cuba los constituyen como los líderes centrales del proceso de integración, los únicos con los recursos de poder y la trayectoria necesarios para dar inicio e impulsar a la ALBA-TCP¹⁹. Deutsch señala que existen ciertas condiciones originarias, requisitos esenciales, y capacidades nacientes, que no implican una tendencia automática hacia la integración, que se desarrollan en el seno de las unidades del futuro sistema de integración regional. Dichas unidades se constituyen en centros que denotan una creciente capacitación política, administrativa, económica, social y cultural, lo que los transforma en el núcleo de los procesos de integración (Deutsch *et al.*, 1966: 11). En el caso de la ALBA-TCP, ese núcleo sin dudas lo constituyen Venezuela y Cuba. Ambos poseen los recursos necesarios para aglutinar a otros países relativamente más débiles de la región y ofrecer respuestas a sus demandas de tal manera que opten por adherir a la ALBA-TCP. Venezuela posee las mayores reservas de hidrocarburos de la región, que utiliza para ejercer una diplomacia que vincula recursos petroleros con políticas sociales, las cuales, más allá de su sustentabilidad en el tiempo, resultan atractivas para sus vecinos (Franco, 2008: 34-39). Cuba, por su parte cuenta con un excelente capital en términos de poder blando: los caribeños la consideran parte inequívoca de la región y se ven atraídos por sus logros en los campos de la salud y la educación (Martínez Reinoso, 2005). Además de sus recursos de poder duro y blando, Venezuela y Cuba tienen importantes trayectorias diplomáticas en la región. En el caso de Venezuela, su orientación latinoamericana y

¹⁹ En un trabajo publicado en septiembre de 2009, Hart-Landsberg sostiene la peculiar tesis de que los desarrollos que tienen lugar en el ALBA responden a los designios de Bolivia, Cuba y Venezuela. Dicha afirmación, difícil de sustentar si se tiene en cuenta la debilidad relativa de Bolivia frente a los dos impulsores del bloque, adquiere matices verdaderamente sorprendentes si se tiene en cuenta que fue realizada luego de que el Ecuador se sumase a la Alianza. Si bien es cierto que el compromiso ecuatoriano con el proceso fue en un principio más bien tibio, dado que antes de sumarse al bloque el Presidente Correa “caminaba por el filo de la navaja” (Malamud Rikles y García-Calvo, 2009), inclinado hacia Venezuela pero sin sentirse cómodo con Hugo Chávez, lo cierto es que bajo ningún escenario concebible es posible imaginar que el núcleo de poder del bloque incluye a Bolivia y deja afuera a Quito.

caribeña es una verdadera política de Estado desde hace varias décadas²⁰. Cuba, por su parte, se orientó hacia la región algo más tarde, ya que recién en la década de 1990 articuló por primera vez, una estrategia coherente, armónica y concertada que reconoce la importancia de América Latina (Espinosa Martínez, 2005). En definitiva, en base a los factores anteriormente considerados, no es exagerado afirmar que el inicio del bloque proceso de integración hubiera sido absolutamente impensable sin el activismo central de Venezuela y Cuba. No obstante ello, es enteramente posible que el proceso cobrara vigor propio con el paso del tiempo y las decisiones políticas necesarias.

b. Pluralismo

Durante las primeras décadas de trabajo del programa neo-funcionalista tuvo lugar un rico debate teórico en torno a la manera más adecuada de medir el nivel de pluralismo en los diferentes procesos de integración (Haas y Schmitter, 1964: 711; Haas y Barrera, 1969: 157- 159; Schmitter, 1969: 331- 334). En la comunidad académica se consideraron indicadores tales como el PIB per cápita, el nivel de consumo de energía, la estructura del mercado laboral, el nivel de urbanización, el peso de los gremios, el nivel educativo y el nivel de libertad de prensa, entre otros, llegando en algunos casos a la elaboración de intrincados índices matemáticos para medir el pluralismo. En el caso de la ALBA-TCP, surgida varias décadas después de la formulación original del modelo de Nye, en un contexto histórico y tecnológico radicalmente distinto, la importancia del pluralismo para la integración, aunque su medición debe realizarse en algunos casos con indicadores alternativos. En primer lugar, el bloque, que fue definido desde su concepción como antitético respecto de los tradicionales procesos integrativos impulsados por tecnócratas, se fortaleció otorgando en su lugar un papel más importante a la sociedad civil nacional y regional²¹, algo por otra parte consistente con las

²⁰ Villaroel Peña (2008: 186) señala que la política del Presidente Chávez se enmarca en una tradición de política venezolana y guarda especial similitud con la del primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1974). Particularmente, opina que la política exterior de 1999 a 2006 conserva rasgos definitorios del pasado, respecto a principios, frentes de acción, instrumentos de poder y algunos objetivos, pero que se redimensionan desde la óptica de una democracia participativa y la ideología bolivariana, en atención de la solidaridad e igualdad de los pueblos y la justicia social para contribuir a través de la integración a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

²¹ Si bien es cierto que los lazos entre actores de la sociedad civil de los países de la región se han incrementado e intensificado, ciertamente no puede hablarse todavía de una ciudadanía del ALBA-TCP en particular ni de una ciudadanía latinoamericana y caribeña en general.

expresiones anti-globalizadoras en auge a fines de la década de 1990 y principios de la década de 2000. Además, la ALBA-TCP fue creada en la primera década del Siglo XXI, en un contexto de vertiginosa expansión de la tecnología de la comunicación y la información. Las particularidades del contexto histórico en que el bloque se gestó y desarrolló hacen que sea necesario recurrir a indicadores que permitan aprehender la apertura de la Alianza tanto frente a los más tradicionales actores no estatales, tales como las cámaras empresariales y los gremios, como frente a otros menos convencionales, como los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Es imprescindible también conseguir una clara imagen del nivel de acceso a las tecnologías de la información que tienen los habitantes del bloque, así como también la cantidad de éstos que habitan en grandes centros urbanos que ofrezcan ricas posibilidades de interconexión y relacionamiento. Para ejemplificar la adaptación de la hipótesis de Nye al estudio de la ALBA-TCP en términos de claros tipos ideales weberianos, el contexto más propicio para la integración regional estaría dado por una sociedad progresista, altamente urbanizada, receptiva al intercambio de ideas y abierta a la participación de los ciudadanos educados a en la espera pública a través de diversas modalidades de agrupación no estatal. Por el contrario, la integración regional se vería dificultada o imposibilitada en sociedades tradicionales, rurales, integradas por ciudadanos de escasa formación e inhibidoras de la acción de la sociedad civil.

Dado el alcance del presente trabajo, que limita la posibilidad de recabar una virtual infinidad de datos subnacionales y tamizarlos utilizando barrocos modelos matemáticos de elaboración propia o ajena, es conveniente recurrir a un índice que se preste a la ágil comprensión analítica y que goce de aceptación en el mundo académico. Los indicadores que se utilizarán para medir el pluralismo en la ALBA-TCP son el índice el índice *Freedom in the World* elaborado por el *think tank* Freedom House, ya que hace posible medir la existencia de un contexto de libre asociación en términos de derechos políticos y libertades civiles. Dicho índice, que permite aseverar en qué medida las cámaras empresariales, los movimientos sociales, las organizaciones

Incluso los trabajos más optimistas (Gibbs, 2006) se limitan a describir la realidad actual como una en la que hay una mayor y más democrática participación de sectores postergados de la sociedad en los procesos de toma de decisiones de sus respectivos países. El tema de la formación de una ciudadanía en América Latina y el Caribe ha sido profundamente estudiado por Andrés Serbín en numerosos artículos (2006b, entre otros).

sindicales y los partidos políticos pueden desarrollar sin impedimentos sus acciones tendientes a fines específicos, será complementado índices de acceso a la Internet, de educación terciaria y de urbanización, los cuáles harán posible apreciar si existen los medios materiales para que los actores arriba mencionados se desarrollen y se comuniquen libremente. La selección de los tres indicadores señalados representa un balance adecuado, preservando los tradicionales elementos neo-funcionalistas pero enfatizando la dimensión política y social de los procesos integrativos en detrimento de la dimensión tecnocrática.

- **Libertad y democracia**

Los integrantes de la ALBA-TCP son casi en su totalidad países libres o parcialmente libres²² (ver tabla 5 e ilustración 15), no obstante lo cual es posible identificar dos grandes subgrupos de miembros del bloque altamente homogéneos entre sí en términos de esta variable.

El primer grupo corresponde a los tres miembros anglocaribeños de la ALBA-TCP, que en 2009 fueron calificados como países libres por Freedom House. Según el estudio *Freedom in The World* correspondiente a dicho año, Dominica es el país más libre del bloque, habiendo obtenido puntajes de 1 tanto en derechos políticos como en libertades civiles. Dicha calificación, la más alta otorgada por Freedom House, refleja que en dicho país está garantizada la más amplia gama de derechos políticos y se celebran elecciones libres y justas, así como también una extensa gama de libertades civiles, como la libertad de expresión, de educación, de asociación, de asamblea, de culto y económica. Dicho cuadro de situación es también característico de San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda, que también fueron categorizados como países libre, aunque con puntajes apenas ligeramente inferiores que los de en Dominica.

El segundo grupo de la ALBA-TCP está integrado por los cinco miembros sudamericanos y centroamericanos del bloque, los cuales fueron clasificados en su totalidad como parcialmente libres en 2009, con puntajes que oscilaron entre 3 y 4 en

²² Es menester realizar una somera exposición de la metodología utilizada por Freedom House. Dicho *think tank* otorga puntajes entre 1 (el más alto) y 7 (el más bajo) en las categorías de derechos políticos y libertades civiles. El promedio de ambos puntajes se utiliza para calificar a los países como "libres" (promedio de 1 a 2.5), "parcialmente libres" (promedio de 3 a 5) y "no libres" (promedio de 5.5 a 7).

derechos políticos y libertades civiles. De acuerdo con Freedom House, dicha calificación indica que en Bolivia, el Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela los derechos políticos y las libertades civiles están moderadamente garantizados, o, en otros términos, que algunos derechos políticos y libertades civiles están más resguardados que otros.

Un sólo país es notablemente asimétrico con el resto de la ALBA-TCP. Cuba, el único miembro hispanocaribeño del bloque, difiere del resto de los países que lo integran al haber obtenido la calificación de no libre debido a su puntaje de 7 en derechos políticos y de 6 en libertades civiles. El puntaje, según el informe de Freedom House para el país, refleja un gobierno central extremadamente poderoso que no permite el goce de derechos políticos a los ciudadanos, así como casi nulas libertades civiles.

Tomando en cuenta a los países de la ALBA-TCP unitariamente (ver gráfico 15), se verifica que el 55% son parcialmente libres, el 33% son libres y el 11% son no libres. En comparación con otros bloques de América Latina y el Caribe, el desempeño de la ALBA-TCP es intermedio. Sin duda es inferior al de la Comunidad del Caribe (CARICOM), donde en 2009 todos los integrantes obtuvieron la calificación de libres, con excepción de Haití, que fue categorizado como parcialmente libre. Tampoco alcanza al desempeño del MERCOSUR, donde la Argentina, el Brasil y el Uruguay fueron calificados como libres, siendo Paraguay el único país parcialmente libre del bloque. No obstante ello, la ALBA-TCP exhibe más sólidas credenciales de democracia y libertad que la CAN, donde todos los países fueron clasificados como parcialmente libres con excepción del Perú, único país que obtuvo la categorización de libre. No puede dejar de señalarse que si se toma en cuenta el número de habitantes por país (ver ilustración 16), el desempeño del bloque es algo inferior a lo recién señalado, dado que el escaso peso demográfico de Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas -que conjuntamente representan menos del 1% de la población total- implica que el 85% de los habitantes de la Alianza vive en países parcialmente libres mientras que el 15% vive en países no libres.

Puede resumirse la anterior información señalando que en la mayoría de los países de la ALBA-TCP existen las condiciones que permiten y garantizan que los distintos actores no estatales pueden desarrollar sin impedimentos sus acciones tendientes a fines específicos. Estas condiciones se dan en forma razonable o moderada en América del Sur y América Central, y en forma óptima en el Caribe Anglófono. La

inclusión de un miembro clasificado como no libre diferencia a la ALBA-TCP de todos los otros esquemas de integración de América Latina y el Caribe, algo especialmente importante cuando se pondera que ese miembro es uno de los principales países del bloque en términos de población y economía, entre otras variables.

Tabla 5 :Indicadores (2008-2009)				
	Libertad y democracia (2009)	Nivel de acceso a Internet (% de la población) (2008)	Nivel de educación terciaria (2008)	Nivel de urbanización (% de la población) (2010)
Antigua y Barbuda	Libre (2)	75%	ND	30.3%
Bolivia	Parcialmente libre (3)	10.8%	ND	66.5%
Cuba	No libre (6.5)	12.9%	122%	75.2%
Dominica	Libre (1)	37.6%	3%	67.2%
Ecuador	Parcialmente libre (3)	28.8%	42%	66.9%
Honduras	Parcialmente libre (4)	13.1%	19%	51.6%
Nicaragua	Parcialmente libre (4)	3.3%	ND	57.3%
San Vicente y las Granadinas	Libre (1.5)	60.5%	ND	49.3%
Venezuela	Parcialmente libre (4)	25.7%	79%	93.4%

Fuentes: Freedom in the World (2009), Banco Mundial, World Urbanization Prospects (2009) e Instituto de Estadística de la UNESCO.

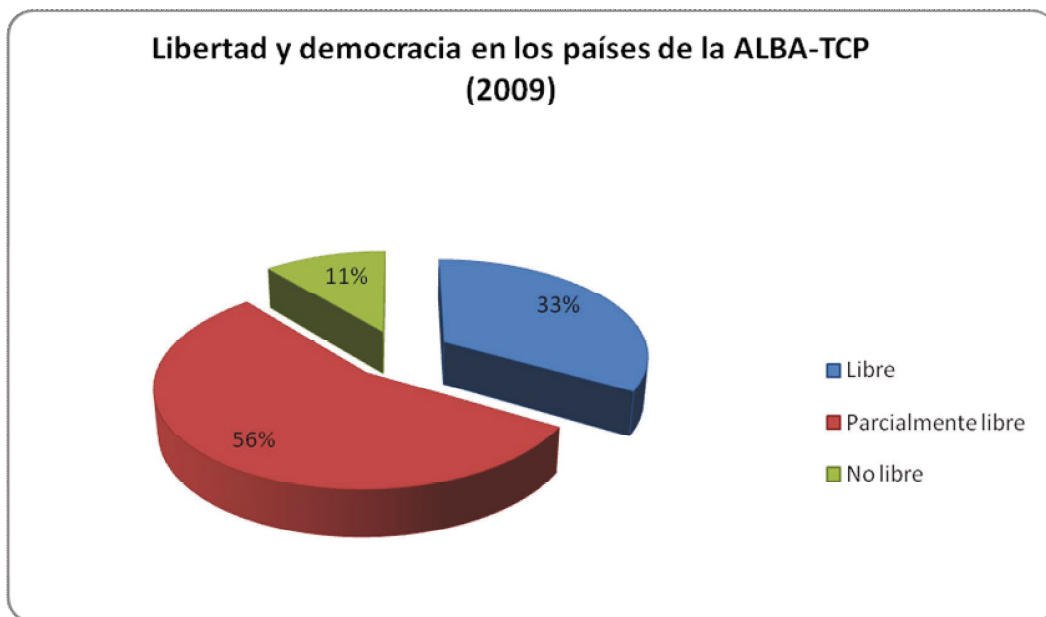


Ilustración 15: Libertad y democracia en los países de la ALBA-TCP. Fuente: Freedom in the World 2009 (Freedom House).

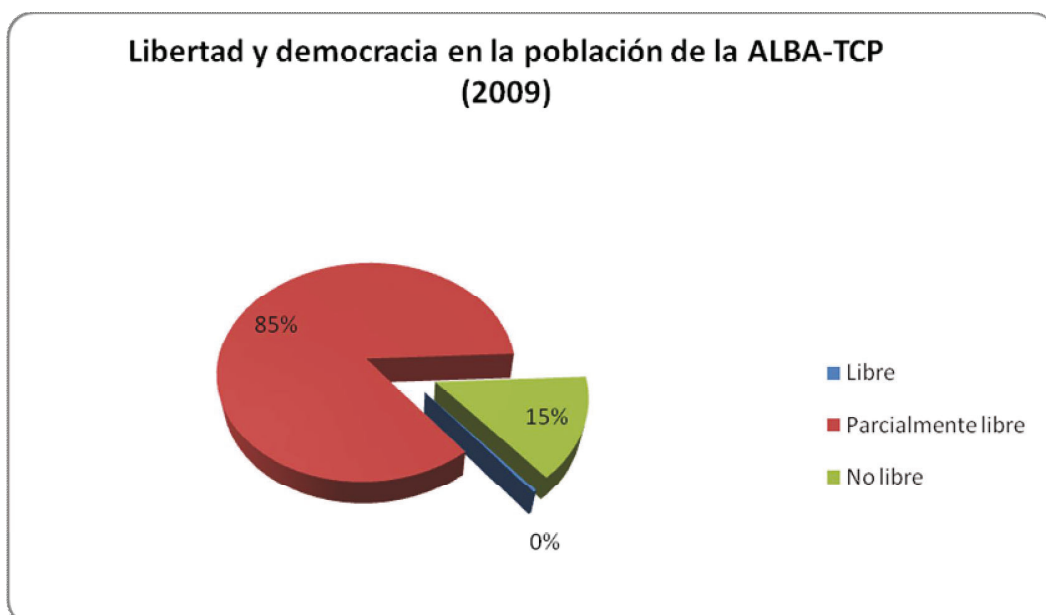


Ilustración 16: Libertad y democracia en la población de la ALBA-TCP. Fuente: Freedom in the World 2009 (Freedom House).

- Acceso a Internet

Las estadísticas del Banco Mundial demuestran que en 2008 los miembros de la ALBA-TCP se caracterizaron por un desigual acceso a Internet (ver tabla 5 e ilustración 17). No obstante ello, existen tres subgrupos regionales relativamente equilibrados entre sí. El primero está integrado por Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas (60.5% de la población tiene acceso a Internet), que se caracteriza por superar holgadamente el nivel promedio latinoamericano y caribeño de acceso a la red, que en 2008 fue del 29%. Antigua y Barbuda está virtualmente empatado con los EE.UU, que en 2008 contaba con un nivel de acceso a Internet del 75.8%, mientras que San Vicente y las Granadinas tenía en el mismo nivel de acceso a Internet que la UE (61.8%). Ello es tanto más sorprendente si se tiene en cuenta el vertiginoso ritmo al que ha crecido el acceso a Internet de los antiguos. A modo de ejemplo vale resaltar que mientras que el nivel de acceso a la red saltó de un 34.7% en 2005 a un 62.6% en 2006, es decir, casi se duplicó en un solo año. También por encima del promedio latinoamericano y caribeño se encuentra Dominica, si bien no lo supera tan holgadamente como los otros dos integrantes anglocaribeños de la ALBA-TCP. Un segundo subgrupo, integrado por Ecuador (28.8% de la población tiene acceso a Internet) y Venezuela (25.7% de la población tiene acceso a Internet), cae ligeramente por debajo del nivel regional de acceso a la red pero muestra tendencias de crecimiento que permiten suponer que rápidamente se sumarán a Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas. El tercer grupo reúne a aquellos países con un bajo nivel de acceso a la red, y está integrado por Honduras (13.1% de la población tiene acceso a Internet), Cuba (12.9% de la población tiene acceso a Internet) y Bolivia (10.8% de la población tiene acceso a Internet). El nivel de conectividad de este importante subgrupo está muy rezagado no solamente respecto del resto del promedio de América Latina y el Caribe, sino también del promedio del mundo, que en 2008 fue de 23.9%. El Gobierno de Cuba liberalizó el acceso a la red en 2008, con lo cual es posible que futuras estadísticas muestren un mejoramiento en lo relativo a la variable bajo análisis a medida en que desciendan los costos del servicio, por el momento prohibitivos para gran parte de la población. Lo mismo puede afirmarse de Bolivia, donde el nivel de crecimiento del acceso a Internet casi se duplicó desde 2006, cuando solamente era de un 6.2%. La anomalía de la ALBA-TCP es Nicaragua, ya que en lo relativo a esta variable no guarda relación con el resto de los integrantes del bloque. Nicaragua es la contracara del

fenómeno antiguo, ya que apenas el 3.3% de la población accede a Internet. Ilustra notoriamente lo atípico de esta cifra el hecho de que el nivel promedio de acceso a Internet en África subsahariana fue del 6.5% en 2008, en otras palabras, dos veces mayor que el del país centroamericano.

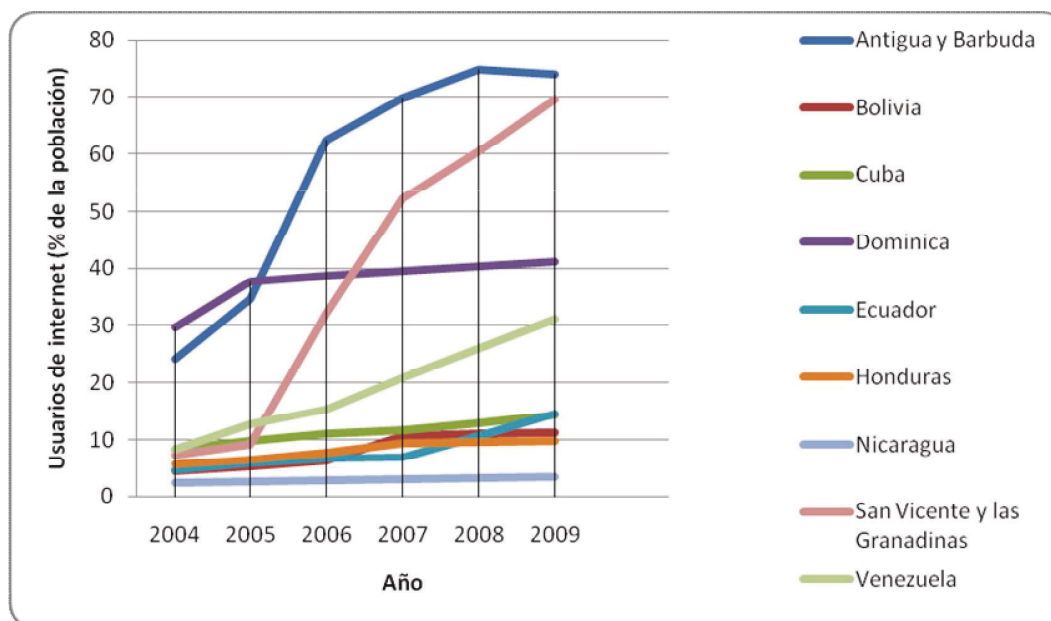


Ilustración 17: nivel de acceso a Internet en la ALBA-TCP. Fuente: Banco Mundial.

- Urbanización

El nivel de urbanización de los integrantes del bloque (ver tabla 5 e ilustración 18) es en términos generales sensiblemente inferior al promedio de América Latina y el Caribe. Así, de acuerdo con la más reciente actualización del estudio *World Urbanization Prospects* elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus iniciales en inglés), en 2010 el 79.6% de los latinoamericanos y caribeños vivían en ciudades. Ese promedio regional únicamente fue superado por Venezuela, donde la población urbana ascendió al 93.4% del total. El país gobernado por Hugo Chávez es así el integrante del bloque con más alto índice de urbanización, superando en un 18.2% a Cuba, donde en 2010 la población urbana ascendió al 75.2%, convirtiéndolo en el segundo país en importancia en lo referido a esta variable. El nivel de urbanización del resto de los integrantes de la

ALBA-TCP en 2010 osciló mayormente entre el 67.2% en el caso de Dominica y el 51.6% en el de Honduras. La anomalía en términos de urbanización la constituyen dos pequeños miembros anglocaribeños del bloque, Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, que se caracterizan por niveles de urbanización del 32.4% y el 49.3%, respectivamente. Dichas cifras son claramente inferiores no solo a las del resto de la región, sino incluso al promedio mundial de urbanización, que en 2010 ascendió al 50.5%.

Desde luego, es evidente que no todas las ciudades ofrecen a quienes las habitan y visitan iguales posibilidades de conectividad. A partir de la publicación del trabajo seminal *The Global City: New York, London, Tokio* (Saskia Sassen, 2001), en el campo de los estudios urbanos se ha hecho hincapié en la existencia ciertas ciudades que juegan un papel destacado en un escenario mundial cada vez más globalizado. Siendo el centro de intensos flujos económicos, financieros, migratorios, políticos, sociales y culturales, las más importantes urbes integran verdaderas redes que proyectan y refuerzan su influencia no solamente su región de referencia sino en todo el mundo. Se vuelven determinante examinar las ciudades de la ALBA-TCP para lograr una más acabada imagen del pluralismo de la ALBA-TCP. Tal operación da por resultado que Santiago de León de Caracas, San Francisco de Quito y Nuestra Señora de La Paz son los centros urbanos más importantes del bloque en términos de influencia. Ello se ve reflejado en el estudio *The World According to GaWC 2004*, elaborado por el *think tank* Globalization and World Cities Research Network (GaWC), de la Loughborough University, donde se clasifica a Caracas, Quito y La Paz como *beta global city*, *gamma-global city* y *sufficiency global city*, respectivamente, según su nivel de importancia en la escena mundial. Es notorio que la influencia de dichas ciudades en América Latina y el Caribe se ha incrementado en la primera década del Siglo XXI, como queda reflejado en el hecho de que en *The World According to GaWC 2008* se las recategorizó como *alpha-global city*, *gamma+ global city* y *high sufficiency global city*. Caracas es entonces no solamente la ciudad más globalizada de la ALBA-TCP, sino una de las cinco más globalizadas de América Latina y el Caribe (ver ilustración 19). Distinta es la ponderación sobre los centros urbanos de la ALBA-TCP que se desprende de los estudios *Global City Index 2004* y *Global City Index 2008*, ambos elaborados en colaboración por de la revista Foreign Policy, la consultora A.T. Kearney y el Chicago Council on Global Affairs En dichos estudios, Caracas es el único centro urbano del bloque que obtiene la clasificación de ciudad global, la quincuagésima quinta más

importante del mundo en términos de influencia. En cualquier caso, el peso de Caracas en la escena mundial resulta reforzado a raíz de dicho estudio.

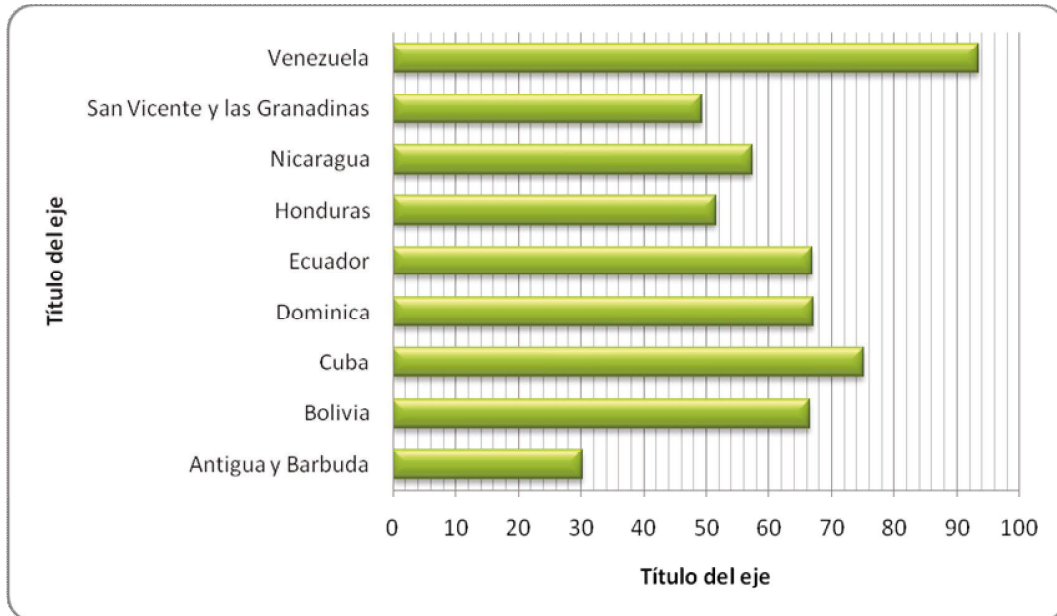


Ilustración 18: nivel de urbanización en la ALBA-TCP. Fuente: World Urbanization Prospects 2010 (UNESCO).



Ilustración 19: Alpha World Cities 2008 (The World According to GaWC 2008)

- Nivel de educación terciaria

Los datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para 2008 permiten aseverar que solamente Venezuela, Cuba y el Ecuador superaron el promedio regional en términos de matriculación en educación terciaria (38% de la población en edad terciaria) (ver tabla 5 e ilustración 20). Los casos de Venezuela y Cuba son altamente excepcionales no solamente en la región sino en el mundo. En 2008 Cuba tenía un nivel de matriculación terciaria del 122% y Venezuela uno del 79%. En 2010 la tendencia se ha consolidado, ya que según informó en 2010 el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, en 2010 los estudios de la UNESCO indicaron que Venezuela ocupó el quinto lugar en tasa de matriculación universitaria, que ese año ascendió al 83%. En el terreno educativo, por ello, el país superó incluso a países como: Estados Unidos, Francia, España, Italia, Japón y China. Teniendo en cuenta que hasta 2002 la tasa de matriculación terciaria en Venezuela alcanzaba el 38%, hay una clara correlación entre la Presidencia de Hugo Chávez y el mejoramiento del nivel educativo del país. Por su parte, en 2010 Cuba, un país donde la excelencia educativa se sustenta en cinco décadas de políticas de Estado (Bray y Bray, 2005: 5-7), ocupó el puesto más alto del mundo. Las implicancias de un alto nivel educativo en la política exterior en general y en la integración regional en particular son sin duda alguna inmensas, cementando el papel de ambos países como núcleo duro de la ALBA-TCP.

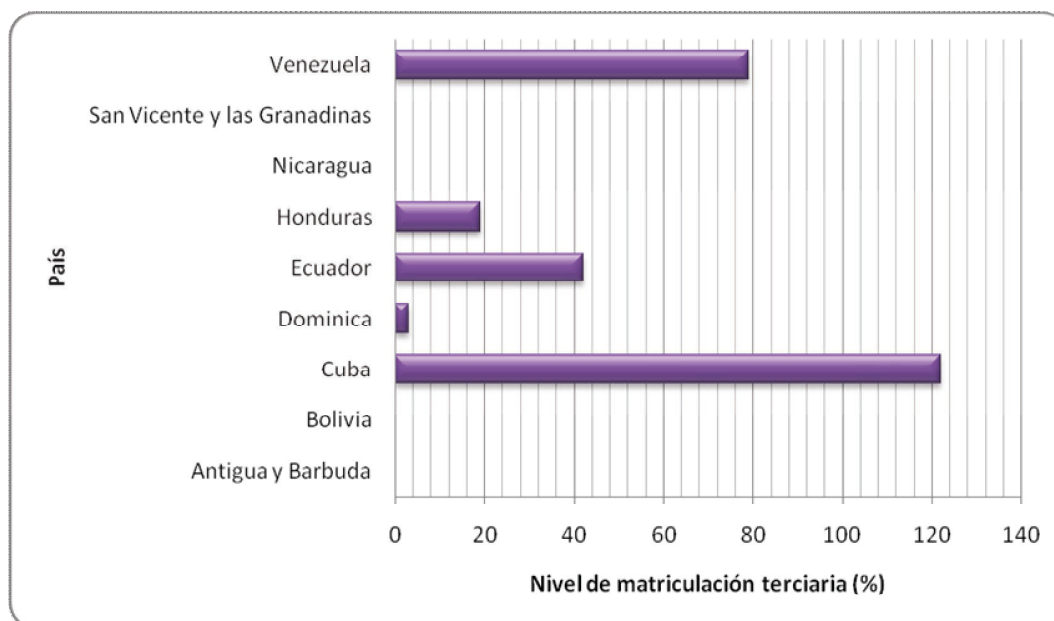


Ilustración 20: nivel de matriculación terciaria en la ALBA-TCP (2008). Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- **Análisis agregado sobre el pluralismo de la ALBA-TCP**

Los datos recién analizados indican que la ALBA-TCP es un bloque recorrido por tendencias contradictorias, cuyo nivel de pluralismo podría categorizarse como intermedio o intermedio bajo. Por un lado, los informes coinciden en que, con la única excepción de Cuba, en los demás integrantes los actores subnacionales gozan de la libertad suficiente para trabajar en pos de sus objetivos, si bien ésta libertad es inferior a la que se les garantiza a dichos actores en otros bloques regionales como el MERCOSUR y la CARICOM. En términos generales, el nivel de urbanización de los integrantes del bloque es relativamente inferior al promedio regional, siendo Venezuela la única excepción. Ello no es positivo para la integración regional, aunque debe señalarse que la asimetría de la ALBA-TCP en términos de población mitiga en parte los efectos negativos de esta falta de urbanización: la alta concentración de la población en Venezuela indica que un número muy considerable de los habitantes del bloque reside en ciudades. Además, la existencia en el bloque de al menos un claro centro urbano de influencia mundial contribuye a que la ALBA-TCP tenga proyección mundial, a la vez que ofrece a sus actores subnacionales una amplia gama de opciones de acceso las diversas corrientes de intercambios internacionales. El términos de acceso

a Internet, salvo en los pequeños países anglocaribeños, la mayoría los integrantes del bloque muestra un desempeño inferior al del resto de la región, aunque las tendencias de crecimiento en la conectividad son positivas e indicarían que en poco tiempo debería haber mejorías sensibles. Por último, debe señalarse la excepcionalidad de los países centrales de la ALBA-TCP en términos de educación terciaria, ya que se encuentran posicionados solidamente en los más altos puestos a nivel mundial, algo invaluable a la hora de facilitar un proceso de integración. Ello se volverá claro al examinar más adelante los flujos de cooperación internacional del bloque, la cual es impulsada desde Venezuela y Cuba, demostrando la incidencia no sólo mayúscula sino determinante que los altos niveles educativos tienen sobre la integración regional.

4.1.2 Condiciones perceptuales

Se procederá a continuación a examinar las condiciones perceptuales del bloque regional, describiendo y sistematizando las percepciones que los actores involucrados tienen de sí mismos en relación con los demás integrantes y de la realidad internacional.

- Bajos costos visibles

Nye asigna gran importancia a esta condición perceptual en su modelo neofuncionalista revisado, en el entendimiento de que para un proceso de integración es vital que los gobernantes de los Estados que podrían sumarse al mismo perciban que los beneficios serán considerables y los costos nulos o imperceptibles (Nye, 1970: 820). La hipótesis de Nye es que cuanto menos perceptibles sean los costos de unirse a un proceso de integración, menor será la resistencia que se generará ante el mismo en la sociedad civil de los potenciales miembros, lo cual, a su vez, hará más probable que los gobernantes de dichos países tomen la decisión de adherirse al bloque. La secuencia recién expuesta, en principio sencilla, descansa sobre dos conceptos claves del institucionalismo neoliberal. En primer lugar, que las instituciones internacionales son capaces de moldear la conducta de los Estados a través de incentivos positivos o negativos. Adicionalmente, la concepción de que el Estado no es un actor monolítico, sino que actores subnacionales inciden en la política exterior a de los Estados, entre otros motivos, debido a que la opinión pública pesa sobre las decisiones de los

gobernantes, especialmente en Estados cuya forma de gobierno es democrática²³. Volviendo al hilo argumental propuesto por Nye, un proceso de integración es particularmente frágil en sus etapas iniciales, por lo que, para garantizar su éxito, es necesario que los Estados que integran su núcleo iniciador puedan seducir a los potenciales miembros convenciéndolos de que los beneficios potenciales de unirse al bloque son considerables y de que la opinión pública nacional no será negativa. Sin duda, es inevitable que esos costos surjan con el pasar del tiempo (Nye, 1970: 820), aunque la hipótesis de Nye es que una vez que el proceso de integración avanza más allá de sus primeras etapas, revertirlo es costoso y difícil, si bien no imposible. Recurriendo nuevamente a conceptos del institucionalismo neoliberal, las instituciones atan a los Estados y consolidan sus tendencias de política exterior (Ikenberry, 2001: 65),

La medición de esta variable, es decir, la determinación de si un proceso de integración genera bajos costos visibles para los Estados miembros, es una que se resiste notablemente a la cuantificación y a la construcción de índices. Una ventaja en el caso de la ALBA-TCP es el intenso dinamismo que ha caracterizado el bloque en el período bajo análisis. Entre 2004 y 2010, nuevos miembros se sumaron al bloque o lo abandonaron cada año, con la única excepción de 2005. Cada nueva adhesión generó debates tanto en la academia como en la comunidad política, en los cuales se destilaron y cristalizaron las percepciones de los principales pensadores de la realidad regional. Hubo coincidencias en los beneficios y costos que enfrentarían quienes ingresasen al bloque. Se resumen a continuación los principales frutos de dicho debate.

La ALBA-TCP nació de la reacción frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Briceño Ruíz y Linares de Gómez, 2004²⁴; Hattingh, 2008; Fox, 2009; Naím Soto, 2004.), en el contexto de un aumento de la opinión pública regional grandemente adversa a éste último²⁵. Debido a ello, Venezuela y Cuba, núcleo iniciador

²³ En este sentido Tonelli (2007: 117), opina que en la región “Más que geopolítica hoy tenemos globo-política, resultado inestable de interacciones complejas en las que participan Estados nacionales, organizaciones subestatales y organizaciones globales societarias. Sin embargo, es necesario tener muy en cuenta que esta turbo-modernidad que impulsa el ingreso de la globalización a su fase madura opera en un mundo loteado políticamente en territorios — fenómenos que todavía se denominan Estados—, en donde las ciudadanía nacionales hacen responsable de todo lo que les acontece a sus respectivos gobiernos, especialmente de los problemas que enfrenta.”

²⁴ Este interesante trabajo plantea la poco común tesis de que Venezuela se hubiera beneficiado grandemente con el éxito del ALCA, sin que por ello debiese descartarse de plano la ALBA.

²⁵ En realidad, la aversión al ALCA se enmarca en el más amplio rechazo a la política de los EE.UU. en el mundo, que en el continente americano fue percibida como excepcionalmente

del bloque, aunaron esfuerzos en diseñar un proceso de integración concebido como una suerte de “espejo inverso” de la realidad tan ampliamente rechazada en la región, haciendo especial hincapié en elementos de discurso político. Venezuela y Cuba capitalizaron el desprestigio del ALCA para dar un decidido impulso a la ALBA-TCP, presentándolo como un bloque diametralmente opuesto, tanto en lo conceptual como en lo práctico. Donde el ALCA propone una mayor eficacia y eficiencia en términos utilitaristas-benthamianos, los iniciadores de la ALBA-TCP optaron por construir un discurso humanista que apela a la solidaridad y a la complementariedad. De hecho, el nombre mismo del bloque mutó numerosas veces, enfatizando determinados aspectos percibidos como positivos en la percepción de un amplio sector de la sociedad civil. En tal sentido, vale recordar que el Presidente Chávez realizó reiteradas alusiones a que el nuevo proyecto era "el alba" que despuntaba tras la "noche neoliberal" del ALCA. Como se puede percibir, el mismo nombre del bloque fue concebido como un juego de palabras para capitalizar el gran desprestigio que el ALCA había cosechado para 2005. Hacia ese año el ALCA era un ejemplo claro de un bloque regional percibido como altamente desventajoso por un nada desdeñable segmento de la opinión pública, y esta representación negativa en el imaginario de la sociedad civil hacía que los tomadores de decisiones gubernamentales perciban que adherir al mismo es altamente costoso. La estrategia venezolano-cubana resultó grandemente efectiva, como puede apreciarse fácilmente contrastando las múltiples marchas y manifestaciones contra el ALCA que se realizaron en la región con las nulas manifestaciones contra la ALBA-TCP. Los detractores del Presidente Chávez, por ejemplo, no han conseguido capitalizar el sentimiento antichavista que existe en sectores de varios países de la región para redirigirlo hacia el bloque, algo muy distinto de lo sucedido con el sentimiento antiestadounidense y su repercusión negativa en el ALCA.

Luego del momento inicial, con el desarrollo del proceso, ciertos costos asociados al mismo comenzaron a volverse aparentes. Dadas las particulares características de la ALBA-TCP, no debe sorprender que los mismos no estuviesen relacionados con elementos económicos sino más bien con aspectos políticos, sociales y hasta medioambientales. De acuerdo con Carlos Malamud Rikles en su artículo *Nuevos socios para el ALBA* (2009), la integración a este bloque es gravosa en lo político para sus miembros, dado que las necesidades estratégicas del Presidente Chávez priman por

hegemónica, propiciando esfuerzos hacia la búsqueda de autonomía por parte de varios gobiernos latinoamericanos (Habel, 2007; Leal Buitrago, 2006: 3)

sobre las demás consideraciones. Entre otros motivos, por los costos que los integrantes de la ALBA-TCP deben pagar por una vistosa vinculación con Estados cuestionados en Occidente, como es el caso de Irán. A modo de ejemplo, vale señalar que cuando Irán se vinculó en 2007 como miembro observador de la ALBA-TCP, sus integrantes debieron reforzar sus relaciones bilaterales y multilaterales con el país, algo en términos generales ajeno al bagaje histórico, cultural y comercial de esos países²⁶. El antagonismo del Presidente Chávez con el Gobierno de los EE.UU. también ha despertado recelos y suspicacias en importantes sectores de la opinión pública.

Existen otros costos relativamente menos visibles en términos tanto político-sociales como económico-comerciales. Respecto de los primeros, la ALBA-TCP ha despertado los recelos de algunas agrupaciones de pueblos originarios, que no lo consideran un bloque benéfico para el medio ambiente. También existen costos en términos económico-comerciales, como lo ha señalado en numerosos artículos Andrés Girvan, tales como la dependencia energética que se genera hacia Venezuela y la posible incompatibilidad entre la ALBA-TCP y los demás bloques regionales a los que sus integrantes pertenecen. Como se puede apreciar, la visibilidad de estos costos es mucho menor que surge de la asociación a gobiernos cuestionados de Medio Oriente y del antagonismo con los EE.UU.

Un claro ejemplo de lo que Nye denomina costo exportable en el marco de la ALBA-TCP es aquel en que Bolivia y el Ecuador posiblemente incurran a causa de haber tomado pasos concretos hacia la desvinculación institucional del orden económico internacional (Goforth, 2010: 14). De acuerdo con Sean Goforth (2010: 15), la institucionalización de la ALBA-TCP es un eje clave en una estrategia del Presidente de Venezuela para consolidar su influencia en América Latina y el Caribe, ya que le permite tomar el control de los bloques regionales de los que sus miembros también son parte. Al haber trascendido la mera retórica del bloque regional y haber tomado pasos concretos para desvincularse del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), Bolivia y el Ecuador pagarían a futuro con menos posibilidades de crecimiento económico al perder inversiones futuras, las cuales puede tomar años recuperar, a pesar de lo cual en el corto plazo dichas acciones no parecen tener costo alguno (Goforth, 2010: 19).

²⁶ Podría señalarse como excepción el caso del Ecuador, que ya mantenía relaciones multilaterales en el marco de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aunque los lazos bilaterales fueron tenues hasta el proceso impulsado por el Presidente de Venezuela.

- **Percepción de equidad en la distribución de los beneficios**

Al igual que los costos visibles de la integración, la percepción de equidad es una variable difícil de cuantificar, aunque el estudio de los instrumentos constitutivos de la Alianza y los análisis de académicos sobre los mismos permiten inferir que la ALBA-TCP es uno de los bloques latinoamericanos y caribeños con mayor apego a la equidad distributiva, tanto en sus instrumentos jurídicos como en la práctica. La Declaración Conjunta Venezuela – Cuba, suscripta en La Habana el 14 de diciembre de 2004, establece el trato especial y diferenciado²⁷ como segundo principio cardinal del proceso de integración, estipulando que se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y las dimensiones de sus economías a fin de garantizar el acceso de todas las naciones que participen a los beneficios que se deriven del proceso de integración. En términos prácticos, esto se ha traducido en que Venezuela y Cuba, los dos mayores integrantes de la ALBA-TCP, han implementado diversas medidas para beneficiar a los integrantes más pequeños del bloque.

El Acuerdo para la Aplicación del ALBA, suscripto el 14 de diciembre de 2004, y el Acuerdo para la Aplicación del ALBA-TCP, firmado el 29 de abril de 2006, sientan las bases para la distribución equitativa de los beneficios de la integración entre Venezuela, Cuba y Bolivia. Al respecto, Norman Girvan (2008: 4) ha señalado:

"La no-reciprocidad y el comercio compensado (por ej. A través del intercambio directo de productos) son dos formas mediante las cuales los principios de comercio justo y tratamiento especial y diferenciado se aplican en el ALBA. Adicionalmente, los acuerdos de comercio son negociados caso a caso, permitiendo la flexibilidad en los compromisos adoptados de acuerdo a las circunstancias de cada país. Estos principios son ampliamente aplicados: por ejemplo, algunas características no-recíprocas del acuerdo Cuba-Venezuela en realidad favorecen a Venezuela, aunque ella puede ser considerado como un miembro "más desarrollado". De hecho, Cuba acordó garantizarle acceso libre de

²⁷ En el sistema de comercio mundial se ha reducido el lugar reservado al trato especial y diferenciado, especialmente con la evolución del General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para una explicación más profunda sobre las implicancias de economía política del principio de trato especial y diferenciado, ver Hoekman y Kostecki (1995: 385-412).

aranceles a las importaciones venezolanas y remover las barreras no arancelarias; mientras a cambio Venezuela ha acordado eliminarse sólo las barreras no arancelarias sobre las importaciones cubanas. Tal no-reciprocidad es en reconocimiento al hecho de que Venezuela es miembro de instituciones internacionales a las que Cuba no pertenece, todo lo cual debe ser tomado en consideración cuando se aplica el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros que se establecen entre los dos países. De manera similar, a Bolivia se le ha garantizado acceso libre de aranceles a los mercados de Cuba y Venezuela y la eliminación de las barreras no arancelarias para sus exportaciones, sin que ello implique asumir las mismas obligaciones a cambio por parte de Bolivia."

La distribución equitativa de los beneficios de la integración entre los demás integrantes del bloque no está especificada en instrumentos jurídicos, sino que es acordada entre los gobiernos de manera informal y altamente politizada. Si bien la cooperación de todo tipo hacia dichos países ha aumentado y es percibida como benéfica, la misma ha despertado algún grado de inquietud en los gobiernos más pequeños, en parte por la informalidad con que se acuerda y en parte por el temor de que sea incompatible con la CARICOM (Cross, 2006). Según menciona Norman Girvan (2011: 14-15), una de las preocupaciones que la ALBA-TCP ha despertado en algunos tomadores de decisiones del bloque²⁸, especialmente de los pequeños Estados anglocaribeños, es la siguiente:

“(there is a) concern is that such agreements are excessively politicised. They may be inordinately influenced by the state of personal relations among leaders. They are also dependent on the willingness of the stronger country not to exploit a situation of asymmetrical power. Such concerns are not peculiar to ALBA; they also exist in relation to neoliberal trade agreements among unequal partners. So far there have been no complaints of Venezuela turning its superior position in size and resources to its advantage in its relations with other ALBA members,

²⁸ Para un estudio más profundo sobre el recelo que la diplomacia petrolera venezolana despierta en el caribe anglófono, ver Serbín (2006).

including the CARICOM ALBA members. There is some concern, however, that decision-making on ALBA loans is excessively centralized. This concern should serve as a warning to ALBA decision-makers.”

Reducir la percepción positiva que los líderes de la ALBA-TCP tienen sobre la distribución de los beneficios a un cálculo utilitarista en términos benthamianos sería optar por un enfoque sesgado y parcial. Para aprehender correctamente este factor perceptual, además del cálculo material -que por cierto existe y es de mayúscula importancia a la hora de explicar el éxito del bloque-, debe tenerse en cuenta el contexto político en América Latina y el Caribe durante la primera década del Siglo XXI, altamente propicio para el arraigo del proyecto y la cosmovisión bolivarianos²⁹. En el caso de América Latina, el factor clave fue el llamado “giro a la izquierda” (Bosoer y Calle, 2007; Levitsky y Roberts, 2011: Roberts, 2007) que tuvo por hito inicial la elección de Hugo Chávez como Presidente en 1999. Como señalan Steven Levitsky y Kenneth Roberts (2011: 1-4), como resultado de dicho proceso aproximadamente dos tercios de los latinoamericanos viven en países gobernados por líderes de izquierda, algo sin precedentes en la región. En lo que respecta a los países anglocaribeños, en los que ciertamente no tuvo lugar ningún “giro a la izquierda” y que por herencia histórica y cultural más son cercanos a la tradición liberal, la receptividad al proyecto impulsado por los Presidentes Chávez y Castro respondió a otros motivos. En efecto, como señala Norman Girvan (2011: 20) en su estudio de economía política sobre las implicancias de la ALBA-TCP para los países anglocaribeños, un factor de gran importancia fueron los desarrollos internacionales de las últimas décadas, que llevaron a las elites gobernantes de Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas a percibir que han sido traicionadas por los países desarrollados que tradicionalmente han sido sus socios económicos y comerciales³⁰.

En resumen, la combinación de un análisis utilitarista de costo beneficio con el contexto político de la década de 2000 llevó a que los gobernantes latinoamericanos y anglocaribeños que participan en el bloque perciban que la ALBA-TCP está imbuida del

²⁹ El concepto es en general usado de manera ambigua y tautológica. Para una exposición completa -aunque no desapasionada- del significado de la concepción política bolivariana, ver Mora García (1998).

³⁰ Específicamente, Girvan destaca que “Antigua and Barbuda's internet gambling industry has been negatively impacted by U.S. actions and failure of that country to abide by WTO rulings on the matter. The banana industries of Dominica and St Vincent have been decimated by WTO rulings on the EU preferences made in response to U.S. complaints. St Vincent's plans to diversify further into tourism had been stymied by stringent lending policies by Western-dominated international financial institutions.”

un espíritu renovador y desarrollista. A modo de resumen, podría decirse para los países miembros de la Alianza perciben que esta vendría a realizar las promesas del nunca concretado Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que los gobiernos de los países en desarrollo reclamaron en la ONU durante en la década de 1970. Por cierto, al igual que el fallido NOEI, el sustento de la ALBA-TCP es un diagnóstico según el cual existe un orden económico que ha perpetuado la posición de pobreza de los países subdesarrollados, un orden no se puede salir con "ayuda al desarrollo" proveniente desde el Norte sino más bien con un rediseño de las herramientas del comercio y la cooperación internacionales.

4.2 Mecanismos de Proceso

Habiendo analizado el potencial integrativo de la ALBA-TCP tanto en sus aspectos estructurales como perceptuales, se cuenta ahora con un diagnóstico apropiado acerca de cuáles son los límites reales a los que este proceso de integración puede aspirar de forma creíble. Se procederá a continuación a analizar el proceso político-social y económico-comercial que se desarrolló en el bloque entre 2004 y 2010. A tal fin, se evaluarán los avances y retrocesos en cada una de las variables propuestas por Nye en su modelo neo-funcionalista, tomando el recaudo de adaptar las mismas a la realidad geopolítica e histórica de la ALBA-TCP cuando ello sea necesario. Al finalizar este ejercicio, se habrá logrado un cuadro del grado en el que las fuerzas desencadenadas por el núcleo iniciador del proceso de integración ejercieron presión sobre los distintos actores involucrados en el mismo, propiciando respuestas de carácter integrativo o desintegrativo (Nye, 1970: 803-804).

4.2.1 Transacciones crecientes

Nye (1970: 805-807) señala que tras la etapa inicial de un esquema de integración regional, el aumento de las transacciones comerciales, financieras y comunicacionales pueden sobrepasar las capacidades de gestión de los actores e instituciones regionales encargados de encauzarlas. Ante tal escenario, las opciones son reducir las transacciones, lidiar con ellas a través de herramientas nacionales o aumentar la capacidad de las instituciones regionales. La variable bajo análisis, en la definición original de Nye, es especialmente adecuada para medir los intercambios

propios de un proceso de integración regional orientado al mercado. Como se ha señalado, la ALBA-TCP difiere en su propuesta integrativa de los demás bloques regionales, centrándose en la dimensión político-social de América Latina y el Caribe por sobre la dimensión económico-comercial. Por ello, es necesario adaptar dicha variable a fin de adecuarla a la medición de aquellos intercambios propios que la ALBA-TCP propende a incrementar. A tal fin, se complementará la tradicional medición de los flujos comerciales con la medición de los flujos de cooperación horizontal Sur-Sur³¹. La elección de este indicador complementario requiere de una breve explicación. La cooperación Sur-Sur difiere notablemente de la cooperación Norte-Sur, que está primordialmente determinada por las diferencias entre los niveles de renta de los países. Si bien el nivel de desarrollo influye en que un país sea oferente o demandante de cooperación Sur-Sur, los factores que determinan que esta se establezca entre unos socios y no entre otros no tiene tanto que ver con sus diferenciales de renta sino con otro tipo de motivaciones³². Con frecuencia los países reivindican su participación en la cooperación Sur-Sur como fórmula para el ejercicio de la solidaridad hacia otras naciones. En definitiva, las alianzas de cooperación Sur-Sur son influidas por la historia, la cercanía geográfica o la orientación geoestratégica de la política exterior de los países oferentes y receptores. En resumen, midiendo los flujos comerciales entre los países de la ALBA-TCP se estudiará su faceta económico-comercial, mientras que con el análisis de la cooperación Sur-Sur en el bloque se podrá ponderar su faceta político-social.

- Comercio internacional

Muchos de los estudios y observaciones que se han realizado sobre el comercio entre los integrantes de la ALBA-TCP adolecen de cierto desapego por cualquier pretensión de objetividad, causando la impresión de que parte de la comunidad académica y política procura magnificar (Moreno, 2007; Espinosa Martínez, 2007) o a

³¹ Desde un enfoque excesivamente economicista y ortodoxo, Sanahuja (2009: 24) escinde la cooperación Sur-Sur de la integración regional, opinando que "el ALBA es, en primer lugar, el resultado de una "diplomacia de cumbres" de alto perfil político y mediático y, pese a su retórica integracionista, constituye, sobre todo, un marco de cooperación sur-sur basado en la afinidad ideológica, más que en una complementariedad económica que no sería imaginable sin el petróleo venezolano."

³² Para ejemplificar recurriendo a tipos ideales, mientras que la cooperación de los EE.UU. con Colombia a través del Plan Colombia representa una iniciativa de cooperación Norte-Sur, la cooperación brindada por la Argentina a dicho país andino en el marco del G-24 constituye un ejemplo de cooperación Sur-Sur.

disminuir (Malamud Rikles, 2009a) la importancia del bloque regional. Para aprehender cabalmente el estado de situación del proceso de integración bolivariano es ineludible realizar un análisis del comercio intrazona que se sustente en estadísticas confiables³³ y no en preconcepciones voluntaristas³⁴. A tal fin, se recurrirá a un mapa de las exportaciones intra-ALBA-TCP³⁵ entre 2004 y 2009, que incorpore los datos informados por los miembros del bloque a partir de su año de adhesión (ver ilustración 21). Adicionalmente, para contrarrestar el dinamismo con que han variado los integrantes del bloque en el período bajo análisis, se complementará dicha herramienta con un mapa de las exportaciones que tuvieron lugar entre 2000 y 2009 entre todos los países que integran o han integrado la ALBA-TCP (ver ilustración 22). En ambos casos, se utilizará la información disponible en la *United Nations Commodity Trade Statistics Database* (UN COMTRADE), en el Sistema de Informaciones de Comercio Exterior de la ALADI (SICOEX) y en los informes del Banco de Comercio Exterior de la República Bolivariana de Venezuela (BANCOEX)³⁶. Con un claro perfil de las

³³ Debe destacarse la dificultad de hacerse con estadísticas oficiales sobre el comercio de la ALBA-TCP. En tal sentido, vale consignar el estado de situación en las dos páginas web oficiales del organismo: la originaria www.alianzabolivariana.org, y la renovada www.alba-tcp.org. En el caso de la primera, es evidente y notorio que solamente ofrece información sobre el bloque desde una óptica estrictamente venezolana, a tal punto que quien consulte su sección “comercio intra-ALBA” solamente encontrará sendos resúmenes sobre la balanza comercial bilateral entre Venezuela y el resto de los integrantes del bloque (elaborados por el Banco de Comercio Exterior de Venezuela, como lo indica el logotipo incluido en cada uno de los documentos). Dicha página web no cuenta con ninguna información sobre el comercio intraazona y extraazona, ni tampoco sobre el comercio bilateral entre los demás miembros de la ALBA-TCP. En lo que respecta a la página www.alba-tcp.org, algo más sofisticada, la única información ofrecida en la sección “Comercio Intra ALBA-TCP” es una infografía sobre el monto total que dicho intercambio alcanzó en 2009, en la que no se realiza ninguna discriminación según el aporte de cada miembro. Vale agregar a lo ya señalado el calamitoso hecho de que la información brindada en la infografía es errónea, ya que indica que el monto del comercio intrazona en 2009 fue de 4352 millones de USD, algo lisa y llanamente imposible dado que, de acuerdo con los resúmenes del Banco de Comercio Exterior de Venezuela, en ese año las exportaciones de Venezuela al bloque por sí solas ascendieron a 4615 millones de USD. El muy pobre servicio informativo de las páginas web de la ALBA-TCP contrasta con las bases de datos interactivas ofrecidas en las páginas web de todos los demás bloques de integración americanos, desde la CAN hasta el MERCOSUR, pasando por la CARICOM y el MCCA.

³⁴ En este punto, vale destacar que difícilmente pueda encontrarse un estudio académico más voluntarista que el artículo de García de Berrios “Neoliberalismo: libertades desde los particulares para la negociación vs. ALBA: libertades desde el Estado desde la integración” (2007).

³⁵ Metodológicamente, se agregarán los datos de las exportaciones informados por los países del bloque (medidos en USD FOB).

³⁶ Se utiliza dicha fuente dado que es la única que metodológicamente contabiliza el valor de las exportaciones de petróleo y derivados, algo de fundamental importancia para comprender al comercio intrazona de ALBA-TCP dado que dichos productos representan más del 90% de las exportaciones venezolanas.

exportaciones intrazona será posible poner a prueba la principal tesis sobre el papel del comercio en la ALBA-TCP, la cual postula que con excepción de la relación con Venezuela (que habría sido impulsada de forma artificial), y en mucho menor medida con Cuba, el intercambio entre el resto de los países es insignificante (Malamud Rikles, 2009a).

El examen de las estadísticas revela que el comercio intrazona no sólo dista mucho de ser insignificante, sino que además, ha crecido con gran dinamismo desde la creación del bloque (ver ilustración 21). En efecto, el valor de las exportaciones intrazona aumentó un 211% entre 2004 y 2009, pasando de 2.090 millones de USD a 6.511 millones de USD. Debe señalarse que si bien la tendencia incremental fue interrumpida por sendos retrocesos en 2006 y en 2009, solo el primero de ellos fue causado por un factor endógeno a la ALBA-TCP (una merma relativa en las exportaciones venezolanas a Cuba en 2006 luego de las cifras record alcanzadas en 2005), mientras que el segundo respondió a una causa exógena (el impacto de la Gran Recesión de 2008).

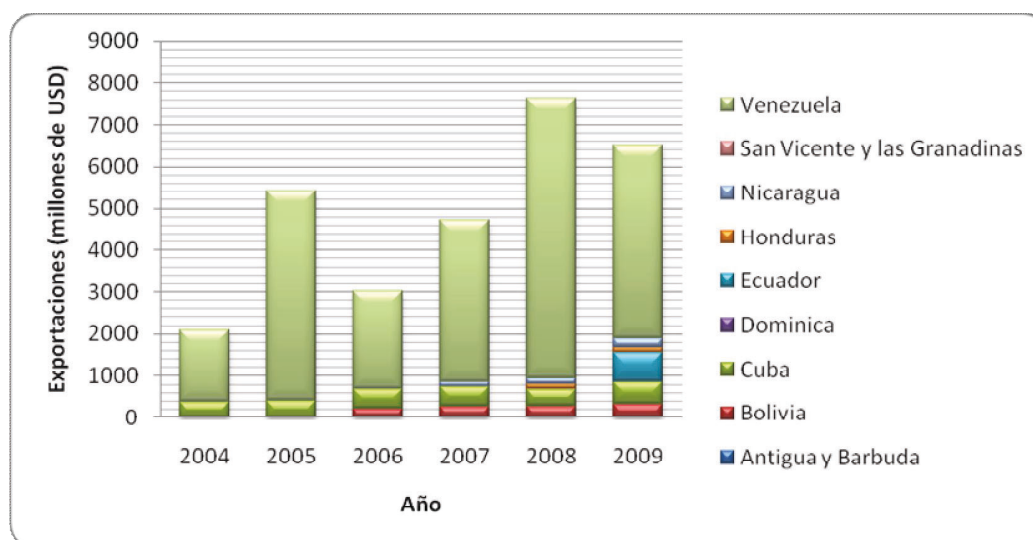


Ilustración 21: Comercio intrazona en la ALBA-TCP (2004-2009)³⁷. Fuentes: BANCOEX, SICOEX, UN COMTRADE.

³⁷ Al no existir datos de las exportaciones de Honduras para el año 2008, en las ilustraciones 17, 18, 19 y 20 se ha utilizado para dicho año un promedio del valor que las mismas alcanzaron en 2007 y en 2009.

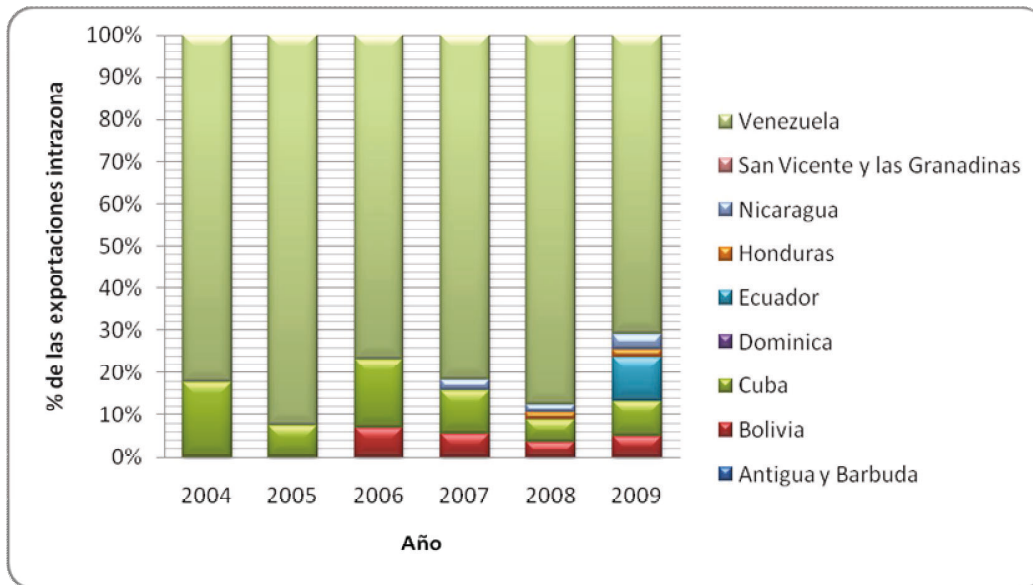


Ilustración 22: Porcentaje del comercio en la ALBA-TCP por país (2000-2009). Fuentes: BANCOEX, SICOEX de la ALADI, UN COMTRADE.

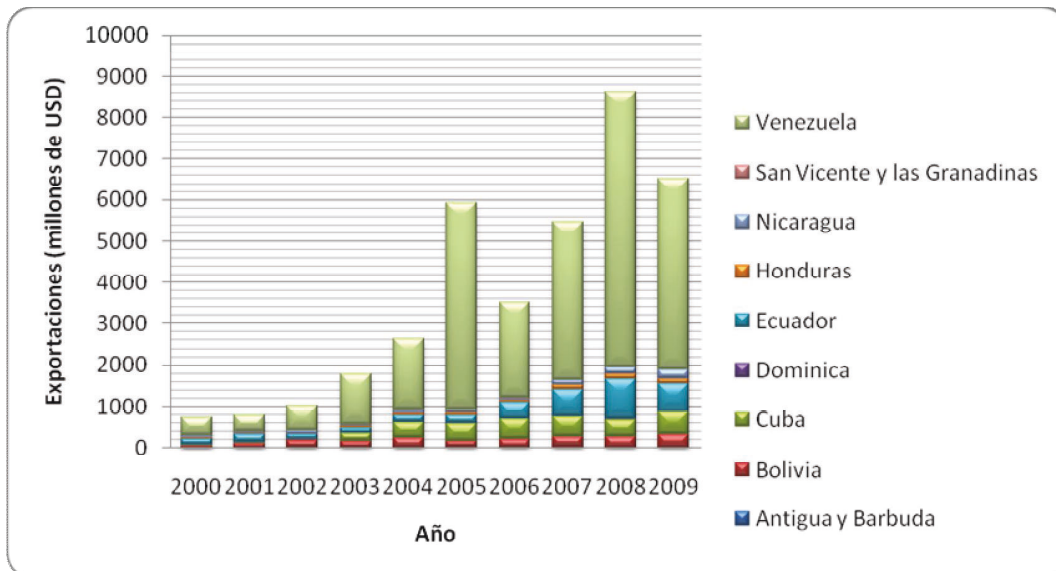


Ilustración 23: Comercio entre Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, el Ecuador, Honduras, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela (2000-2009). Fuentes: BANCOEX, SICOEX de la ALADI, UN COMTRADE.

El dinamismo comercial del bloque es torna más claro aún si se comparan los flujos comerciales de la ALBA-TCP con los de los dos grandes bloques comerciales sudamericanos: la CAN y el MERCOSUR (ver ilustración 19). En 2004 el comercio intra-ALBA-TCP ascendía a 2.090 millones de USD y representaba apenas el 27% de los 7.706 millones de USD del comercio intra-CAN y el 12% de los 17.313 millones de USD del comercio intra-MERCOSUR. En 2009, apenas cinco años después, la situación había cambiado por completo y el peso relativo de los tres bloques era decididamente distinto: el comercio intrazona de la ALBA-TCP, de 6511 millones de USD, equivalía al 113% del de la CAN, de 5.774 millones de USD, y al 20% del MERCOSUR, de 32.714 millones de USD. La salida de Venezuela del bloque andino en 2006, que amenazó la viabilidad de los dos grandes bloques de integración de América del Sur y abrió un serio interrogante sobre el futuro de la entonces Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)³⁸ (Malamud, 2006:7), explica en buena medida su pérdida de importancia en relación con el bloque bolivariano³⁹. No obstante ello, para dar cuenta del crecimiento de la ALBA-TCP frente a los demás bloques regionales es necesario incorporar al análisis dos importantes elementos: el dinámico crecimiento del comercio bilateral entre Cuba y Venezuela (ver ilustraciones 26 y 27) y las incorporaciones al bloque del Ecuador, Bolivia y -en menor medida- Nicaragua, que contrarrestaron parcialmente a los efectos de la Gran Recesión de 2008⁴⁰.

³⁸ La interrelación entre la ALBA-TCP y la UNASUR ha sido estudiada en profundidad por Andrés Serbín (2007a).

³⁹ Para mayor información sobre la evolución reciente de la CAN, ver Fuentes Fernández (2008) y Caras Casas y Correa (2007); para un análisis sobre las dificultades que enfrenta la CAN luego de la salida de Venezuela, ver Chiriboga Vega (2009).

⁴⁰ Para un más profundo análisis del desempeño de la ALBA-TCP frente a la Gran Recesión, ver Neary (2009).

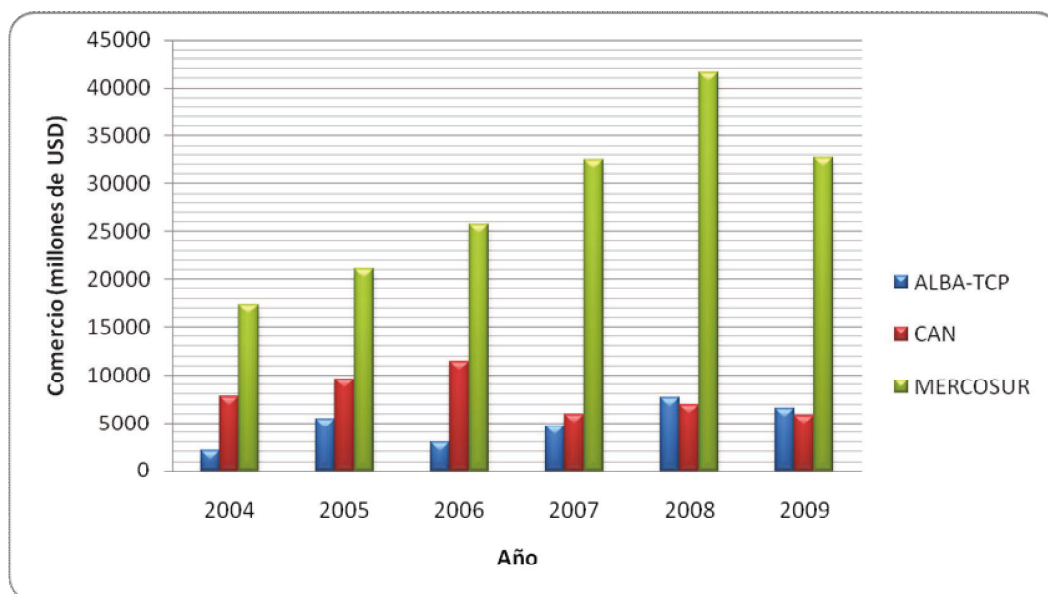


Ilustración 24: Comercio intrabloque ALBA-TCP, CAN, MERCOSUR (2004-2009)⁴¹ . Fuentes: BANCOEX, SICOEX, UN COMTRADE.

No obstante lo señalado, no debe exagerarse el papel del comercio en el proceso de integración bolivariano. En tal sentido, las anteriores observaciones deben ser matizadas a la luz de otras características de la ALBA-TCP. Particularmente, es necesario recordar que el comercio del bloque depende casi totalmente de la participación activa de Venezuela. El peso del país gobernado por Hugo Chávez en lo que se refiere a exportaciones intrazona sólo puede ser descrito como descomunal y ha oscilado entre un aplastante 92% en 2005 y un apenas menos abrumador 71% en 2009 (ver ilustración 22). No sería exagerado afirmar que el bloque perdería toda su importancia comercial si el gobierno de Venezuela se retirase de él. En tal sentido, es ilustrativo calcular el efecto que hubiera tenido una hipotética retirada venezolana de la ALBA-TCP en 2009, sustrayendo de las cifras comercio intrazona para ese año tanto las exportaciones venezolanas a los demás miembros del bloque como las exportaciones de éstos a Venezuela. El resultado (ver ilustración 25) no deja lugar a segundas lecturas: sin Venezuela en la ALBA-TCP, en 2009 el comercio intrazona hubiera ascendido a 406 millones de USD, es decir, apenas el 6.23% de los 6.511 millones de USD que alcanzó con la participación venezolana.

⁴¹ Al no existir datos de la exportaciones de Honduras para el año 2008, se ha utilizado para dicho año un promedio del valor que las mismas alcanzaron en 2007 y en 2009.

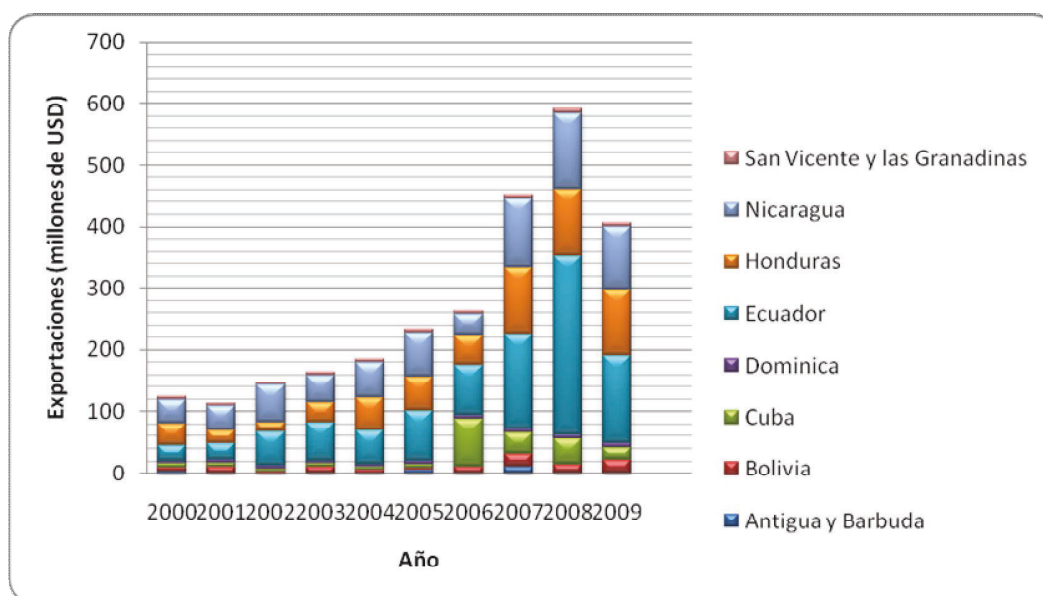


Ilustración 25: Comercio entre Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, el Ecuador, Honduras, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas (2000-2009)⁴². Fuentes: Sistema de Informaciones de Comercio Exterior de la ALADI, United Nations Commodity Trade Statistics Database.

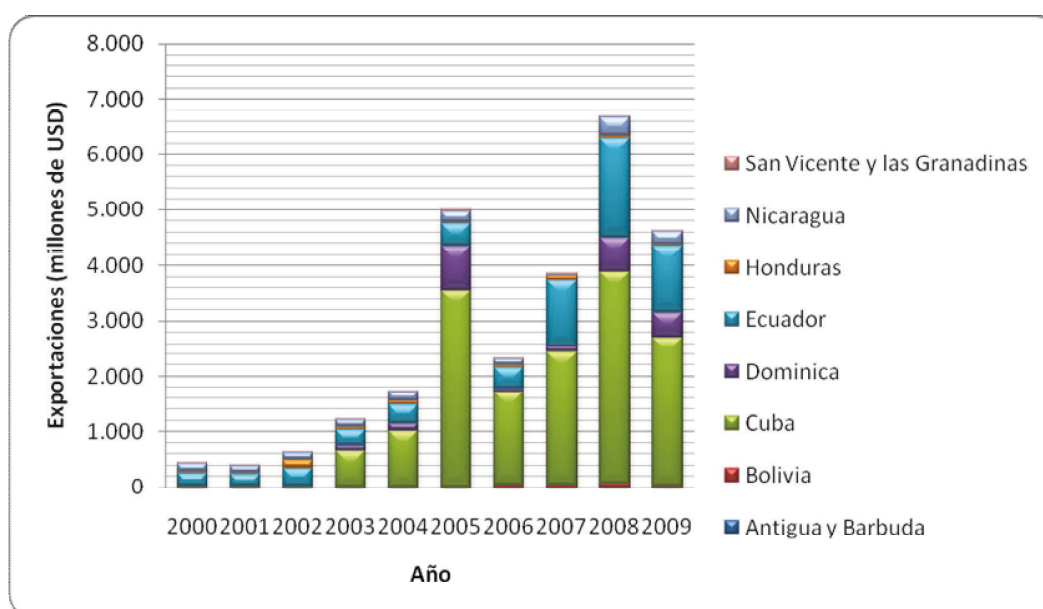


Ilustración 26: Exportaciones de Venezuela a la ALBA-TCP (2000-2009). Fuente: BANCOEX.

⁴² Al no existir datos de la exportaciones de Honduras para el año 2008, se ha utilizado para dicho año un promedio del valor que las mismas alcanzaron en 2007 y en 2009.

Pasando a los demás integrantes de la ALBA-TCP, resulta claro que solamente Cuba y el Ecuador tienen algún peso en lo que se refiere a comercio intrazona. En el caso de Cuba, su importancia deriva exclusivamente de ser -por lejos- el principal destino en el bloque para las exportaciones venezolanas (ver ilustración 26) y, en mucha menor medida, a sus exportaciones al mercado venezolano⁴³ (ver ilustración 27). Por otra parte, casi no se registran exportaciones desde Cuba hacia otros integrantes de la ALBA-TCP y ningún país del bloque excepto Venezuela exporta montos considerables al mercado cubano. Resulta claro que Cuba no tendría peso comercial alguno en la ALBA-TCP si no fuera por su alianza con Venezuela. El caso del Ecuador es diferente, ya que su importancia deriva no solamente de ser el segundo destino en el bloque para las exportaciones venezolanas (ver ilustración 26), sino también de ser el segundo mayor exportador intra-ALBA-TCP (ver ilustraciones 21 y 23), con los mercados venezolano, hondureño y nicaragüense⁴⁴ por principales destinos (ver ilustración 28). Un examen del comercio entre Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, el Ecuador, Honduras, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela entre 2000 y 2009 (ver ilustración 23) revela que las exportaciones ecuatorianas superaron a las cubanas en 2007, con la asunción del Presidente Rafael Correa, dos años antes de la incorporación del país andino al bloque. Esto parecería sugerir que las variaciones en los flujos comerciales intrazona de la ALBA-TCP responden a la decisión política de los gobernantes más que a la adhesión formal a la iniciativa integrativa, al menos en el caso de aquellos países en los que el Estado juega un fuerte papel en la economía.

⁴³ Es interesante señalar que el crecimiento del comercio bilateral entre Cuba y Venezuela precede a la creación del bloque regional y nace de la alianza bilateral forjada luego del golpe de estado sufrido por el Presidente Chávez en 2002. En efecto, entre 2000 y 2002 el comercio bilateral fue casi inexistente, pero a partir de 2003 se multiplicó de manera exponencial y vertiginosa.

⁴⁴ Esto contradice lo sugerido por Malamud Rikles y otros analistas políticos, quienes ubican a Cuba como el segundo país más importante del bloque en lo que se refiere a comercio bilateral.

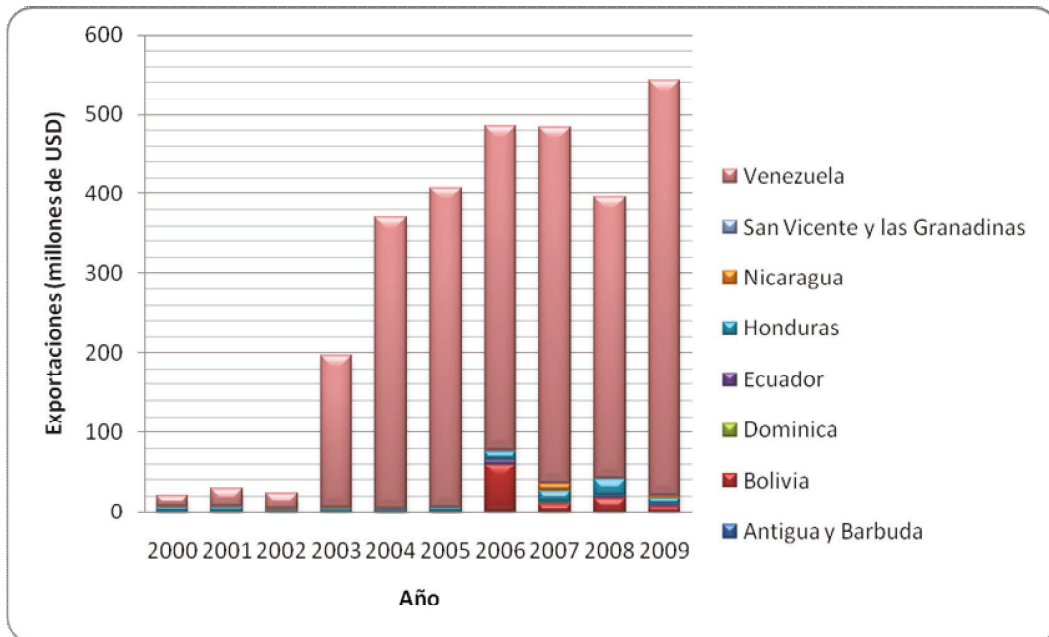


Ilustración 27: Exportaciones de Cuba a la ALBA-TCP (2000-2009). Fuentes: SICOEX de la ALADI.

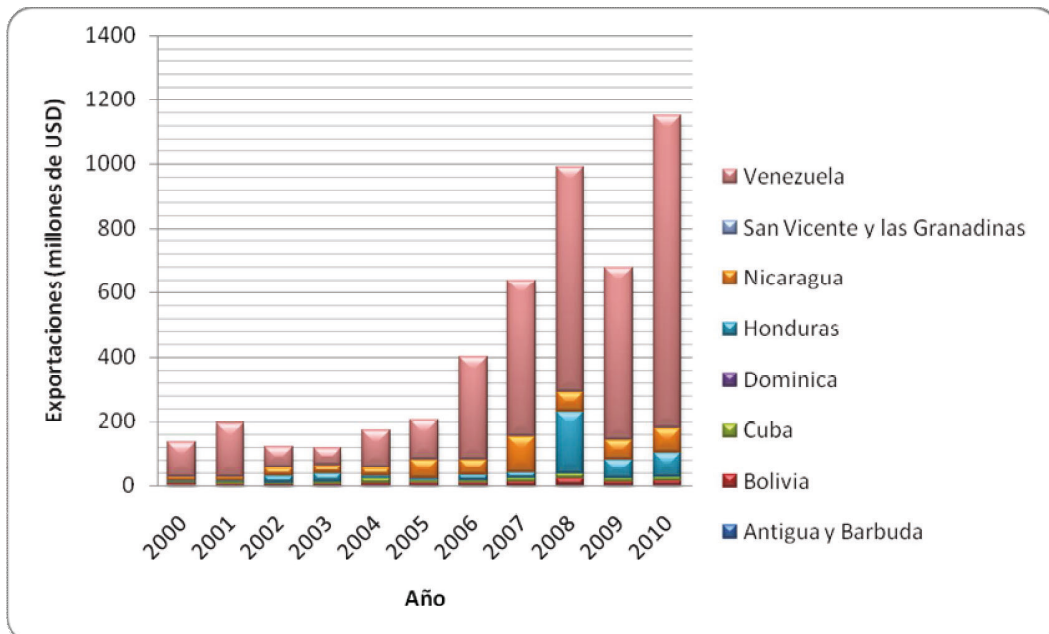


Ilustración 28: Exportaciones del Ecuador a la ALBA-TCP (2000-2010). Fuente: UN COMTRADE.

En lo que se refiere a las economías más pequeñas del bloque, la estadística refuta la tesis que postula que no existe comercio entre éstas y la ALBA-TCP. Más correcto es afirmar que solamente desarrollan un comercio significativo con aquellos miembros del bloque con los que también integran otros procesos regionales. El caso más notorio es el de los integrantes de la ALBA-TCP que integran la CARICOM y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Las exportaciones intra-ALBA-TCP de Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas se concentran casi totalmente entre sí, y virtualmente no existe comercio entre dichos países anglocaribeños y los demás integrantes del bloque (ver ilustraciones 29, 31 y 34). Las exportaciones de Honduras respondieron a una tendencia análoga antes de ingresar a la ALBA-TCP, durante su permanencia y luego de su salida, ya que siempre se dirigieron principalmente a Nicaragua (ver ilustración 32), su socio de la SICA. Bolivia, por su parte, concentra sus exportaciones en Venezuela y en el Ecuador (ver ilustración 30), sus socios históricos en la CAN. La cercanía geográfica juega así un papel fundamental a la hora de explicar los flujos comerciales entre países (Carrère y Schiff, 2005:35).

No obstante lo anteriormente señalado, el comercio se ha incrementado entre algunos de los pequeños integrantes del bloque que no comparten otros procesos de integración. Así, las exportaciones nicaragüenses a Venezuela aumentaron a partir de su incorporación al bloque, y en 2009 superaron en valor las destinadas a Honduras, su socio en el SICA (ver ilustración 33). Algo análogo puede decirse de las exportaciones ecuatorianas a Honduras y Nicaragua, que se incrementaron luego de la asunción del Presidente Correa (ver ilustración 28). Por último, vale señalar que también se registró un crecimiento de las exportaciones hondureñas a Venezuela mientras el país centroamericano permaneció en el bloque.

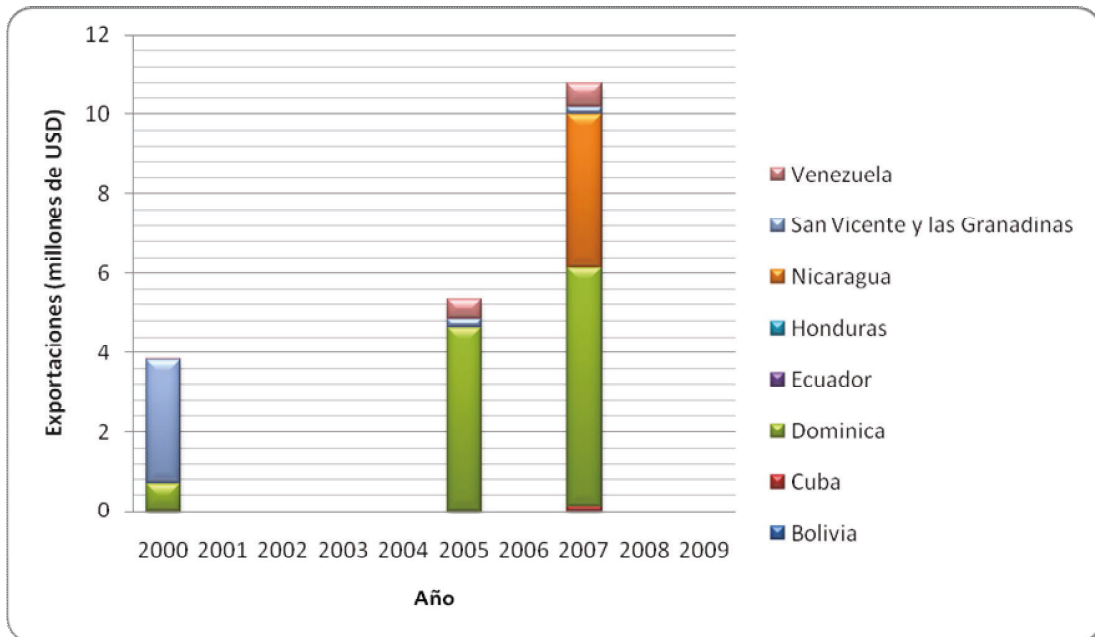


Ilustración 29: Exportaciones de Antigua y Barbuda a la ALBA-TCP (2000-2009). Fuente: UN COMTRADE.

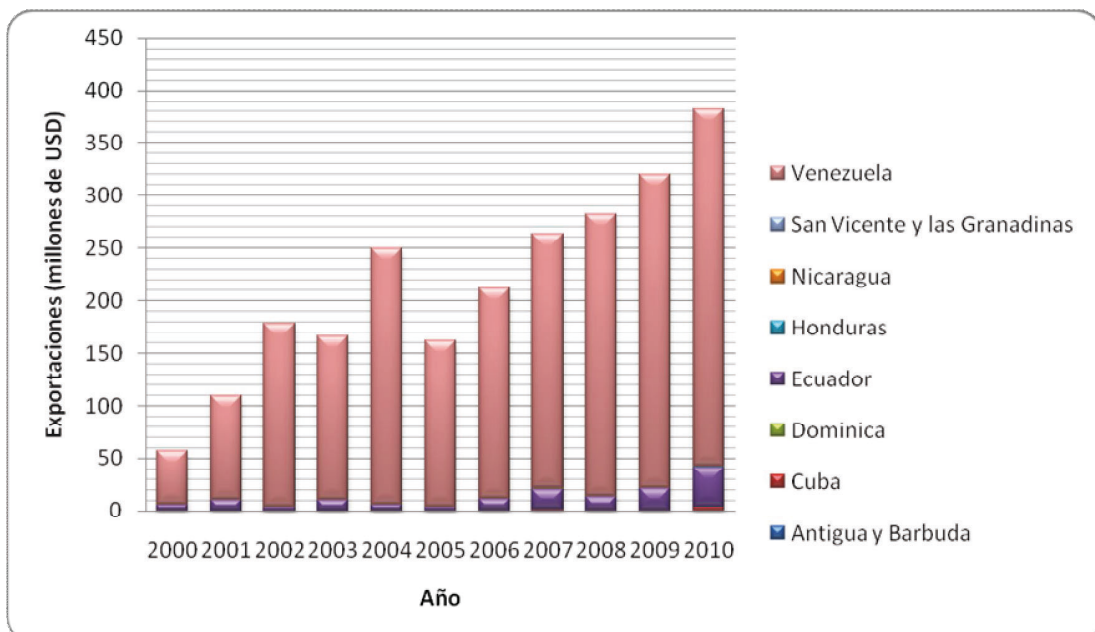


Ilustración 30: Exportaciones de Bolivia a la ALBA-TCP (2000-2010). Fuente: UN COMTRADE.

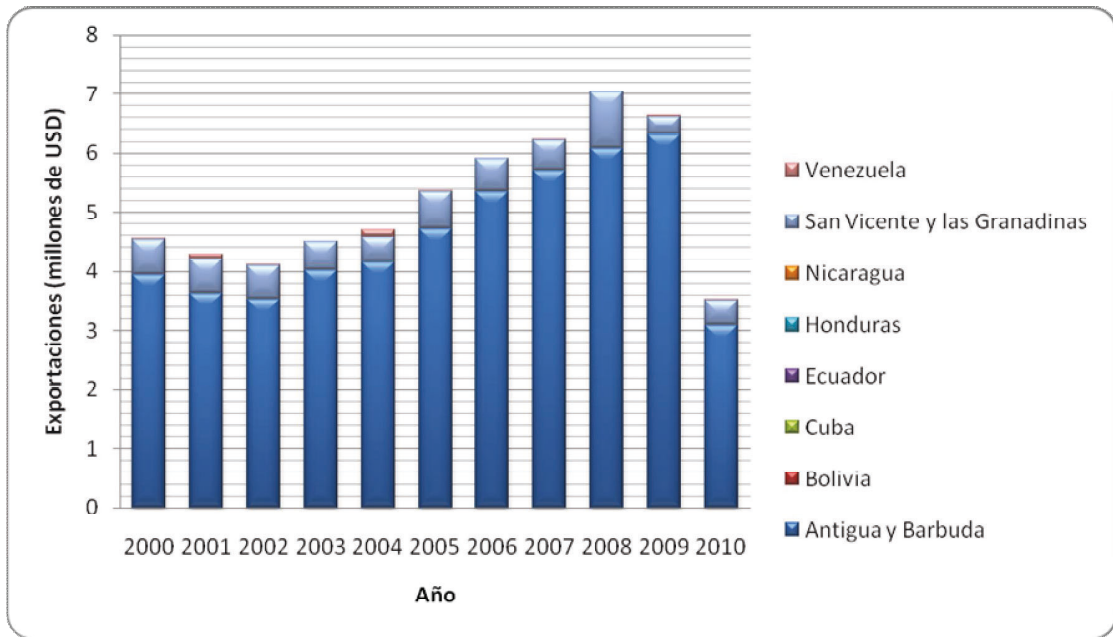


Ilustración 31: Exportaciones de Dominica a la ALBA-TCP (2000-2009). Fuente: UN COMTRADE.

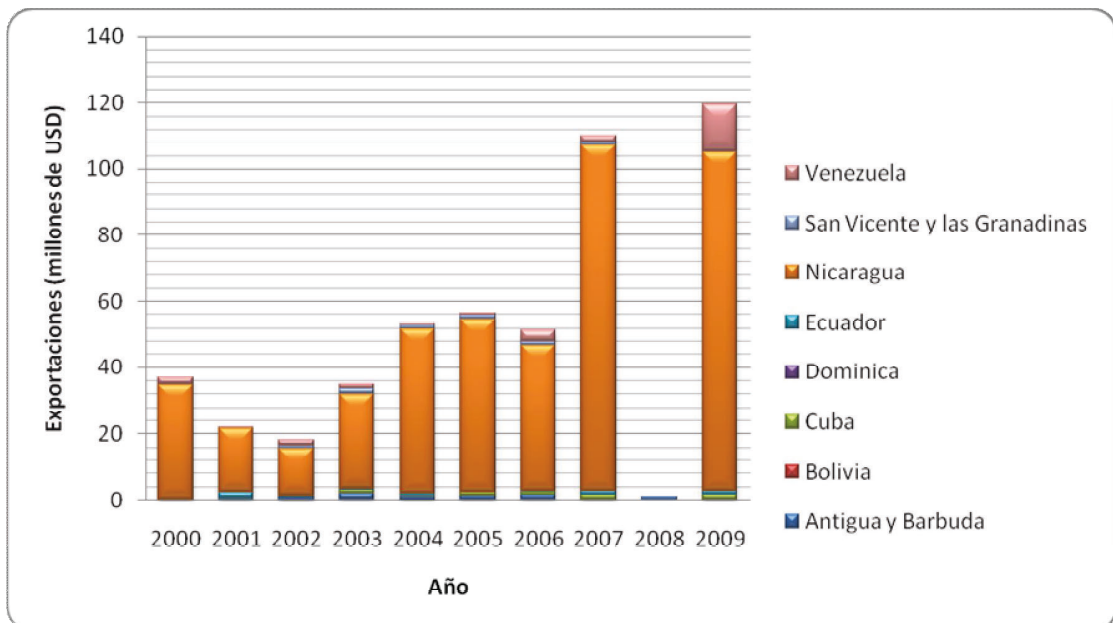


Ilustración 32: Exportaciones de Honduras a la ALBA-TCP (2000-2009). Fuente: UN COMTRADE.

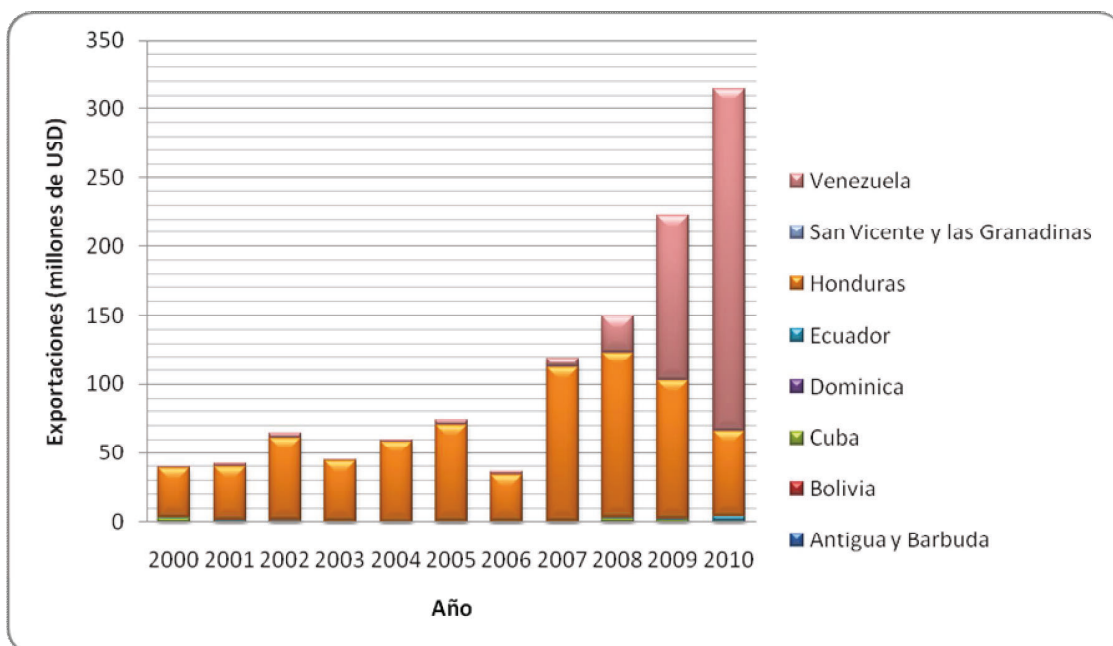


Ilustración 33: Exportaciones de Nicaragua a la ALBA-TCP (2000-2010). Fuente: UN COMTRADE.

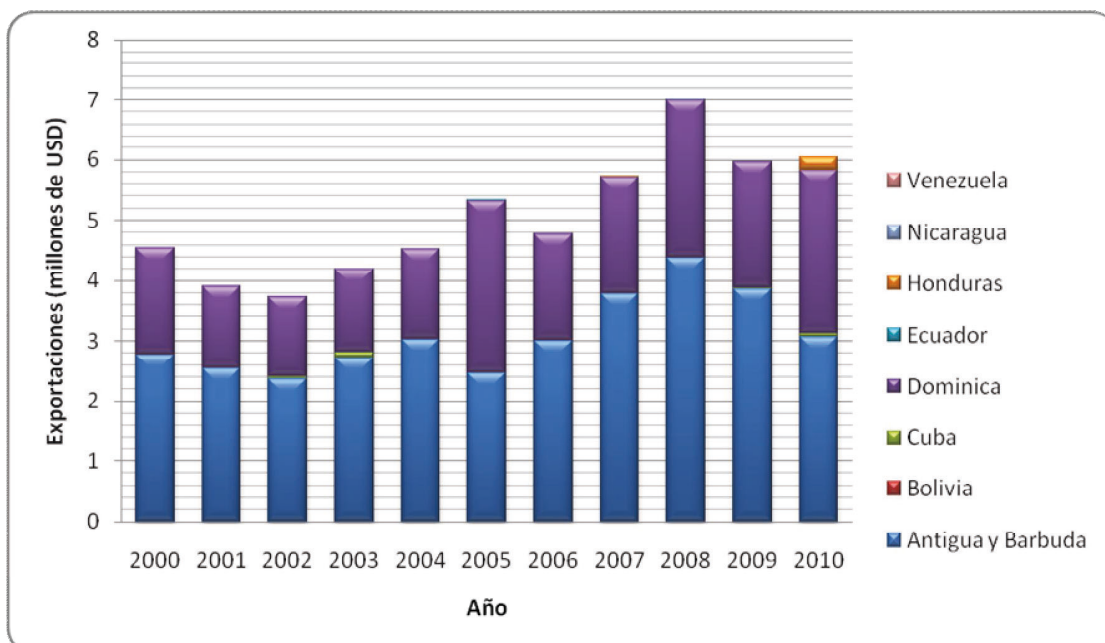


Ilustración 34: Exportaciones de San Vicente y las Granadinas a la ALBA-TCP (2000-2010). Fuente: UN COMTRADE.

- Cooperación Sur-Sur

Como se puede constatar comparando el *II Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica* (2008) con el *Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica 2010* (2010), elaborados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la cooperación Sur-Sur juega un papel medular en la ALBA-TCP. No solamente es claro que la magnitud de los flujos de cooperación se ha incrementado cuantitativamente en el período bajo análisis, sino que también se ha complejizado en términos cualitativos.

En 2007 la cooperación Sur-Sur representó 1480 acciones de cooperación en América Latina. En ese año, Cuba fue el principal oferente de la región, con 639 acciones de cooperación bilateral (43.17% del total), mientras que Venezuela ocupó el quinto lugar con 139 acciones (9.39% del total). En lo que hace al Ecuador y Honduras - que todavía no integraban el bloque-, fueron junto con Costa Rica los más modestos oferentes de cooperación de América Latina: cada uno ofreció una única acción de cooperación, es decir, el 0.06% del total. Bolivia y Nicaragua, si bien ya se habían sumado al proceso de integración, no ofrecieron acciones de cooperación. En otras palabras, los dos países del núcleo iniciador de la ALBA-TCP representaron el 52.56% de la cooperación Sur-Sur ofrecida en América Latina en 2007.

Resulta interesante indagar qué países fueron receptores de la cooperación ofrecida por los miembros de la ALBA-TCP en 2007. Cuba ofreció cooperación Sur-Sur a todos los países de América Latina excepto el Brasil, El Salvador y Costa Rica. El primer receptor de las 639 acciones de cooperación cubanas fue Venezuela (500 acciones, 78.24% del total), seguido por Panamá (32 acciones, 5% del total), Guatemala (23 acciones, 3.59% del total) y el Ecuador (15 acciones, 2.34% del total). Bolivia, Colombia y República Dominicana obtuvieron cada uno 12 acciones de cooperación cubanas, representando en cada caso el 1.87% del total. El Uruguay recibió 10 acciones de cooperación cubanas (1.56% del total), y el último puesto en importancia lo ocuparon conjuntamente la Argentina, Chile, Paraguay y el Perú (2 acciones cada uno, representando en cada caso 0.32% del total). Venezuela, por su parte, ofreció cooperación Sur-Sur principalmente a Cuba (34 acciones, 24.46% el total), Nicaragua (30 acciones, 21.58% del total), el Ecuador (15 acciones, 10.79% del total), República Dominicana (14 acciones, 10.07% del total) y Bolivia (11 acciones, 7.91% del total). En cuanto a estados que en ese año todavía no integraban la ALBA-TCP, el Ecuador

ofreció su acción de cooperación a Cuba, mientras que Honduras la ofreció a El Salvador.

Un análisis cualitativo de la cooperación Sur-Sur que tuvo lugar entre los dos integrantes centrales de la ALBA-TCP en 2007 revela matices adicionales de este importante elemento del proceso de integración. Teniendo en cuenta que Cuba y Venezuela son respectivamente el principal oferente y el principal receptor de este tipo de cooperación en el bloque, se centrará la atención en ambos países. Dicho análisis demuestra que su cooperación bilateral, como la mayoría de la cooperación Sur-Sur, si bien difícil de cuantificar económicamente, resulta de mayúscula importancia por el valor cualitativo de las acciones ejecutadas.

Cuba ejecutó 500 acciones de cooperación en Venezuela en 2007. Las acciones de cooperación ejecutadas por se centran en áreas esenciales para el desarrollo, tales como la salud y la educación. Como señala el *II Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica*, una correcta ponderación del valor de la Cooperación Sur-Sur que Cuba ofrece a Venezuela debe tener en cuenta, por un lado, el esfuerzo que el país del Caribe ha realizado para formar a profesionales altamente calificados y, por el otro, al impacto que genera sobre un país que, a pesar de ser el quinto exportador mundial de petróleo, no había podido superar algunos déficits sociales. Dos ejemplos de esta cooperación internacional solidaria son las misiones Robinson y Barrio Adentro, que cuentan con la el apoyo de Cuba. El país del Caribe participa con la asesoría mediante la cesión del método de alfabetización “Yo, sí puedo” y con la presencia de más de 20.000 médicos comunitarios y de centenares de profesionales de la salud, educación y deporte, entre otros recursos de cooperación solidaria. Este tipo de acuerdos de cooperación sustentan el modelo de integración latinoamericana que propone la ALBA-TCP.

Venezuela, por su parte, ejecutó en Cuba 34 acciones de cooperación en 2007. A pesar de representar cuantitativamente menos del 10% del número que Cuba ofreció a Venezuela, el contenido de las 34 acciones demuestra que la ejecución de éstas es sumamente importante para la isla del Caribe. Concretamente, el valor de las acciones venezolanas en Cuba se asocia a que afectan a áreas estratégicas para el desarrollo de un país. Así, las acciones venezolanas consisten principalmente en inversiones en infraestructuras para el impulso de los sectores energético, de las telecomunicaciones o de la aeronáutica, o de donaciones para la adquisición de equipos que mejoren las redes eléctricas y de transporte de personas y de mercancías, así como las de las telecomunicaciones. Entre los proyectos cabe destacar “Adquisición de equipos y

materiales eléctricos para ampliar y modernizar las redes eléctricas de Ciudad de La Habana”, que es una donación para mejora red eléctrica; “Adquisición de materiales y equipos destinados a la mejora de la red de ferrocarriles de Cuba”, que es una donación para mejora red transporte de personas y mercancías; “Construcción de una planta termoeléctrica de fuel oil de 175 Mw en la provincia de Holguín”, que es una inversión en infraestructuras que desarrollen el sector energético; “Adquisición de 2 buques cargueros Panamax”, que es una donación para mejora red transporte comercial; “Instalación cable de fibra óptica; Cuba-Venezuela”, que es una inversión en infraestructuras del ámbito de las telecomunicaciones; “Creación de un observatorio geomagnético digital”, que es una inversión en infraestructuras relacionadas con las telecomunicaciones y la aeronáutica; entre otros.

En 2009 las acciones de cooperación Sur-Sur ofrecidas en América Latina fueron 321. Si bien esto en principio parecería indicar una reducción de la cooperación, en realidad indica una evolución y complejización del esquema de cooperación de la región. En efecto, mientras que las acciones de cooperación decrecieron, aumentó el número de proyectos de cooperación, que ascendió a 881. Es necesario hacer una breve aclaración sobre los conceptos de acción de cooperación y proyecto de cooperación. Como se destacó en el seminario sobre metodología para la medición de la cooperación realizado por la SEGIB en Buenos Aires en marzo de 2010, una acción de cooperación “representa una expresión concreta y acotada de la Cooperación Internacional. Se ejecuta en un solo sector y/o tema a través de modalidades específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.). Cuando es parte de un proyecto es el medio para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto; por el contrario, cuando no es parte de un proyecto, es una acción puntual”. Por otra parte, un proyecto de cooperación es un “conjunto de acciones encaminadas a satisfacer un objetivo común hacia un destinatario específico, a través de su ejecución en el marco de uno o varios sectores y/o temas. Posee los siguientes elementos: periodo de ejecución definido, presupuesto, resultados esperados, programa en que se inserta; e igualmente, debe prever un mecanismo de seguimiento y evaluación. Se habrá aprobado en un marco de cooperación (comisión mixta, acuerdo interinstitucional, acuerdos generales de cooperación, o similares)” (SEGIB, 2010: 25). Por lo tanto, como ya se ha señalado, el hecho de que en 2009 el número de proyectos prácticamente haya triplicado triplicó al número de acciones de cooperación indica no solo un aumento de la cooperación Sur-Sur en términos cuantitativos, sino también una creciente complejización cualitativa.

Analizando ahora la oferta de cooperación en 2009, se observa que los miembros de la ALBA-TCP ocuparon un lugar menos importante que en 2007 en lo relativo a la oferta acciones de cooperación, pero se consolidaron como los más importantes oferentes de proyectos de cooperación de América Latina.

En lo relacionado a acciones de cooperación, Cuba fue el cuarto oferente más importante (33 acciones, 10.28% del total), mientras que Venezuela ocupó el noveno lugar (15 acciones, 4.67% del total) y el Ecuador el décimo lugar (9 acciones, 2.80% del total). Bolivia, Honduras y Nicaragua no ofrecieron acciones de cooperación Sur-Sur. Cuba ofreció 14 acciones (42.42%) a Venezuela, 9 (27.27%) a la República Dominicana, 5 (15.15%) al Ecuador y 5 (15.55%) a Nicaragua. Venezuela, por su parte, ofreció 7 acciones (46.66%) a Cuba, 4 (26.66%) al Ecuador, 2 (13.33%) al Paraguay, 1 (6.66%) a Nicaragua y 1 (6.66%) a Colombia. El Ecuador ofreció 2 acciones (22.22%) a Venezuela, 2 (22.22%) a Bolivia, 1 (11.11%) a Nicaragua, 1 (11.11%) al Paraguay, 1 (11.11%) al Perú, 1 (11.11%) a Chile, y 1 (11.11%) a Costa Rica. Es decir la ALBA-TCP recibió el 72.72% de las acciones de cooperación de Cuba, el 79.98% de las acciones de cooperación de Venezuela y el 55.55% de las acciones de cooperación del Ecuador.

Pasando los proyectos de cooperación, Cuba y Venezuela fueron los principales oferentes de la región, con 205 proyectos (23.26% del total) y 179 proyectos (20.31% del total), respectivamente. El Ecuador ofreció 15 proyectos (1.70% del total), ocupando el octavo lugar en la región, seguido por Bolivia y Nicaragua, empatados en doceavo lugar con un proyecto de cooperación cada uno (0.11% del total en cada caso). Honduras no ofreció cooperación Sur-Sur en 2009. Cuba fue el único país de América Latina que ofreció proyectos de cooperación a todos los países de la región. De los mismos, 106 (50.47%) fueron destinados a Venezuela, 13 (6.34%) a Bolivia, 6 (2.92%) a Nicaragua, y 4 (1.95%) al Ecuador. Venezuela, por su parte, ofreció cooperación a todos los países de la región con excepción de la Argentina, Honduras, México, el Perú y Panamá. De sus 179 proyectos, 103 (57.54%) fueron destinados a Cuba, 25 (13.96%) a Bolivia, 24 (13.40%) a Nicaragua y 4 (2.23%) al Ecuador. En cuanto al Ecuador, de sus 15 proyectos de cooperación, 14 (93.33%) fueron destinados a Venezuela y 1 al Paraguay. Nicaragua ofreció su único proyecto de cooperación a Venezuela y Bolivia -sorprendentemente- ofreció el suyo a Colombia. En definitiva, fueron destinados a miembros de la ALBA-TCP el 61% de los proyectos de cooperación cubanos, el 87.13% de los proyectos venezolanos, el 93.33% de los proyectos ecuatorianos y el

100% de los proyectos nicaragüenses. Asombra el hecho de que Bolivia haya ofrecido la totalidad de sus proyectos de cooperación Sur-Sur a Colombia, ya que en 2009 el Presidente Morales se sumó en reiteradas ocasiones a las duras críticas que el Presidente Chávez realizó sobre el Presidente Uribe.

Para la SEGIB la explicación de que la cooperación de la ALBA-TCP se haya complejizado cualitativamente a la vez que ha aumentado su caudal radica en que el sistema de cooperación se ha formado en distintas fases, las cuales coincidieron con la incorporación de nuevos países miembros. En este sentido, dicho sistema de cooperación se inició con el impulso de proyectos de cooperación horizontal Sur-Sur bilateral entre Venezuela y Cuba, los dos impulsores del proceso de integración. La adhesión de Bolivia (2006) y Nicaragua (2007) llevó a que la cooperación pasase a adoptar una modalidad triangular, consistente en la réplica a terceros países de aquellos proyectos ejecutados previamente de manera exitosa por la cooperación cubano-venezolana. La SEGIB explica que en la mayoría de estas experiencias Venezuela proporcionó la financiación y Cuba la ejecución técnica. Con la incorporación de Dominica, Honduras y el Ecuador, estas triangulaciones Sur-Sur-Sur se transformaron en "proyectos grannacionales", cuyo formato se corresponde con lo que en el campo de la cooperación se define como cooperación horizontal Sur-Sur regional (SEGIB, 2009: 104).

Si bien no existe información sistematizada sobre la cooperación Sur-Sur recibida por los países anglocaribeños de la ALBA-TCP, recientemente Norman Girvan (2011: 8-10), a través de una serie de entrevistas, consiguió recabar datos que indican que su ésta sería de considerable importancia. Antigua y Barbuda recibió un crédito blando de 50 millones de USD en agosto de 2009, que ayudó a paliar el déficit presupuestario del gobierno; un subsidio de 7.5 millones de USD en 2006 para el reacondicionamiento del Aeropuerto Internacional V.C. Bird; y un subsidio de 8 millones de USD en 2008 para proyectos de infraestructura, además de 125 becas para estudiar en Cuba en 2011. Dominica, por su parte, ha recibido 44 millones de USD⁴⁵ para 26 proyectos en materia habitacional, de infraestructura, de seguridad y de agricultura, beneficiando a mil familias y a 34.000 personas, lo que equivale decir al 45% de la población del país. Los proyectos son parte esencial del *Medium-Term Growth and Social Protection Strategy (GSPS)* (2006) con el que el gobierno

⁴⁵ Los proyectos proceden tanto de la ALBA-TCP como del Fondo AlbaCaribe, que integra el esquema de Petrocaribe.

dominiqués procura reducir la pobreza y aumentar la protección social. En lo que respecta a San Vicente y las Granadinas, entre otros beneficios, el Banco del ALBA ha aprobado un préstamo de 50 millones de USD, de los cuales 30 millones de USD se destinarán a construir un nuevo aeropuerto internacional y 30 millones a paliar el déficit presupuestario gubernamental. De la poca información disponible pueden inferirse dos cosas: en primer lugar, que los países anglocaribeños solamente reciben cooperación de Venezuela -principalmente- y Cuba -en menor medida-; adicionalmente que desde un punto de vista cualitativo, resulta notorio que la cooperación recibida por San Vicente y las Granadinas se asemeja más a la tradicional cooperación Norte-Sur y está menos orientada a fines sociales que la recibida por Antigua y Barbuda y por Dominica.

La predicción de Nye respecto de la necesidad de modificar las instituciones regionales a medida en que aumenta el número de transacciones se cumplió en el caso de la cooperación Sur-Sur en la ALBA-TCP. En efecto, en septiembre de 2007 se aprobó la creación de una Secretaría Técnica que debería funcionar supeditada a los Consejos de Ministros y de Presidentes. No obstante ello, prevalece una fuerte centralización del poder decisivo en los Jefes de Estado, ya que los proyectos se aprueban en las Cumbres de Jefes de Estado (SEGIB, 2009: 100).

- **Análisis agregado sobre las transacciones crecientes en la ALBA-TCP**

Las transacciones de todo tipo se han incrementado en la ALBA-TCP, aunque el incremento no ha sido parejo en todos los ámbitos. La cooperación Sur-Sur es el ámbito en el que los intercambios más se han dinamizado entre los países del bloque, y es esperable que la tendencia continúe. Debe señalarse que la cooperación que reciben los países anglocaribeños parece provenir principalmente de Venezuela y responder menos a la lógica tradicional de la cooperación Sur-Sur. Una evaluación profunda requerirá que la ALBA-TCP realice sus propios informes de cooperación, algo que hasta la fecha no sucede. En lo que se refiere al comercio, este ha aumentado considerablemente, pero sus principales impulsores han sido Venezuela, Cuba, el Ecuador y Nicaragua. Fuera de esos países, el comercio respeta los patrones de los bloques comerciales preexistentes (CAN, SICA, OECO). Si bien en abril de 2011 el Canciller Nicolás Maduro Moros anunció que la creación de una zona económica común de desarrollo será uno de los temas de la próxima cumbre presidencial de la

ALBA-TCP, no existen antecedentes para suponer ue dicho desenlace tendrá lugar en el corto o mediano plazo.

Si bien el tema excede el alcance del presente trabajo, no puede dejar de señalarse que la ALBA-TCP continúa teniendo importantes lagunas en otro tipo de intercambios, tales como los flujos migratorios (Naím Soto y Morales Manssur, 2006), los cuales son esenciales para la integración regional en general y para un bloque que aspira a la conformación de una "Patria Grande" en particular.

4.2.2 Derrame y derrame inducido

Nye es restrictivo en su definición del concepto de derrame o *spillover*, el cual, en su opinión, con frecuencia ha sido utilizado para referirse a cualquier incremento en el nivel de cooperación en un bloque regional, debilitando así su capacidad explicativa (Nye, 1970: 804). El derrame ocurre únicamente cuando los desbalances causados por la interdependencia entre áreas funcionalmente vinculadas llevan a los actores políticos nacionales a redefinir su gestión adoptando un enfoque regional. En este sentido, el derrame es un proceso que podría definirse como "de abajo hacia arriba", ya que la presión inherente de los vínculos funcionales entre áreas temáticas llevan a que las autoridades políticas deban realizar su abordaje desde la óptica de la integración regional. Similar en sus efectos pero diferente en sus causas es el derrame inducido o *cultivated spillover*, que ocurre cuando las autoridades toman la decisión de ampliar el alcance del proceso de integración a nuevas áreas temáticas en base a cálculos políticos e ideológicos realizados con el margen de maniobra característico de un contexto histórico determinado (Nye, 1970: 806). Por ello, vale definir a este fenómeno como un proceso "de arriba hacia abajo". La inclusión del concepto de derrame inducido en la matriz de Nye diferencia su modelo neo-funcionalista de otros de corte más puramente economicista y tecnocrático, lo que lo torna particularmente adecuado para el estudio de un proceso integrativo tan politizado como el de la ALBA-TCP.

Para la medición del alcance que el derrame y el derrame inducido han tenido a lo largo de un proceso de integración se requiere de tres pasos operativos. Primeramente, siguiendo el esquema adoptado por Jarque, Ortiz y Quenan (2009: 23-24), debe realizarse una medición del alcance temático del proceso de integración bajo análisis en un momento histórico dado, que puede ser definido como t_0 , estudiando los puntos acordados en los instrumentos internacionales emanados de las cumbres

regionales. Posteriormente, debe efectuarse un examen de la medida en que dicho alcance temático se ha ampliado con el proceso desarrollado a lo largo del período comprendido entre t_0 y momentos históricos subsiguientes (t_1 , t_2 , t_3 , etc.). Por último, debe determinarse si los episodios de ampliación del alcance temático del bloque ocurrieron como respuesta al vínculo funcional inherente entre áreas ("de abajo hacia arriba") o por decisión política de los actores involucrados en el proceso ("de arriba hacia abajo"), a fin de poder catalogarlos como instancias de derrame o de derrame inducido, respectivamente. En el caso particular de la ALBA-TCP, el análisis del período comprendido entre 2004 (t_0) y 2010 (t_1) revela que es un bloque regional con características peculiares: contó desde su inicio con un muy amplio alcance temático, pero el proceso desarrollado en su seno a lo largo de siete años se ha caracterizado por un nivel de derrame y de derrame inducido relativamente bajo. Concretamente, como se demostrará a continuación, desde la definición del alcance temático del bloque en el momento histórico t_0 hasta el momento histórico t_1 tuvieron lugar cuatro grandes hitos en términos de derrame y derrame inducido.

La "Declaración Conjunta Cuba - Venezuela" y el "Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA", ambos suscriptos en La Habana en diciembre de 2004, hicieron énfasis en el rechazo al ALCA, detallaron los principios de la ALBA-TCP, y establecieron el amplio abanico de áreas temáticas abarcadas por el bloque. El estudio de las propuestas de acción realizadas en dichos instrumentos demuestra que la agenda de la ALBA-TCP abarcaba ya entonces cuestiones de economía⁴⁶, comercio⁴⁷ e inversiones⁴⁸; propiedad intelectual⁴⁹; bancos y finanzas⁵⁰; infraestructura y transporte⁵¹; comunicaciones⁵²; energía⁵³; cooperación técnica⁵⁴; medio ambiente⁵⁵; salud⁵⁶;

⁴⁶ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 1, 2 y 3; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art 3 y 13 (in. 12).

⁴⁷ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 1, 2 y 3; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 2, 9, 12 (inc. 1 y 13) y 13 (inc. 2 y 8).

⁴⁸ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 1, 2 y 3; Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 9; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 6, 12 (inc. 2, 6) y 13 (inc. 3, 5, 6 y 10).

⁴⁹ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 11.

⁵⁰ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 9; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 7 y 8.

⁵¹ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 6; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 12 (inc. 3 y 4) y 13 (inc. 7 y 9).

⁵² Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 6; Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 10; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 13 (inc. 13).

cuestiones sociales⁵⁷; cultura⁵⁸, educación⁵⁹ y deportes⁶⁰; así como también coordinación de políticas en foros multilaterales⁶¹. Como se puede apreciar, la ALBA-TCP comenzó así su existencia con una amplísima cobertura en términos de áreas temáticas, superior incluso a la que otros bloques regionales logran luego de décadas de desarrollo.

El primer caso de derrame ocurrió en la III Cumbre del bloque, celebrada en La Habana en abril de 2006, con la suscripción del "Acuerdo para la Aplicación del ALBA-TCP", a través de la cual se incluyó la agenda alimentaria entre los aspectos abarcados por el bloque regional. En efecto, con la firma de dicho tratado los integrantes acordaron ejecutar inversiones de interés mutuo (empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, y proyectos de administración conjunta), priorizando las iniciativas que fortalecieran la seguridad alimentaria⁶², entre otras áreas. Asimismo, en la sección "Acciones a desarrollar por Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP", dicho acuerdo explicitó el compromiso venezolano de incrementar las importaciones de productos bolivianos, especialmente aquellos que contribuyesen a elevar sus reservas estratégicas de alimentos.

Posteriormente, en ocasión de la V Cumbres de la ALBA-TCP, celebrada en Tintorero en abril de 2007, el proceso de integración amplió su alcance para incorporar a la industria y la minería. Ello se desprende del documento "Proyectos Grannacionales"⁶³, que acompañó a la "Declaración Política" suscrita por los

⁵³ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 8; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 12 (inc. 5) y 13 (inc. 4).

⁵⁴ Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 4 y 13 (inc.1).

⁵⁵ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 7.

⁵⁶ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 4.

⁵⁷ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 5.

⁵⁸ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 10; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 10.

⁵⁹ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 4; Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 5, 12 (inc. 7, 10 y 11).

⁶⁰ Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA, art. 12 (inc. 9).

⁶¹ Declaración Conjunta Cuba – Venezuela, pto. 12.

⁶² Acuerdo para la Aplicación del ALBA-TCP, art. 5.

⁶³ La definición del concepto de grannacional en el marco de la ALBA-TCP fue desarrollada y enriquecida con más profundidad en el documento "Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA" que acompañó la "Declaración Política" suscrita por los Presidentes en Caracas en enero de 2008. El concepto de grannacional y sus dos modalidades de implementación (la empresa grannacional y el proyecto grannacional) se encuentran indudablemente entre los más importantes y originales aportes de la ALBA-TCP a la teoría y práctica de la integración regional.

Presidentes, en el cual se detallaron numerosos “proyectos grannacionales del ALBA” en doce áreas temáticas. La mayoría de los proyectos correspondieron a diez áreas temáticas ya cubiertas por la ALBA-TCP (cultura, educación, comercio, finanzas, alimentación, salud, comunicaciones, transporte, turismo y energía). Los dos nuevos campos incorporados al proceso de integración también contaron con desarrollos importantes. En lo que respecta a la minería, se acordó crear cuatro empresas grannacionales: una para la cooperación, investigación y desarrollo en el área geológico minero; una para el desarrollo de la industria del aluminio; una para el desarrollo de las industrias de cemento para los países del ALBA; y una para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de industria de la madera. Por otra parte, en el campo de la industria, los Presidentes concordaron en la necesidad de realizar una gran alianza entre las industrias pesadas y ligeras, creando empresas grannacionales para fortalecer la soberanía industrial en el continente. Por tal motivo, aprobaron dos proyectos grannacionales: la creación de una Empresa Grannacional de Artículos y Bienes de Acero Inoxidable y el desarrollo de Plantas de Productos de Línea Blanca para los países del ALBA y de Latinoamérica con la cooperación de países aliados (Bielorrusia, China e Irán)

La siguiente ampliación tuvo lugar en ocasión de la III Cumbre Extraordinaria de la ALBA-TCP, celebrada en Caracas en noviembre de 2008, en la que se suscribió la "Declaración Conjunta" que extendió el alcance temático del bloque al área monetaria. En dicho tratado se acordó construir una zona monetaria mediante el establecimiento de una unidad de cuenta común, denominada SUCRE, y de una cámara de compensación de pagos. Se estableció que la creación de la zona monetaria se acompañaría del establecimiento de un fondo de estabilización y de reservas con aportes de los países miembros, con el fin de financiar políticas expansivas de demanda para enfrentarse a la crisis y sostener una política de inversiones para el desarrollo de actividades económicas complementarias. El compromiso asumido en 2008 se concretó en la VII Cumbre de la ALBA-TCP, celebrada en Cochabamba en octubre de 2009, en la que se suscribió el "Tratado Constitutivo del Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)"⁶⁴, que al entrar en vigor en enero de 2010 creó una moneda regional sin

⁶⁴ Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas no firmaron el acuerdo y expresaron su reserva al párrafo referido al mismo incluido en la Declaración Conjunta de la VII Cumbre. Dichos países y los otros tres integrantes de la Organización de Estados del Caribe Oriental poseen ya una comenda común: el East Caribbean Dollar establecido en 1965 y anclado en un esquema de paridad cambiaria con el dólar estadounidense en 1976 (1 USD = 2.7

emisión física -es decir, una moneda virtual- utilizada para valorar los intercambios comerciales entre los países de la región y como medio de pago entre los bancos centrales de los Estados Parte. El tratado creó un sofisticado entramado regional que creó los cuatro componentes del SUCRE: el Consejo Monetario Regional del SUCRE, máximo organismo de decisión; la Unidad de Cuenta Común "SUCRE"; el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial; y la Cámara Central de Compensación de Pagos. El valor del SUCRE depende de una canasta de las monedas locales de los países de la ALBA-TCP que suscriban el Tratado Constitutivo del SUCRE. La intención de los miembros del bloque es que la moneda se desarrolle en forma similar al Euro. Además de dinamizar el comercio regional, el establecimiento del SUCRE tiene por objetivo resguardar al bloque frente de los instrumentos económico-financieros tradicionalmente sostenidos por los EE.UU. (Cassen, 2008).

El último hito, acontecido en la VII Cumbre de la ALBA-TCP, fue la ampliación del alcance del bloque al área de defensa y seguridad, con la firma de la "Declaración Conjunta" suscripta en dicha oportunidad. Con dicho instrumento los Estados acordaron, entre otros puntos, conformar el Comité Permanente de Soberanía y Defensa de la Alianza ALBA-TCP con el objetivo de definir de una Estrategia de Defensa Integral Popular Conjunta y constituir una Escuela de Dignidad y Soberanía de las Fuerzas Armadas de los países del ALBA-TCP. Este es el área temática más polémica a la que el bloque se ha expandido y la que menos desarrollo ha tenido desde la ampliación. No parecería que existieran fundamentos para augurar éxito a la iniciativa. En primer lugar, como ha señalado Roberto Cajina en su artículo "El incierto futuro de una alianza militar ALBA", debido a que diseñar una estrategia de defensa conjunta para países geográficamente dislocados, asimétricos en recursos y medios, poner en funcionamiento una escuela, y cosechar sus resultados requiere gran cantidad de tiempo y recursos, que probablemente sólo Venezuela estaría en capacidad de aportar. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que en América Latina y el Caribe ya están vigentes esquemas subregionales en materia de seguridad, tales como el Consejo de Defensa Suramericano, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, la Comisión de Seguridad de Centroamérica y el Sistema de Seguridad Regional del Caribe Oriental (Cajina, 2010). A diferencia de la ALBA-TCP, cada uno de dichos mecanismos agrupa a gobiernos que han logrado cierto consenso en torno a una agenda

XCD). La adopción del SUCRE conllevaría el abandono de la moneda común de la OECO, la cual constituye un fuerte sustento de las pequeñas economías caribeñas (Fontaine, 2009).

de seguridad, la cual en ocasiones se encuentra enfrentada con la propuesta por el bloque bolivariano. El mecanismo que más difiere de la iniciativa del Presidente Chávez en su concepción de seguridad es el Sistema de Seguridad Regional del Caribe Oriental, en el cual los EE.UU. y Canadá juegan un papel central. Por ello, no sorprende el hecho de que Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas expresaron su reserva al párrafo de la "Declaración Conjunta" de la VII Cumbre referido a esta iniciativa. Los gobiernos más receptivos a la propuesta de seguridad de la ALBA-TCP serían los de Bolivia y el Ecuador (Cajina, 2010), los cuales difícilmente cuenten con el margen de de maniobra necesario para encolumnarse en ella dado el interés del gobierno del Brasil en impedir fisuras en el seno del Consejo de Defensa Suramericano⁶⁵.

Pasando ahora al análisis de las mencionadas ampliaciones en el alcance temático de la ALBA-TCP, se comprueba que todas ellas correspondieron a procesos de derrame inducido. El caso de la agenda militar no requiere mayores desarrollos, ya que la misma es por naturaleza intrínsecamente política⁶⁶ y no se incorpora a un proceso de integración sobre la base de vínculos funcionales de nivel subnacional. En lo que se refiere a la agenda alimentaria, ésta ingresó al bloque vinculada a la agenda de seguridad, constituyendo un claro ejemplo del proceso que la escuela constructivista de las relaciones internacionales define como *securitization* (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998: 21 - 47). Un claro indicador de ello es el hecho de que los instrumentos de la ALBA-TCP que se refieren a la agenda alimentaria utilizan profusamente conceptos como “reservas estratégicas de alimentos”, “seguridad alimentaria” y “soberanía alimentaria”. Por su parte, la incorporación de la industria y la minería a la agenda de la ALBA-TCP también respondió a la lógica “de arriba hacia abajo” del derrame inducido, ya que se implementó a través de proyectos grannacionales, los cuales fueron definidos como “esencialmente políticos” en ocasión de la VI Cumbre del bloque. Por último, si bien podría pensarse que la agenda monetaria debería por naturaleza responder a la

⁶⁵ La competencia Brasil y Venezuela, que involucra un crudo juego de de poder (Burgues, 2007), es también la competencia entre una alternativa moderada y una alternativa radical a la globalización liberal (Teichman, 2008).

⁶⁶ Incluso los más ortodoxos enfoques liberales de economía política mantienen que el campo de la seguridad es por sus características ajeno a la racionalidad del individuo y el mercado (Nozick, 1974), La única excepción a dicha regla la constituyen algunos integrantes de la escuela austriaca de economía -debatiblemente la más liberal entre las escuelas liberales-, quienes critican al Estado como proveedor de servicios de seguridad y proponen la total privatización de éstos últimos. (Hoppe, 2009).

lógica del derrame clásico, lo cierto es que dado el relativamente modesto nivel de los intercambios comerciales que tienen lugar en el bloque, difícilmente pueda argumentarse que el SUCRE surgió de la presión ejercida sobre los gobiernos por los vínculos funcionales⁶⁷. Más bien, su adopción en el marco de la Gran Recesión surgió de la decisión política de abandonar gradualmente el dólar estadounidense y estimular la integración económica como mecanismo para mitigar o prevenir las crisis financieras y ataques especulativos que caracterizan a la globalización liberal (Rosales, 2009: 9).

En definitiva, la ALBA-TCP contó desde su inicio con un amplísimo alcance temático, únicamente equiparado por la UE (Harris y Azzi, 2006: 25). El hecho de que en el período bajo análisis solamente hayan tenido lugar cuatro episodios de ampliación en la agenda del bloque debe interpretarse a la luz de ese cuadro de situación inicial. En efecto, alcance de la agenda de la ALBA-TCP en 2004 no dejaba demasiados espacios vacíos sobre los que avanzar con procesos de derrame o derrame inducido.

5. Conclusión

Se ha analizado transversalmente a la ALBA-TCP en lo referido a su potencial integrativo, tanto en los aspectos estructurales como en los perceptuales, y se ha realizado un examen de los mecanismos de proceso que se desarrollaron en su seno en el período comprendido entre 2004 y 2010. Es posible ahora utilizar los elementos recabados para arribar a una doble conclusión, que comprenderá tanto un cuadro de situación descriptivo del nivel de institucionalización del bloque como un diagnóstico prospectivo acerca del rumbo que éste tomará en los próximos años. A tal fin, resulta conveniente primero resumir de manera sintética lo hasta ahora aprehendido, asignando a las características de la ALBA-TCP valores ordinales en el orden de “alto” (5), “medio/alto” (4), “medio” (3), “medio/bajo” (2) y “bajo” (1) (Nye, 1970: 822).

Condiciones estructurales de la ALBA-TCP	
Simetría	Pluralismo
Media (3)	Medio (3)

⁶⁷ Malamud Rikles (2009b: 219) postula que el SUCRE fue creado apresuradamente y sin ningún tipo de estudios previos, lo que daría mayor solidez a la noción de que no existen vínculos funcionales en lo monetario entre los países del bloque.

En lo estructural, la ALBA-TCP es un bloque con un nivel de homogeneidad medio (3), como se desprende del análisis realizado. Está conformada por un grupo de países medianamente simétricos (3), ciertamente mucho más similares de lo que supone un importante número de analistas. Por otra parte, el nivel de pluralismo que caracteriza a los integrantes del bloque, si bien no puede ser calificado como elevado, ofrece condiciones intermedias (3) y aceptables para el desencadenamiento de un esquema de integración.

Condiciones perceptuales de la ALBA-TCP	
Percepción sobre la equidad de la distribución de los beneficios	Bajos costos visibles
Media/alta (4)	Alta(5)

Las debilidades estructurales de la ALBA-TCP se han visto en buena medida compensadas por el nivel de uniformidad entre medio alto y alto (4.5) que la caracteriza en lo que se refiere a las percepciones de sus integrantes sobre el proceso de integración. En tal sentido, en los primeros años de existencia del bloque fue unánime (5) entre los gobernantes la apreciación de que sumarse al proyecto no resultaría una opción costosa en términos políticos. Adicionalmente, desde un inicio existió un consenso medio/alto (4) en que los beneficios del proceso de integración se repartirían equitativamente teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de los miembros de la ALBA-TCP⁶⁸. La voluntad política de los gobiernos de Venezuela y Cuba en avanzar en un proceso redistributivo orientado a beneficiar a los países relativamente más pequeños que decidieran sumarse al bloque, plasmada en el acervo normativo de la ALBA-TCP, constituyó así un importante incentivo que ayudó a cuadruplicar el número inicial de integrantes en tan solo cinco años.

Potencial integrativo de la ALBA-TCP	
Condiciones estructurales	Condiciones perceptuales
Media (3)	Media/alta (4.5)

⁶⁸ La aprehensión de los pequeños integrantes del bloque por la politización e informalidad en la asignación de beneficios empaña ligeramente el consenso, por lo que no se lo puede calificar como alto (5).

El análisis conjunto de los elementos estructurales y preceptuales del bloque revela que el mismo posee un potencial integrativo entre medio y medio/alto (3.75)⁶⁹, el cual ha sido desarrollado por mecanismos de proceso de intensidad media (3)⁷⁰, en gran medida gracias al sólido y altamente homogéneo núcleo integrador que ofrecen Venezuela y Cuba, dos países cuya alianza en la primera década del Siglo XXI fue calificada como la más sólida de América Latina por Roberto Russell en su artículo *Una región fragmentada* (2011). Con el impulso venezolano-cubano, se ha desarrollado en el bloque un proceso integrador que, por decisión política de los Presidentes Chávez y Castro, abarcó desde su inicio una muy amplia agenda temática, la cual se vio ampliada por un proceso de derrame inducido de intensidad media (3). Paralelamente, han aumentado los intercambios entre los integrantes de la ALBA-TCP (3.5), aunque no con igual intensidad en todos los ámbitos. En tal sentido, debe destacarse que la red regional de cooperación Sur-Sur se ha multiplicado cuantitativamente y se ha vuelto cualitativamente más compleja con la evolución de las iniciativas bilaterales hacia proyectos grannacionales. No obstante ello, el incremento en los flujos comerciales, si bien nada desdeñable, ha sido menos importante de lo que informan los impulsores del bloque. El comercio intra-ALBA-TCP continúa siendo magro con contadas excepciones, como el caso del comercio entre Venezuela y Cuba y, en menor medida, entre Venezuela y el Ecuador.

Es posible ahora atender al objeto principal del presente trabajo: el grado de la institucionalización de la ALBA-TCP, es decir, en términos del marco teórico neofuncionalista del presente trabajo⁷¹, el grado de institucionalización de un proceso de

⁶⁹ El potencial integrativo medio/alto (3.75) surge como promedio de un nivel de homogeneidad medio (3) en lo estructural y entre medio/alto y alto (4.5) en lo perceptual.

⁷⁰ La fortaleza media (3) de los mecanismos de proceso de la ALBA-TCP resulta del promedio de un nivel de derrame inducido medio (3) y de un nivel de transacciones entre medio y medio/alto (3.5).

⁷¹ Los datos empíricos pueden ser engañosos si no se los encauza a través de un marco teórico adecuado que los organice en una interpretación acorde al objeto de análisis. Este punto es de particular importancia en el caso de la ALBA-TCP, ya que posee sus características son innovadoras en comparación con otros bloques, haciendo que los enfoques clásicos de la integración regional resulten insuficientes para su estudio. A modo de ejemplo, vale señalar que en el artículo *La nueva estructura de la integración latinoamericana* (Revanales Monsalve, 2009), en el que se define a la integración como un programa escalonado para la eliminación de las barreras artificiales al comercio de bienes y servicios, el Embajador venezolano José Gerson Revanales Monsalve, concluye que la ALBA-TCP no reviste el carácter de un proceso de integración sino más bien de una alianza. Tal diagnóstico es consecuencia de un marco teórico ortodoxo en su concepción juricista, que separa la integración regional de la cooperación técnica y de la política. Si se toma por válida la idea de Linares de Gómez (2007: 39), que propone que "la Propuesta ALBA desde su surgimiento como una idea se concreta hoy día en

toma de decisiones colectivas en el bloque. Es intuitivamente evidente que desde su creación ha tenido lugar un considerable desarrollo de sus recursos institucionales, como se aprecia en el mapa organizacional de la ALBA-TCP vigente desde diciembre de 2009 (ver ilustración 35), que incluye numerosas instancias coordinadoras de actividades, como una Secretaría Ejecutiva y diversos Consejos, Comités, y Grupos de Trabajo. La existencia de estos órganos funcionalmente específicos marca una diferencia notable respecto de la situación reinante al momento de la suscripción de los acuerdos fundacionales de la organización en La Habana en diciembre de 2004. Tal esquema organizativo, a pesar de sustentarse en un heterogéneo y heterodoxo marco jurídico, permite desarrollar una amplia agenda temática en la que participan -principalmente- actores estatales y -en menor medida- organizaciones sociales. Esto indica a grandes rasgos que el nivel de institucionalización ha crecido. No obstante ello, la evolución de la estructura de la ALBA-TCP no ha alterado el hecho de que la última instancia decisoria es el Consejo Presidencial del bloque, que se reúne en cumbres periódicas para tomar decisiones por consenso o unanimidad. Para trascender el nivel de la apreciación general y proceder a una aseveración más precisa sobre el grado de institucionalización de la ALBA-TCP, es menester entender que un proceso de integración es, ante todo, una institución internacional, en el sentido de que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran expectativas (Keohane, 1989:3). Por ello, resulta metodológicamente conveniente recurrir a las tres dimensiones que Keohane (1989:4-5) propone para medir la variable “institucionalización”: comunidad, especificidad, autonomía.

un conjunto de realidades que se materializan sobre la base de construcción teórica y práctica simultáneamente", resulta claro porqué en el presente trabajo se ha hecho particular hincapié en adaptar un marco teórico para apreciar adecuadamente los aspectos de un objeto de análisis por demás heterodoxo.



Ilustración 35: estructura institucional de la ALBA-TCP

La comunidad es el grado de aceptación de las normas por parte de los Estados. La premisa institucionalista neoliberal es que el nivel de institucionalización es más elevado en aquellos regímenes y organizaciones en los que hay mayor grado de aceptación de las normas de comportamiento. En tal sentido, como se ha comprobado a lo largo del presente trabajo, resulta claro que las normas de la ALBA-TCP gozan de un grado de aceptación medio/alto (4) entre sus miembros. Si bien las decisiones tomadas por el Consejo Presidencial de la ALBA-TCP han tenido niveles de implementación desiguales, con grandes avances en ciertas áreas temáticas y magros logros en otras, lo cierto es que las mismas han pasado a integrar el jurídicamente ecléctico acervo normativo del bloque sin ser objetadas. En tal sentido, a pesar de las críticas que se han realizado sobre el mecanismo decisorio de la ALBA-TCP, es claro que el mismo ha demostrado ser altamente dúctil, conjugando la fortaleza necesaria para una rápida toma de decisiones políticas -muchas veces polémicas- con la flexibilidad adecuada para la incorporación gradual de temas de agenda. El recurso a la adopción de decisiones por consenso ha sido determinante en tal sentido, ya que ha contribuido a legitimar las metas fijadas por el bloque. No obstante ello, debe recordarse que incluso teniendo en cuenta el gran desbalance de poder que existe en el interior de la ALBA-TCP, Venezuela y Cuba no han sido capaces de imponer decisiones colectivas unánimes en las áreas temáticas monetaria y de seguridad. El resultado ha sido que en los

instrumentos referidos a dichas cuestiones los países más débiles han formulado reservas, una medida diplomática fuerte no solo por sus efectos legales sino por su contenido simbólico.

La especificidad, por su parte, se refiere al grado en el cual las normas están traducidas en un conjunto de reglas y leyes concretas y explícitas. La hipótesis de Keohane es que aquellos casos en que las reglas tienen entidad legal evidencian un alto nivel de institucionalización. En el caso de las normas de la ALBA-TCP, las mismas han mantenido un nivel de especificidad medio/bajo (2) con el paso de los años, algo que resulta notorio si se compara su estado en 2004 y en 2010. Al momento de la creación del bloque los doce amplios principios cardinales del bloque, consagrados en la “Declaración Conjunta” suscripta por Venezuela y Cuba en La Habana el 14 de diciembre de 2004, fueron complementadas con las obligaciones legales altamente concretas y detalladas contenidas en el “Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la Aplicación del ALBA”. Con la incorporación al bloque de nuevos integrantes y ejes temáticos, el grado de especificidad se ha tornado dispar según el área temática. En algunos casos, como el energético, se han logrado avances respecto de la situación en 2004, con un importante nivel de detallismo y metas concretas. En otros, como el medio ambiente, no se ha logrado trascender un nivel de vaguedad más bien abstracta. Lo claro es que a pesar de la disparidad en el nivel de especificidad, en la ALBA-TCP se evidencia una cierta tendencia hacia la homogenización y la estandarización, como lo demuestra la incorporación de iniciativas particulares a planes de mayor amplitud coordinados por las diferentes instancias institucionales del bloque.

La autonomía es el grado en que los regímenes u organizaciones tienen la capacidad para modificarse a sí mismos más allá de la capacidad de los actores que la integran (Keohane, 1989:5). La autonomía de la ALBA-TCP, extremadamente baja (1), es su punto más débil en lo que a institucionalización se refiere. Tal realidad ha sido comentada por Ravanales Monsalve en su artículo *Carencias institucionales del ALBA* (2007), en el que de manera tajante señala que en cuanto organismo carece de personalidad jurídica y, por consiguiente, no es un sujeto de Derecho Internacional Público, agregando que tampoco cuenta con un marco jurídico propio ni con una estructura institucional acorde a sus objetivos. Como destaca el Embajador venezolano, las organizaciones constituyen solo foros de discusión, a menos que estén investidas de una personalidad jurídica propia por decisión soberana de los Estados que la conforman, adquiriendo la figura de sujetos del Derecho Internacional Público y viéndose investidos

de capacidad y autonomía (Ravanales Monsalve, 2007). La ALBA-TCP no tiene gran capacidad para modificarse a si misma independientemente de los Estados miembros. Sus organismos burocráticos llevan a delante las decisiones tomadas por los Presidentes pero carecen capacidad para alterar otros aspectos del proceso de integración. Incluso aquellas instancias organizativas que se proponen como más progresistas e innovadoras, como el Consejo de Movimientos Sociales, se ven limitadas a presentar propuestas a ser evaluadas por los gobiernos del bloque, por lo que no es exagerado afirmar que aunque la ALBA-TCP se autodefine como abierta a propuestas desde los movimientos sociales, todas las decisiones relevantes hasta ahora las han tomado los gobiernos (Fritz, 2007: 23; Hart-Landsberg, 2009; SEGIB, 2009: 100). En definitiva, el componente institucional de la ALBA-TCP meramente se encarga de llevar adelante lo decidido por los Estados miembros⁷².

Institucionalización de la ALBA-TCP		
Comunidad	Especificidad	Autonomía
Media/alta (4)	Media/baja(2)	Baja (1)

Promediando los valores obtenidos por la ALBA-TCP en las dimensiones “comunidad”, “especificidad” y “autonomía”, se arriba al hecho de que el sistema de toma de decisiones colectivo del bloque obtiene un puntaje de 2.33, correspondiente a en un nivel de institucionalización entre medio/bajo (2) y medio (3). Este esquema permite la construcción gradual de un acervo legal flexible e innovador al tiempo que preserva un muy fuerte margen de poder negociador en manos de Venezuela y Cuba, los dos miembros con mayor poder. La clave para comprender el porqué dichos Estados no tienen incentivos para impulsar un mayor nivel de institucionalización en el proceso decisorio se encuentra en el análisis de las organizaciones internacionales realizado por Keohane y Nye en *Power and Interdependence* (1977: 55).

"As time progresses, the underlying capabilities of states will
become increasingly poor predictors of the characteristics of international

⁷² Los detractores no ya del bloque bolivariano en particular sino de los procesos de integración de América Latina y el Caribe en general argumentan que la ALBA-TCP acompaña una tendencia regional, ya que mayoría de los gobiernos latinoamericanos y caribeños son reacios a consolidar instituciones independientes y terminan ensamblando una multitud de organismos y cumbres regionales poco relevantes más allá de la emisión de comunicados conjuntos (Roy, 2009: 11). Sotillo Lorenzo (2007: 147) opina que la "puesta en escena" depende de la voluntad de los miembros del bloque y suscribe a una versión moderada de dicha hipótesis y recomienda respetar y observar los desarrollos de la ALBA-TCP.

regimes. Power over outcomes will be conferred by “organizationally dependent capabilities”, such as voting power, ability to form coalitions and control of elite networks: that is, by capabilities that are affected by the norms, networks, and institutions associated with international organization (...)"

En otras palabras, una evolución del proceso de toma de decisiones de la ALBA-TCP hacia un alto nivel de institucionalización -similar, por ejemplo, al que existe en la OEA- aumentaría sensiblemente las capacidades organizacionalmente dependientes de los Estados más débiles del bloque. Tal cuadro de situación podría resultar adverso para Venezuela y Cuba, particularmente en un contexto en el que los Estados anglocaribeños han demostrado que no comparten la totalidad de la agenda regional del “socialismo del Siglo XXI”, sobre todo en materia monetaria y de defensa. Debe tenerse presente que, a pesar de sus reducidas dimensiones, Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente y las Granadinas representarían el 37.5% de votos totales en una hipotética Asamblea General de la ALBA-TCP. Existen antecedentes suficientes de que los Estados anglocaribeños son capaces de explotar su gran peso en término de votos en distintos foros internacionales. Los integrantes de la CARICOM, por ejemplo, han demostrado poseer la capacidad de coordinación necesaria para hacer consolidar un gran poder en el ámbito de la OEA. Nada indica que los mucho más cohesionados Estados de la OECO tendrían dificultades en replicar una experiencia análoga en el seno de una ALBA-TCP altamente institucionalizada.

A modo de cierre es necesario ahora tratar asando al aspecto prospectivo del presente estudio. De acuerdo con Nye (1970:822), un proceso de integración con un potencial integrativo entre medio y medio/alto (3.75) en el que se han desarrollado mecanismos de proceso de fortaleza media (3) probablemente tenderá a mantener un *status quo* en términos de institucionalización, sin registrar avances o retrocesos sustanciales. Es factible que los desarrollos en las áreas de la ALBA-TCP continúen y que se incrementen los beneficios a la población del bloque, pero no que se vean acompañados por una mayor institucionalidad. En base a ese diagnóstico, importante pero abstracto, se abre un abanico de posibles orientaciones en las que la Alianza puede avanzar. Según Nye, las direcciones en que un proceso de integración puede evolucionar son cuatro: la politización, la redistribución, la reducción de alternativas y la externalización. En el caso de la ALBA-TCP, desde 2004 hasta la fecha la

politización y la internalización han sido altas, mientras que la redistribución ha sido baja y la reducción de alternativas ha sido nula. Es de esperar que estas características persistirán y acompañarán los desarrollos del bloque.

La politización, en términos neo-funcionalistas, es el conjunto de acciones por el cual las visiones conflictivas sobre un interés común se ven agitadas, aumentando los niveles de controversia y ampliando el número de participantes involucrados en el proceso de integración. No hay duda de que la ALBA-TCP se ha caracterizado desde sus inicios por muy elevados niveles de politización (Frei Ruíz-Tagle, 2007: 13), atrayendo la atención de actores políticos locales, regionales y globales en menos de una década de existencia. De hecho, la agenda política ha ido adquiriendo mayor relevancia y los países miembros, particularmente Cuba y Venezuela, han introducido cuestiones de política exterior ajenas a la agenda de cooperación económica (Sanahuja, 2009: 24). Los mandatarios de la ALBA-TCP se reúnen con frecuencia y emiten opiniones sobre los más controvertidos temas de política exterior, desde conflictos militares en regiones lejanas hasta fenómenos climáticos, pasando por asuntos de política interna de diversos países. La sociedad civil de los países del bloque participa activamente en los debates que tienen lugar en el mismo, sugiriendo cursos de acción a los tomadores de decisiones. Por otra parte, el alto perfil que el bloque ha adquirido no se ha visto limitado a América, donde emergió como una suerte de "espejo inverso" del ALCA, sino que se ha expandido mundialmente a raíz de los vínculos de Venezuela con Irán y de la participación de Siria en de la ALBA-TCP en carácter de "miembro aliado" a partir de octubre de 2010. Puede afirmarse que en el *continuum* de un espectro conceptual, la caldeada y fuertemente politizada toma de decisiones que caracteriza al bloque bolivariano se contrapone a la fría y calculada determinación de cursos de acción óptimos que tecnócratas racionales llevan adelante en la UE o en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). En definitiva, la politización que ha caracterizado a la ALBA-TCP indudablemente acompañará cualquier futuro desarrollo que el bloque tenga, al menos en el mediano plazo. Si bien la politización no es necesariamente mala para el proceso de integración, pero afecta negativamente una de las condiciones integrativas: los bajos costos visibles (Nye, 1970: 824). Un claro indicador de que éstos se han visto modificados es que poco después de la asunción del Presidente Ollanta Moisés Humala Tasso, el Canciller del Perú, Rafael Roncagliolo Orbegoso, descartó cualquier posibilidad de integrar el bloque bolivariano.

En lo referido a la externalización, Nye (1970: 826-828) señala que a medida que se desarrolla el proceso de integración, los Estados que participan en el mismo deberán tomar posiciones comunes frente a terceros actores. El proceso de la ALBA-TCP se ha caracterizado por una muy alta externalización desde su mismo comienzo, primero por su posición reactiva y agresiva frente al ALCA, al que contribuyó a debilitar y diluir en ocasión de la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 4 y 5 de noviembre de 2005). Con la pérdida de importancia de la alicaída propuesta integrativa estadounidense, la ALBA-TCP ha pasado a tener un enfoque más propositivo, especialmente en el ámbito regional. Como resultado de este curso de acción, la Alianza se ha posicionado gradualmente como un interlocutor válido, aunque heterodoxo y ecléctico. Prueba de ello es que el bloque se encuentra plenamente incorporado al Plan de Acción de Montego Bay aprobado en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), el cual establece la Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, previendo el diálogo y la cooperación entre estos mecanismos, "...con el objetivo de profundizar el conocimiento mutuo e identificar posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas, así como evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia en áreas prioritarias"⁷³.

El progreso del proceso de integración desde 2004 no ha afectado la distribución de estatus y poder, por lo que no puede afirmarse que se haya dado una redistribución significativa en la ALBA-TCP. Venezuela y Cuba continúan siendo los estados más poderosos del bloque y su influencia en términos políticos y económicos no cuenta con ningún posible rival⁷⁴. Si bien es cierto que la llegada del Ecuador a la ALBA-TCP relegó a Cuba a tercera economía del bloque y le restó algo del peso en el comercio

⁷³ La compatibilidad de la ALBA-TCP con el resto de los organismos regionales no es aceptada unánimemente, sino que más bien ha generado un debate académico y político que dura hasta el día de hoy. Para un estudio de la compatibilidad de la ALBA-TCP con la UNASUR, ver Liva (2007) y Serbín (2009); para uno sobre su compatibilidad con los organismos centroamericanos, ver Altmann Borbón (2009a y 2009b); para uno sobre su compatibilidad con la CARICOM, ver Girvan (2008).

⁷⁴ En un trabajo publicado en septiembre de 2009, Hart-Landsberg sostiene la peculiar tesis de que los desarrollos que tienen lugar en el ALBA responden a los designios de Bolivia, Cuba y Venezuela. Dicha afirmación, difícil de sustentar si se tiene en cuenta la debilidad relativa de Bolivia frente a los dos impulsores del bloque, adquiere matices verdaderamente sorprendentes si se tiene en cuenta que fue realizada luego de que el Ecuador se sumase a la Alianza. Si bien es cierto que el compromiso ecuatoriano con el proceso fue en un principio más bien tibio, dado que antes de sumarse al bloque el Presidente Correa "caminaba por el filo de la navaja" (Malamud Rikles y García-Calvo, 2009), inclinado hacia Venezuela pero sin sentirse cómodo con Hugo Chávez, lo cierto es que bajo ningún escenario concebible es posible imaginar que el núcleo de poder del bloque incluye a Bolivia y deja afuera a Quito.

intrazona, es notorio que las relaciones de poder no se han visto alteradas. La importancia diplomática de Cuba en el Caribe, desarrollada por necesidad luego de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y cementada por su papel como principal oferente de cooperación Sur-Sur latinoamericano, garantizan que el país gobernado por Raúl Modesto Castro Ruz continuará representando, junto a Venezuela, el corazón mismo de la ALBA-TCP.

La reducción de alternativas hace referencia a la hipótesis neo-funcionalista de que la integración se tornará más difícil de revertir a medida que aumente la institucionalización en respuesta al desarrollo de las potencialidades de un bloque regional. Esencialmente, las opciones a disposición de los tomadores de decisiones deberían reducirse gradualmente al tornarse costoso revertir o abandonar un proceso ya iniciado. La retirada de Honduras del bloque presenta un claro ejemplo de que salir de la ALBA-TCP es poco o nada costoso y relativamente fácil (Ortiz, 2010). Como ha señalado Páramo (2010: 123), para los países del bloque la crisis hondureña marcó un hito esclarecedor, ya que abrió a sus enemigos la posibilidad de iniciar un *roll back* al Socialismo del Siglo XXI y dejó en evidencia las discrepancias que existen tanto en el interior de la ALBA-TCP como entre ésta y los gobiernos progresistas que se resisten a adoptar la retórica bolivariana. En comparación con la salida de Honduras de la Alianza, la desvinculación de Venezuela de la CAN conllevó numerosas secuelas y las negociaciones para regular las relaciones entre el país gobernado por Hugo Chávez y sus antiguos socios todavía no han concluido. La ausencia de un proceso formal de adhesión a la ALBA-TCP implica que para un Estado abandonarla es una operación tan sencilla como emitir un comunicado unilateral.

6. Bibliografía consultada

Al Attar, Mohsen y Miller, Rosalie.. 2010. "Towards and Emancipatory International Law: the Bolivarian reconstruction", *Third World Quarterly*, 31:3, 347 – 363.

Altmann Borbón, Josette. 2008. "ALBA: ¿un proyecto alternativo para América Latina?", *Real Instituto Elcano (ARI N° 17/2008)*.

Altmann Borbón, Josette. 2009a. "El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes?", *Nueva Sociedad*, No 219, enero-febrero de 2009.

Altmann Borbón, Josette, 2009b. "El ALBA en Centroamérica ¿oportunidad real?", Ponencia presentada en el IV Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas. Ciudad de Panamá, 15 al 18 de junio de 2009 y modificado para su publicación el 19 de agosto de 2009.

Bendaña, Alejandro. 2008. "From Development Assistance to Development Solidarity: The Role of Venezuela and ALBA", *International Development Economic Associates*, February 14, 2008.

Barrera, Mario y Haas, Ernst B. 1969. "The Operationalization of Some Variables Related to Regional Integration: A Research Note", *International Organization*, Vol. 23, No. 1 (Winter, 1969), pp. 150-160.

Battaglino, Jorge Mario. 2009. "¿Requiem para la guerra en la región andina? Límites al conflicto en las relaciones entre Colombia y Venezuela." *Revista SAAP*, Vol. 3, N° 3 (Agosto de 2009).

Bosoer, Fabián y Calle, Fabián. 2007. "Las democracias latinoamericanas frente al giro geopolítico del Siglo XXI", en Fabián Bosoer y Fabián Calle (comps.) "2010: Una agenda para la región", Buenos Aires: Taeda Editora.

Bray, Donald W. y Bray, Marjorie W. 2005. "Cuba Dreaming: On a Park Bench in Havana with John Lennon", *Latin American Perspectives*, Vol. 32, No. 6, Contested

Terrains (Nov., 2005), pp. 5-7, Sage Publications, Inc.

Briceño Ruiz, José y Linares de Gómez, Rosalba. 2004. "Más allá del chavismo y la oposición: Venezuela en el proceso del ALCA y la propuesta ALBA", GEOENSEÑANZA. Vol.9-2004 (1). p.19-47.

Burges, Sean W. 2007. "Building a Global Southern Coalition: the competing approaches of Brazil's Lula and Venezuela's Chavez", Third World Quarterly vol. 28, nº 7, pp. 1.343-1.358. (2007).

Buzan, Barry, Wæver, Ole y de Wilde, Jaap. 1998. "Security: A New Framework For Analysis". Lynne Rienner Publishers.

Cajina, Roberto. 2010. "El incierto futuro de una alianza militar ALBA". Publicado en Revista Atenea, 21 de enero de 2010.

Carlson, Chris. 2007. "ALBA Summit Creates New Model for Latin American Integration", April 30, 2007.

Carrère, Céline y Schiff, Maurice. 2005. " On the Geography of Trade: Distance Is Alive and Well", Revue économique, Vol. 56, No. 6, Localisation, migrations et institutions (Nov., 2005), pp. 1249-1274.

Casas Casas, Andrés y Correa, María Elvira. 2007. "¿Qué pasa con la Comunidad Andina de Naciones - CAN?", en Pap, Polít, Bogotá (Colombia), Voi 12, No, 2, 591-632, julio-diciembre 2007.

Cassen, Bernard. 2008. "Le Sucre contre le FMI", Le Monde Diplomatique, 2 de diciembre de 2008.

Chiriboga Vega, Manuel. 2009. "¿Es la CAN un esquema vigente de integración?" Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung - ILDIS, mayo de 2009.

Correa Flores, Rafael (Comp.). 2005. Construyendo el ALBA: Nuestro Norte es el Sur. Ediciones del 40º Aniversario del Parlamento latinoamericano. Secretaría General. Caracas.

Cross, Solange . 2006. "Oil Diplomacy: The Geopolitics of Oil in the Hemisphere", The Sunday Guardian, 2 July 2006.

Deutsch, Karl Wolfgang. 1966. "Integración y formación de comunidades políticas: análisis sociológico de experiencias históricas". Instituto para la Integración de América Latina. Buenos Aires.

Deutsch, Karl Wolfgang. 1957. "Political community and the North Atlantic area: international organization in the light of historical experience". Princeton University Press.

Dornbusch, Rüdiger y Fischer, Stanley. 1993. "Moderate Inflation". National NBER Working Papers 3896. National Bureau of Economic Research, Inc.

Easton, David. 1953. "The Political System: An Inquiry into the State of Political Science". New York: Alfred A. Knopf. (1953).

Espinosa Martínez, Eugenio E. 2007. "El ALBA: un camino hacia el desarrollo", Revista Electrónica FLACSO-CUBA, Vol. 2, No. 1, enero-junio 2007.

Fontaine, Thompson. 2009. "Proposed ALBA currency the Sucre poses dilemma for Dominica government", The Dominican, 19 de abril de 2009

Fox, Michael. 2009. "Defining the Bolivarian Alternative of the Americas—ALBA," 4 Aug, 2009.

Franco, RoseAnne. 2008. "Venezuela: Energy, the Tool of Choice", en Cynthia J. Arnson, Claudio Fuentes, Francisco Rojas Aravena (eds.) "Energy and Development in South America: Conflict and Cooperation", Woodrow Wilson International Center for Scholars y FLACSO Secretaría General, 2008.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo. 2007. "Nuevos escenarios y nuevos temas de la integración", FLACSO Secretaría General, 2007.

Fritz, Thomas. 2007. "ALBA contra ALCA: la Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica", Centro de Investigación y Documentación Chile – Latinoamérica – FDCL, Berlín, abril de 2007.

Fuentes Fernández, Alfredo. 2008. "Contexto histórico y avances de la integración en la Comunidad Andina", en Oasis 2007 - 2008, núm, 13, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, pp. 177-196.

García de Berrios, Omaira. 2007. "Neoliberalismo: libertades desde los particulares para la negociación vs. ALBA: libertades desde el Estado para la integración", EDUCERE, Artículos arbitrados, Año 11, N° 39, octubre - noviembre - diciembre, 2007, pp- 629 - 637.

Gibbs, Terry. 2006. "Business as Unusual: What the Chávez Era Tells Us about Democracy under Globalisation", Third World Quarterly, Vol. 27, No. 2 (2006), pp. 265-279.

Girvan, Norman. 2008. "ALBA, Petrocaribe Y La Caricom: Asuntos Claves En Una Nueva Dinámica". Documento digital disponible en: <http://www.normangirvan.info/wp-content/uploads/2009/02/alba-petrocaribe-ycaricom-girvan1esp.doc>.

Girvan, Norman. 2011. "Is ALBA a New Model of Integration? Reflections on the CARICOM Experience". International Journal of Cuban Studies September 2011.

Haas, Ernst B. 1975. "The Obsolescence of Regional Integration Theory". Berkeley: University of California, Institute of International Studies, Research Series, No. 25, 1975.

Haas, Ernst B. 2001. Does Constructivism Subsume Neofunctionalism? A "Soft Rationalist" Solution. In *The Social Construction of Europe*, ed. Thomas Christiansen, Knud Erik Joergensen, and Antje Wiener. London: SAGE.

Habel, Janette. 2007. "Desafío regional a Estados Unidos", *Le Monde Diplomatique* Edición Cono Sur, N° 102, diciembre de 2007.

Harris, David y Azzi, Diego. 2006. "ALBA: Venezuela's Answer to "Free Trade": the Bolivarian Alternative for the Americas", Occasional Paper 3, Focus on the Global South, October, Sao Paulo/Bangkok 2006.

Hart-Landsberg, Martin. 2009. "Learning from ALBA and the Bank of the South - Challenges and Possibilities", en "Monthly Review, Vol. 61, N°4, septiembre de 2009.

Hattingh, Shawn. 2008. "ALBA: Creating a Regional Alternative to Neoliberalism?" *Venezuelananalysis.com*, 13 de febrero de 2008.

Hoekman, Bernard y Kostecki, Michael. 1995. *The Political Economy of the World Trading System*, Oxford University Press, Oxford, 1995, Cap. 9.

Ikenberry, G. John. 2000. "After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars". Princeton University Press.

Jarque, Carlos M., Ortiz, María Salvadora y Quenan, Carlos (Editores) "América Latina y la diplomacia de Cumbres", Secretaría General Iberoamericana. octubre de 2009.

Keohane, Robert. 1993. "Instituciones internacionales y poder estatal". GEL. Buenos Aires.

Labastida, Pedro. 2007. "Divagaciones sobre el ALBA". Prensa Obrera N° 980, 8 de febrero de 2007.

Leal Buitrago, Francisco. 2006. "Tendencias políticas e integracionismo en América Latina", Universidad Militar Nueva Granada - Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, Serie "Documentos Informativos" UMNG – IEGAP No. 13, 23 de mayo de 2006.

Leal Buitrago, Francisco. 2010. "El ALBA y su impacto en la seguridad regional".

Lijphart, Arend. 1971. "Cultural Diversity and Theories of Political Integration", Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique, Vol. 4, No. 1 (Mar., 1971), pp. 1-14.

Liva, Carlos. 2007. "El ALBA y la Unasur: entre la concertación y la confrontación", en ANDRÉS SERBÍN, PÁVEL ISA-CONTRERAS y LÁZARO PEÑA, "Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe N° 6", Buenos Aires, CRIES, pp. 71-86. (2007).

Malamud Rikles, Carlos. 2006. "La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional". Daniel Matul (1era Parte). Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. 10/5/2006.

Malamud Rikles, Carlos. 2009a. "Nuevos socios para el ALBA". Infolatam, 22 de junio de 2009.

Malamud Rikles, Carlos. 2009b. "La crisis de la integración se juega en casa", Nueva Sociedad N°219, enero-febrero de 2009.

Malamud Rikles, Carlos y García-Calvo, Carola. 2009. "La política exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología" (AR N° 61/2009).

Martínez Reinoso, Milagros. 2005 "El Caribe en la política exterior cubana", CD con los trabajos del I Taller Internacional Cuba en el Caribe. La Habana, diciembre de 2005.

Moreno, Carlos. 2007. "Integración latinoamericana: ALCA vs. ALBA", Presente y Pasado. Revista de Historia. Año 12. N° 23. Enero-junio, 2007. pp. 155-178.

Nye, Joseph. 1970. "Comparing Common Markets: A Revised Neo-Functionalist Model", Source: International Organization, Vol. 24, No. 4, Regional Integration: Theory and Research (Autumn, 1970), pp. 796-835.

Lander, Edgardo. 2005. "¿Modelos alternativos de integración? Proyectos neoliberales y resistencias populares", Revista OSAL (Observatorio Social de América latina), N° 15, enero, Buenos Aires: Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 2005.

Laursen, Finn. 2004. "Theoretical Perspectives on Comparative Regional Integration", en Finn Laursen (Ed.) "Comparative Regional Integration: Theoretical Perspectives" (The International Political Economy of New Regionalisms Series), Ashgate Publishing, England.

Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth M. 2011. "Latin America's "Left Turn: A Conceptual and Theoretical Overview" en "Latin America's Left Turn: Causes and Implications", Cambridge University Press.

Linares de Gómez, Rosalba. 2007. "ALBA Integración y desarrollo: de ideas a realidades", GEOENSEÑANZA. Volumen 12-2007 (1). enero - junio. p.31-40

Linares de Gómez, Rosalba y Guerrero Lugo, Edith. 2008. "La Iniciativa ALBA en la Integración Regional", GEOENSEÑANZA. Volumen 13-2008 (2). julio - diciembre. p. 217-232

Mansfield, Edward. y Milner, Helen. 1997. "The Political Economy of Regionalism: An Overview" en Mansfield, E. & Milner, H. (eds.): The Political Economy of Regionalism. Columbia University Press. New York, 1997.

Mora García, José Pascual. 1998. "La democracia bolivariana: génesis de la visión integracionista latinoamericana", ALDEA MUNDO / mayo-octubre 1998

Naím Soto, Nayllivis Nathaly. 2004. "Alternativa Bolivariana para las Américas: una propuesta histórico política al ALCA", GEOENSEÑANZA. Vol.9-2004 (1). p.57-73.

Naím Soto, Nayllivis Nathaly y Morales Manssur, Juan Carlos. 2006. "Alternativa Bolivariana para las Américas y la migración: vacíos de una propuesta", en Hudilu Rodríguez Sangroni; Juan Carlos Morales Manzur, Lucrecia Morales García (Eds.): "Las fronteras de América Latina: dinámica, proceso y elementos para su análisis", Maracaibo: Editorial Insumisos Latinoamericanos. 2006.

Neary, Jodie. 2009. "Venezuela's ALBA in the face of the Global Economic Crisis", Upsidedownworld, 5 de enero de 2009.

Ortiz, Jean. 2010. "Au Honduras, la normalisation par la guerre sale", Le Monde Diplomatique, 1 de abril de 2010

Páramo, Pedro (seudónimo). 2010. "Honduras y la mala hora de América Latina", Nueva Sociedad N° 226, marzo-abril de 2010.

PNUD. Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010

Ravanales Monsalve, Gerson. 2007. "Carencias jurídicas e institucionales del ALBA". En <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/4777890.asp>

Roberts, Kenneth. 2007. "La repolitización de América Latina: interpretando el giro a la izquierda" en Umbrales N° 2, mayo 2007.

Rodríguez Asien, Erneschè. 2008. "El Banco del Sur y el Banco del ALBA", Observatorio de la Economía latinoamericana N° 93, febrero 2008.

Rosales, Antonio. 2009. "El Banco del Sur y el Sucre: (Des)acuerdos sobre una arquitectura financiera alternativa". Trabajo presentado en las II Jornadas de Economía Crítica (Zaragoza, 11 al 13 de febrero de 2010). Disponible en <http://www.ucm.es/info/ec/jec12/>

Roy, Joaquín. 2009. "Why the Latin American integration systems differ from the EU model?", artículo presentado en la 3rd Annual Research Conference de la EU Centre of Excellence (EUCE) "The EU in a Comparative Perspective", 26 a 28 de abril de 2009

Russell, Roberto. 2011. "Una región fragmentada". Publicado en La Nación. 24 de abril de 2011.

Sader, Emir. 2006. "El lento y firme despuntar del ALBA", Le Monde Diplomatique Edición Cono Sur, N° 80, febrero de 2006

Sader, Emir. 2007. "El futuro de la integración latinoamericana", Nueva Sociedad, junio de 2007.

Sanahuja, José Antonio . 2009. "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe", en Laneydi Martínez, Lázaro Peña y Mariana Vásquez (coords.), Anuario de la Integración de América latina y el Gran Caribe n° 7, 2008-2009, Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), pp. 11-54. 2009.

Sassen, Saskia. "The Global City: New York, London, Tokio". Princeton University Press. 1991.

SEGIG. 2009. II Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica (2008).

SEGIB. 2010. Informe de Cooperación Sur-Sur de Iberoamérica 2010.

Serbín, Andrés. 2006a. "Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera", Nueva Sociedad N° 205 septiembre-octubre 2006.

Serbín, Serbín. 2006b. "Regionalidad y ciudadanía: retos y dilemas de la sociedad civil en América Latina y el Caribe", en Dello Buono, R.A. (editor) Diálogo Sudamericano: otra integración es posible, Lima: Consejería en Proyectos, pp. 75-114. 2006

Serbín, Andrés. 2007a. "Entre UNASUR y ALBA: ¿Otra integración (ciudadana) es posible?", en Serbin, Andrés, Pavel Isa y Lázaro Peña (coords.) Anuario de la Integración regional de América latina y el Caribe 2007, No. 6, Araquara: UNESP/CRIES, pp 7-36.

Serbín, Andrés. 2007b. "La integración regional: ¿fragmentación y competencia de modelos?", en Fabián Bosoer y Fabián Calle (comps.) "2010: Una agenda para la región", Buenos Aires: Taeda Editora, 2007

Serbín, Andrés. 2009. "América del Sur en un mundo multipolar: ¿es la Unasur la alternativa?", Nueva Sociedad No 219, enero-febrero de 2009

Schmitter, Philippe C. 1969. "Further Notes on Operationalizing Some Variables Related to Regional Integration", International Organization, Vol. 23, No. 2 (Spring, 1969), pp. 327-336.

Schmitter, Philippe C. 2003. "Neo-Neo-functionalism", en Wiener, Antje and Thomas Diez, eds. European Integration Theory, Oxford: Oxford University Press (2003)

Söderbaum, Fredrik. 2003. "Theories of New Regionalism" en Fredrik Söderbaum and Timothy M. Shaw (Eds.) "Theories of New Regionalism: A Palgrave Macmillan Reader", Palgrave MacMillan.

Sotillo Lorenzo, José Ángel. 2007. "La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA): un nuevo espacio de la integración latinoamericana con dimensión social" en "El perfil social del desarrollo" V Informe anual de la Plataforma 2015 y más. Social Watch Informe 2007 edición española.

Teichman, Judith . 2008. "Globalización e integración: visiones en pugna", Nueva Sociedad N° 214, marzo-abril de 2008.

Tokatlian, Juan Gabriel. 2009. "¿Guerra en los Andes?". Publicado en La Nación, 24 de noviembre de 2009.

Tonelli, Luis. 2007. "El retorno del conflicto en América del Sur", en Fabián Bosoer y Fabián Calle (comps.) "2010: Una agenda para la región", Buenos Aires: Taeda Editora, 2007

Van de Haar, Edwin. 2009. "Classical liberalism and international relations theory: Hume, Smith, Mises, and Hayek". Palgrave Macmillan series on the history of international thought. Palgrave Macmillan.

Villaroel Peña, Yetzy U. 2008. "La política exterior de Venezuela: continuidad y discontinuidad con el pasado". Cuestiones Políticas, dic. 2008, vol.24, no.41, p.169-190.

Waltz, Kenneth Neal. 1979. Theory of International Politics (1979). McGraw-Hill Humanities/Social Sciences/Languages.

Warleigh-Lack, Alex. 2006. "Towards a Conceptual Framework for Regionalisation: Bridging 'New Regionalism' and 'Integration Theory'", Review of International Political Economy, Vol. 13, No. 5 (Dec., 2006), pp. 750-771. Taylor & Francis, Ltd.

7. Instrumentos internacionales consultados

"Declaración de Otavalo - X Cumbre del ALBA-TCP con Autoridades Indígenas y Afrodescendientes" (Otavalo, 25 de junio de 2010)

"Manifiesto Bicentenario de Caracas", Declaración Final de la XL Cumbre del ALBA (Caracas, 19 de abril E 2010)

"Primera Reunión del Comité Ministerial de Mujeres y de Igualdad de Oportunidades de la ALBA-TCP" (20 de febrero de 2010)

"ALBA asume Acciones para Reconstrucción de Haití y expresa Preocupación por Presencia Militar Estadounidense", Declaración Reunión Extraordinaria del Consejo Político del ALBA (9 de febrero de 2010)

"Reunión Extraordinaria del Consejo Político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos" (25 de enero de 2010)

"Plan para la Contribución Solidaria de los Países del ALBA al Esfuerzo de Reconstrucción de Haití", Reunión de Emergencia del Consejo Político del ALBA – TCP (Caracas, 25 de enero de 2010)

"Declaración Política del ALBA en Cumbre Climática" (Copenhague, 18 de diciembre de 2009)

"Declaración de la VIII Cumbre del ALBA-TCP" (La Habana, 14 de diciembre de 2009)

"Comunicado Especial sobre Cambio Climático de la VIII Cumbre del ALBA – TCP Con Miras a la XV Conferencia de las Partes en Copenhague" (14 de diciembre de 2009)

"Declaración de la VII Cumbre del ALBA – TCP" (Cochabamba, 17 de octubre de 2009)

“Sobre Honduras en Apoyo al Gobierno Legítimo”, Declaración Especial, VII Cumbre de Jefes de Estado y Autoridades del ALBA-TCP (17 de octubre de 2009)

“Manifiesto General de la Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP: Hacia la Fundación del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA - TCP” (Cochabamba, 15 al 17 de octubre de 2009)

“Declaración del Consejo Político Sobre la Situación en Honduras - Documento del Primer Consejo Político del ALBA – TCP” (Quito, 9 de agosto de 2009)

“Acta Resumida de la Primera Reunión del Consejo Político del ALBA-TCP Documento del Primer Consejo Político del ALBA - TCP (Quito, 9 de agosto de 2009)

“I Consejo Ministerial de Complementación Económica ALBA-TCP” (Caracas, 3 de agosto de 2009)

“Proclama del Consejo Presidencial” (Managua, 29 de junio de 2009)

“Declaración de la VI Cumbre Extraordinaria del ALBA – TCP” (Maracay, 24 de junio de 2009)

“Declaración de la República del Ecuador para su Incorporación a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)” (24 de junio de 2009)

“Resolución de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América sobre el Ingreso como Miembro Pleno de la República del Ecuador” (24 de junio de 2009)

“Declaración de Adhesión a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América firmada por el Gobierno de San Vicente y las Granadinas” (24 de junio de 2009)

"Declaración de Managua por la Unión Educativa el ALBA". Declaración de las autoridades educativas de los países miembros del ALBA en ocasión del II Taller de Educación para el ALBA (Managua, 24, 25 y 26 de junio de 2009)

"Resolución de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América sobre el Ingreso como Miembro Pleno de San Vicente y las Granadinas" (24 de junio de 2009)

"Antigua y Barbuda Declaración de Adhesión al ALBA" (25 de junio de 2009)

"Resolución de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América sobre el Ingreso como Miembro Pleno de Antigua y Barbuda" (24 de junio de 2009)

"Acta Constitutiva de la Comisión del Grupo ALBA para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Revolución de Independencia en Nuestra América" (Caracas, 24 de junio de 2009)

"Declaración de los Países del ALBA-TCP sobre la Necesidad de poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la Aplicación de la llamada Ley Helms-Burton" (25 de junio de 2009)

"Declaración de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América sobre la Solicitud de Extradición del Connotado Terrorista Internacional Luís Posada Carriles" (Maracay, 25 de junio de 2009)

"Declaración de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América sobre la Solicitud de Extradición del Ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus Colaboradores" (Maracay, 24 de junio de 2009)

"Declaración de los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América en Respaldo al Proceso de Consulta Popular por Iniciativa del Presidente Manuel Zelaya y del Gobierno del Poder Ciudadano" (Maracay, 24 de junio de 2009)

“Declaración de la V Cumbre Extraordinaria del ALBA – TCP” (Cumaná, 16 y 17 de abril de 2009)

“Acta de la VIII Reunión de la Comisión Política del ALBA - TCP (Caracas, 27 de febrero de 2009)”

“V Cumbre del ALBA - Proyecto Grannacional” (2 de febrero de 2009)

"Declaración de la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP)" (26 de noviembre de 2009)

"Declaración de Adhesión de la República de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)" (Tegucigalpa, 25 de agosto de 2008)

“Declaración de Solidaridad y Apoyo a la República de Bolivia” (22 de abril de 2008)

“Cumbre Presidencial, Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida” (Managua, 7 de mayo de 2008)

“Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (26 de enero de 2008)

“Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica A la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (24 al 26 de enero de 2008)

“Acta Fundacional del Banco del ALBA” (24 al 26 de enero de 2008)

“Declaración de Apoyo al Proceso de Transformaciones en democracia Que Lleva Adelante El Pueblo de Bolivia” (24 al 26 de enero de 2008)

“Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en El Marco del ALBA” (24 al 26 de enero de 2008)

“ALBA Cultural: una Contribución a la Unidad de Nuestra América” (24 al 26 de enero de 2008)

“Declaración Política del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP” (24 al 26 de enero de 2008)

“Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en El Marco del ALBA” (24 al 26 de enero de 2008)

“Memorandum de Entendimiento entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela para la Creación del Banco del ALBA” (Caracas, 6 de junio de 2007)

“Declaración Conjunta de las Naciones Integrantes de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América con Motivo del Nacimiento de la Nueva TVES” (Caracas, 3 de junio de 2007)

“V Cumbre del ALBA - Acuerdo energético del ALBA entre Venezuela y Haití” (29 de abril de 2007)

“V Cumbre del ALBA - Convenio Marco de Cooperación ALBA-Haití” (29 de abril de 2007)

“V Cumbre del ALBA - Acuerdo energético entre Venezuela y Nicaragua” (29 de abril de 2007)

“V Cumbre del ALBA - Acuerdo energético entre Venezuela y Bolivia” (29 de abril de 2007)

“V Cumbre del ALBA - Tratado Energético del ALBA” (29 de abril de 2007)

“Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica y El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en Materia de Intercambio Estudiantil” (16 de febrero de 2006)

“Acuerdo para la Cooperación Económica y Social entre El Gobierno de la Mancomunidad de Dominica y el Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela” (Roseau, Mancomunidad de Dominica, 16 de febrero del Año 2006)

“Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos” (La Habana, 28 y 29 de abril de 2006)

“Contribución y Suscripción de la República de Bolivia a la Declaración Conjunta Firmada en La Habana, El 14 de diciembre del 2004, entre los Presidentes del Consejo de Estado de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela” (La Habana, 26 de abril de 2006)

“Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe Incluye Fondo ALBA-Caribe (Punto II) los Jefes de Estado y/O de Gobierno Reunidos en la Ciudad de Puerto la Cruz (Puerto Cruz, 29 de junio de 2005)

“Declaración Final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas” (La Habana, 27 y 28 de abril de 2005)

“Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas” (La Habana, 14 de diciembre de 2004)

“Declaración Conjunta entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba para la Creación del ALBA” (La Habana, 14 de diciembre de 2004)